ARTE DE LA LENGUA MEXICANA

POR

Fr. JUAN GUERRA.

2.ª EDICION,
Precedida de un Prólogo.

PUBLICADA POR
ALBERTO SANTOSCOY.

1900
IMP. ANCIRA Y HNO. A. OCHOA, ALCALDE 13.
GUADALAJARA.

ARTE DE LA LENGUA MEXICANA



QUE FUE USUAL ENTRE LOS INDIOS DEL OBISPADO DE GUADALAJARA Y DE PARTE DE LOS DE DURANGO Y MICHOACAN. ESCRITO EN 1692 POR

Fr. Juan Guerra,

PREDICADOR Y DEFINIDOR DE LA PROVINCIA DE FRANCISCANOS DE SANTIAGO DE JALISCO.

PUBLICA ESTA 2.ª EDICION, PRECEDIENDOLA DE UN PROLOGO,

Alberto Santoscoy.

Ancira y Hno.
A. Ochoa Imp.
Guadalajara.

PRÓLOGO DE ESTA EDICION.

Noticia bibliográfica.—Fray Juan Guerra.—La enseñanza de la Lengua Mexicana en Guadalajara.—Breve investigación acerca de cuál era la tribu que tuvo por lengua materna la Mexicana corrompida.

I.

Manifestábase no poco pesaroso el ilustre filólogo é historiador don Manuel Orozco y Berra, de no haber habido á las manos la presente obra, para poder cerciorarse con ella si el Mexicano que se usó en Xalixco fué un dialecto del idioma principal de aquel nombre, cual se lo hizo entender el "Arte, vocabulario, y confessionario en el Idioma Mexicano, como se usa en el Obispado de Guadalaxara, compuestos por el Br. D. Geronimo Thomas de Aquino, Cortés, y Zedeño, &c.—Puebla de los Angeles: 1765"; y tampoco el eminente lingüista Sr. Pimentel había conocido la producción del P. Guerra, al publicar la primera edición de su "Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas de México" (1862), puesto que en ella no incluye á nuestro autor en la lista de todos los que á su conocimiento había llegado

que escribieron acerca del Mexicano, ó en este idioma; aunque sí con posterioridad debió hacer ese conocimiento, ya que el ejemplar que su hermano político el sabio Sr. Icazbalceta describió, con el número 121, en sus "Apuntes para un catálogo de escritores en lenguas indígenas de América", (1866) pertenecía precisamente á la colección Pimentel, como lo indica la inicial (P) puesta al calce de la nota bibliográfica respectiva.

El libro de Guerra tampoco existe en la Biblioteca del Estado, no escasa en obras de idiomas del país y que debiera estar interesada como ninguna otra en poseerlo, puesto que tal libro, publicado en 1692,—y no en 1699 como erroneamente escribió Beristain, ni en 1669 como aparece en el citado "Cuadro" del Sr. Orozco y Berra,—es la autoridad más grande en materia de conocimientos acerca del Mexicano que se hablaba en Xalixco, porque aunque sobre esta misma lengua escribió el ya citado bachiller Cortés y Zedeño, autor de cuya obra sí hay varios ejemplares en aquel establecimiento, como este escritor modestamente lo confesó, refiriéndose á los Carochis, Rincones, Betancourts y Guerras, á quienes llama "los antiguos Cicerones del Idioma Mexicano," "estos celosos Ministros bebieron, como dicen, el agua, ó en sus mismas fuentes, ó al menos cuando no estaban lejos de su origen ni llevaban mezcla de otras, nacidas de diversos manantiales. Quiero decir, explica el mismo, que escribieron, ó quando los Indios acavaban de salir de su gentilidad, y consiguientemente mantenian todavia en su nativo candor su propria Lengua; ó por lo menos quando no havian passado siglos, como han passado ahora de su comercio y trato con los Españoles, con cuya comunicacion han ido aprendiendo varias palabras castellanas"...

Teniendo quien escribe estas líneas, todas estas noticias así de la rareza como de la importancia del Arte de Guerra, no había escaseado empeño por lograr el hallazgo de uno de los peregrinos ejemplares de tal obra; pero todas las gestiones habían sido infructuosas, hasta que por fin el año próximo pasado tuve la suerte de dar con lo que buscaba, entre los libros de la rica biblioteca del malogrado nahuatlista jalisciense li-

cenciado don Eufemio Mendoza. Por cierto que el dichoso ejemplar está manuscrito por don Francisco Loreto, quien acabó su trabajo reproductor el 17 de febrero de 1758; dato que no está de sobra aducir, por cuanto que comprueba que el impreso del P. Guerra se había ya agotado en aquella fecha, y el cual agotamiento se explica perfectamente por la demanda que debió tener esa única edición en el espacio de sesenta años, cuando en el obispado de Guadalajara no se proveían, por disposición legal, los beneficios curados de toda especie, sino en eclesiásticos que hubieran demostrado previamente por medio de un examen especial, "ser lenguas mexicanas."

En posesión del tan buscado ejemplar, su lectura vino á demostrarme que era conveniente hacer una reimpresión de él, para que se conservara como precioso material á la Filología comparativa ó etnográfica, ya que por su escasez no había podido tal obra ser tomada en consideración cuando hicieron sus valiosísimos estudios filológicos los Sres. Pimentel y Orozco y Berra. Las autorizadas tradiciones de los tlatoanazgos de la comarca situada aquende Michhuacán, aseveran que esa lengua era el habla de la plebe emigrante de Aztlán, cuando la tribu llegó á la tierra habitada por los tecuexes, zacatecos y guachichiles; y siendo así, el análisis comparativo entre este dialecto y la lengua principal que se usaba entre las naciones del valle de México, además de venir á confirmar ese aserto, hará apreciar con toda exactitud la diferencia de cultura que mediaba entre los individuos de la misma raza.

A ese buen propósito obedece esta segunda edición del "Arte" de Guerra, hecha á expensas de las muy ilustradas personas cuyos nombres van impresos, como un homenaje debido á sus luces y á su generosidad, en las últimas páginas de este libro, y quienes desde la primera insinuación que me permití hacerles, me ofrecieron generosamente su auxilio pecuniario.

Debo declarar, en descargo de mi conciencia, que apenas iban impresos conforme á ese manuscrito los dos primeros pliegos de esta obra, cuando supe que, por una coincidencia singular, hacía tres ó cuatro días el R. P. fray Pascual Avelar, religioso

estudiosísimo, se había encontrado, entre los restos de una antigua biblioteca, un ejemplar impreso de la obra de Guerra; y ocurriendo á tomar informes con el mismo Sr. Avelar, bondadosamente me proporcionó tal libro, para que á su tenor siguiera corrigiendo la presente edición.

II

No nos suministra el erudito Beristain en su inestimable "Biblioteca Americana Septentrional," otros datos biográficos acerca de fray Juan Guerra, sino los de que fué "natural de Carmona en el arzobispado de Sevilla, guardián de varios conventos y definidor de la provincia de Jalisco del orden de S. Francisco."

En vano he buscado y rebuscado en los libros respectivos de los conventos de la mencionada provincia de Santiago de Jalisco, el acta de la profesión del P. Guerra; y apenas sí he podido recoger en más de un año de solicitudes las siguientes notas que á él se refieren:

En 8 de septiembre de 1671 se sinodó de Teología Moral y Lengua Mexicana; y fué declarado hábil para administrar.

En 22 del mismo mes y año se le dió colación del curato de doctrina de Ahuacatlán.

En 19 de junio de 1674 era guardián y cura de doctrina interino del convento de la Magdalena.

En 28 de septiembre de 1683 se le dió licencia para separarse por un mes del curato de Ahuacatlán, el cual fué á servir en febrero de 86 fray Manuel de Larios.

En 28 de abril de 1689 se le prorrogó el título de cura doctrinero de Tala, cargo en el que substituía á fray Martín de Aguiar, que era el propietario y á quien tenia ocupado la Provincia en otro distinto empleo. Parece que cesó Guerra en el ejercicio de aquel cargo el 11 de mayo siguiente.

En 3 de noviembre de 1690 entró á substituir al cura de la misma doctrina de Tala, fray José Ponce.

Por último, la vez postrera en que hallé que se hacía men-

ción de nuestro autor, fué en una "Nómina de Predicadores y Confesores Generales de la Provincia de Jalisco," formada por el provincial fray Antonio de Avellaneda en 14 de agosto de 1694, y en ella ocupa fray Juan Guerra el séptimo lugar entre los que allí se mencionan.

Los precedentes datos, con ser tan cortos, nos enseñan, sin embargo, que veintiún años antes de que el P. Guerra publicara su "Arte", era ya conocedor de la Lengua Mexicana cual se hablaba en la Nueva Galicia, lengua que había aprendido entre los franciscanos jaliscienses, como él lo declara en la dedicatoria que hizo de su libro; y que todo el lapso de tiempo comprendido entre los años de 71 á 90 del siglo XVII, siguió practicando la misma lengua en la administración de los indios de las diversas guardianías y curatos que desempeñó. De lo cual se colige su competencia para servir de maestro en el idioma que debió conocer tan á fondo.

La portada del libro del P. Guerra, que nos da á saber otro de los títulos y empleos que tuvo en su Orden ese religioso, dice así: "Arte de la Lengua Mexicana segun la acostumbran hablar los indios en todo el Obispado de Guadalaxara, parte del de Guadiana y del de Mechoacan. Dispuesto por orden y mandato de N. M. R. P. Fr. Joseph de Alcaras, Predicador, Padre de la Santa Provincia de Zacatecas, y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de Santiago de Xalisco, y por el Reverendo y Venerable Difinitorio de ella en Capitulo Intermedio. Dedicado á la Santa Provincia de Santiago de Xalisco. Por el R. P. Fr. Joan Guerra, Predicador, y Difinidor actual de dicha Provincia. Con licencia, en Mexico, por la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, en la Puente de Palacio, año de 1692."

Lo restante de la descripción bibliográfica de este Arte, conforme la hizo el Sr. Icazbalceta, es de la manera siguiente: "En 8o. 8 fojas preliminares. Fojas 1 á 27 con el Arte. 28 á 49 fte. un vocabulario. 49 vta. á 68 Instruccion para administrar los Sacramentos. 1 foja de índice."

III.

Felipe II, en cédulas de 2 de diciembre de 1578, 19 y 23 de septiembre de 1580 y 26 de febrero de 1582, expedidas respectivamente en el Pardo, Badajoz y Lisboa, había ordenado que los clérigos ó religiosos que en Indias pretendieran ser presentados á las doctrinas y beneficios de los naturales, no fueran admitidos si no sabían la lengua general en que hubieran de administrar y si no adujeran fe del catedrático que la leyera, y para que esas sus disposiciones pudieran tener el último requisito, mandó el mismo rey, en cédula fechada también en Lisboa, el 27 de mayo del último de aquellos años, que se instituyera en Guadalajara una cátedra donde por arte se enseñara la Lengua Mexicana. Obedeciendo el real mandato, la Audiencia de la Nueva Galicia convocó á oposiciones; y no habiéndose presentado á ellas sino el religioso agustino fray Pedro Serrano, en 18 de junio de 83 lo nombró catedrático, ateniéndose sólo á los informes que había recibido de la habilidad y suficiencia del pretendiente, quien, en tal virtud, el inmediato día 19 tomó posesión de la cátedra, en el antiguo colegio de San Pedro y San Pablo.

Aunque el cronista Tello escribió la mayor parte de esas noticias y aun da cuenta de la queja que el padre Serrano elevó después á la Audiencia, porque se habían provisto todos los beneficios de clérigos, en curas no examinados ni aprobados por él, con escepción de uno solo, nada dice cuanto al tiempo que duró funcionando la referida cátedra; pero probablemente debió ser muy corto, porque ninguna otra alusión vuelve hacer á ella.

Si esa cátedra se clausuró en breve, ya por falta de profesor, ya por carencia de recursos, como más bien es de suponerse, no fué porque se desconociera la necesidad que había de que los sacerdotes hicieran el aprendizaje de la Lengua Mexicana: en 1603, sin hacer mérito de otras disposiciones correlativas á las citadas al principio, comenzaron las famosas y largas controversias entre los ordinarios y los religiosos, motivadas por aquella cédula que reproduce en parte el P. Ba-

salenque y en la que se ordenaba no permitir que en las doctrinas que estaban á cargo de los segundos, entraran éstos á hacer oficios de curas, sin ser primero examinados por el prelado diocesano, "assi en quanto á la suficiencia, como en quanto á la lengua."

La VI de las Constituciones del obispado de Guadalajara, expedidas por el Sr. Colmenero en el tiempo en que esa cuestión jurisdiccional llegó á hacerse más ardiente, reconoció de manera indirecta la misma necesidad, cuando ordenaba á los curas "que digan los Indios juntos la doctrina en la lengua materna ó mexicana, porque en ninguna manera habeis de pasarles que solo la digan en latín."

Por ese tiempo y ya en lo de adelante, los religiosos se sometieron á sufrir el examen de Lengua Mexicana que les había impuesto la autoridad real, de lo cual se colige que en sus conventos respectivos debieron hacer estudios especiales de aquélla los franciscanos de Jalisco y los de Zacatecas, dependientes unos y otros de la Mitra guadalajarense.

Cuanto á los curas clérigos tenían que pasar también por el mismo examen, antes de recibir la colación de los beneficios para que eran presentados; y no fueron pocos los individuos que por no llenar esa condición, aunque fueran muy ameritados y contaran con la protección decidida de los prelados, como les sucedió á don Simón Ruiz Conejero y á don Juan Martínez Gómez, más adelante capitulares de la catedral de Guadalajara, fueran postergados, prefiriéndose á otras personas de menos valer, pero que tenían el requisito exigido.

Fué notable en ese tiempo, como perito en la lengua común de los naturales, el licenciado don Diego de Herrera, cura que fué de Atemajac-Zapopan y después del Sagrario de la Catedral: el Cabildo Sede Vacante le llamaba, en 1643, "la mejor lengua que hay en este Obispado."

A pesar de todo, hasta 13 de abril de 1672 el presidente de la Audiencia, licenciado don Francisco Calderón y Romero, informó que era conveniente que se restableciera la cátedra de Lengua Mexicana. En consecuencia, la Reina pidió á su vez

III.

Felipe II, en cédulas de 2 de dici[…]
ciembre de 1580 y 26 de febrero de 1[…]
vamente en el Pardo, Badajoz y L[…]
los clérigos ó religiosos que en lugar[…]
tasen á las doctrinas y beneficios á[…]
admitidos si no sabían la lengua[…]
administrar y si no adicionando[…]
y para que mandase disposiciones[…]
dio, mandó el mismo rey, en cédula[…]
el 27 de mayo del último de aquellos[…]
en Guadalajara una cátedra de[…]
gua Mexicana. Obedeciendo el[…]
la Nueva Galicia comenzó á[…]
sentado á ellos ante el religioso[…]
en 10 de junio de 82 lo nombró[…]
los informes que había recibido[…]
pretendiente, quien, en tal virtud, el[…]
posesión de la cátedra, en el antiguo colegio[…]
San Pablo.

Aunque el cronista Tello escribió la mayor[…]
noticias y aun da cuenta de la queja que el p[…]
elevó después á la Audiencia, porque se habían p[…]
los beneficios de clérigos, en curas no examinados[…]
por él, con excepción de uno solo, nada dice cuan[…]
po que duró funcionando la referida cátedra; pero[…]
mente debió ser muy corto, porque ninguna ot[…]
vuelve hacer á ella.

Si esa cátedra se clausuró en breve, ya por falta d[…]
sor, ya por carencia de recursos, como más bien es[…]
nerse, no fué porque se desconociera la necesidad qu[…]
de que los sacerdotes hicieran el aprendizaje de la Leng[…]
xicana: en 1603, sin hacer mérito de otras disposiciones[…]
lativas á las citadas al principio, con[…]
largas controversias entre los ordinarios[…]
tivadas por aquella cédula que[…]

[illegible] y en la que se ordenaba no permitir que en las doctrinas que estaban á cargo de los regulares, entraran estos á hacer oficios de curas, sin ser primero examinados por el prelado diocesano, "así en cuanto á la suficiencia, como en cuanto á la lengua."

La VI de las Constituciones del Obispado de Guadalajara, expedidas por el Sr. Colmenero en el tiempo en que esa cuestión [illegible] luego á hacerse más ardiente, reconoció de manera indirecta la misma necesidad, cuando ordenaba á los curas "que digan los Indios juntos la doctrina en la lengua materna ó mexicana, porque en ninguna manera habrá de pasarles que sólo la digan en latín."

Por ese tiempo y ya en lo de adelante, los religiosos se sometieron á sufrir el examen de Lengua Mexicana que les había impuesto la autoridad real, de lo cual se colige que en sus conventos respectivos debieron hacer estudios especiales de aquélla los franciscanos de Jalisco y los de Zacatecas, dependientes unos y otros de la Mitra guadalajarense.

Cuanto á los curas clérigos tenían que pasar también por el mismo examen, antes de recibir la colación de los beneficios para que eran presentados; y no fueron pocos los individuos que por no llenar esa condición, aunque fueran muy ameritados y contaran con la protección decidida de los prelados, como les sucedió á don Simón Ruiz Conejero y á don Juan Martínez Gómez, más adelante capitulares de la catedral de Guadalajara, fueran postergados, prefiriéndose á otras personas de menos valer, pero que tenían el requisito exigido.

Fué notable en ese tiempo, como perito en la lengua común de los naturales, el licenciado don Diego de Herrera, cura que fué de Atemajac-Zapopan y después del [illegible] de la Catedral: el Cabildo S[illegible] Vacante le llam[illegible] mejor leng[illegible] Obispado [illegible]

A p[illegible] abril [illegible] la A[illegible] Franci[illegible] [illegible] que [illegible]

que se le informara" sobre qué convendría situar el sueldo que debería pagarse al profesor." Contestósele que sobre los indios que estuvieran vacos de encomienda de seis años á aquella parte; y se ordenó por la misma Señora, en 31 de diciembre de 74, que se hiciese así. Autorizada la Audiencia de esa manera, proveyó tal empleo en el clérigo don Francisco de Rivera.

Para que esa medida diera todos sus frutos, en 6 de septiembre de 1678 el obispo Garavito mandó á todos los clérigos de menores órdenes que, so pena de no ser ascendidos en la jerarquía eclesiástica, acudieran á diario, de 9 á 11 de la mañana, á la capilla de la Soledad, á cursar la cátedra de Idioma Mexicano, así como de 4 á 5 de la tarde deberían concurrir al colegio de la Compañía de Jesús á recibir la cátedra de Moral.

Empero, á fines de 1682 informó el presidente Çevallos Villagutierre que hacía tres años que Rivera no leía su cátedra, y que no obstante, percibía el sueldo; á lo que se le contestó, en 3 de agosto siguiente, que no siendo puntual el catedrático se proveyera el empleo en otro. De resultas, fijáronse edictos de oposición, y no presentándose al concurso más que el bachiller Garci Martín Lópzz, después de que éste leyó una hora sobre los puntos que se le dieron, obtuvo aquel nombramiento, en 30 de septiembre de 84. Durante tres años estuvo desempeñando el encargo; pero habiendo sido agraciado con el de cura de almas de Tequila en 3 de diciembre de 97, probablemente debió renunciar la cátedra.

Al erigirse el Seminario Conciliar de Señor san José, se halla en él como catedrático de Mexicano al bachiller don Juan de Bracamonte; y ya en 1706 ejercía ese profesorado en el mismo establecimiento don José de Mascareñas, quien por lo menos durante veinte años enseñó allí la lengua citada.

No es inoportuno hacer mérito en este lugar de que el arzobispo-obispo Camacho y Avila, en su docta pastoral de 12 de mayo de 707, les recomendaba á los párrocos que no cesaran de estudiar la Lengua Mexicana, para que la hablaran elegantemente y fuera fructuosa la predicación del Catecismo.

La cédula de 18 de noviembre de 1791 creó la Universidad de Guadalajara; y según el contéxto de ese documento, la cátedra de Lengua existente en el Seminario debería trasladarse al nuevo plantel, luego que éste fuera inaugurado. Probable es que se ejecutara esa disposición, puesto que entonces desapareció aquella cátedra del mencionado colegio tridentino; pero puede también haber sucedido que se extinguiera del todo, teniéndose presentes los deseos político-religiosos de Carlos III, en cuanto á la extirpación de los idiomas indígenas, deseos expresados en su cédula de 16 de abril de 1770.

Lo cierto es que desde aquella primera fecha no vuelve á saberse que se hubiera enseñado aquí públicamente la Lengua Mexicana, hasta que debido al patriotismo y al amor que á la ciencia profesa el benemérito y profundo nahuatlista Sr. canónigo lectoral doctor don Agustín de la Rosa, se restableció la repetida cátedra en el mismo Seminario, el año escolar de 1869-1870, leyéndola el mismo sabio gratuitamente hasta el año de 1894-1895, en que fué clausurada.

A este período de tal enseñanza débese que surgiera en esta región el movimiento favorable al cultivo de la rica y admirable Lengua que hablaran con pulimiento los nahoas, duradero hasta el presente y que originó la creación de cátedras de esa misma Lengua en los Seminarios de Colima y de Tepic.

Por lo demás, en el de Guadalajara se reanudó la enseñanza del Mexicano el día 18 de octubre pasado.

IV.

¿La Lengua Mexicana que se hablaba en Xalixco fué propia de alguna de las tribus de nuestro territorio, ó bien, fué introducida en él por los religiosos españoles que ya poseyéndola vinieron en compañía de los soldados conquistadores, y por los auxiliares indígenas que éstos trajeron?

Como en reciente estudio demostré, (*) á fines del si-

(*) "Nayarit. Col. de documentos inéditos acerca de la Sierra de ese nombre". Noticia de las piezas contenidas en ese libro, pag. LIX.

glo XVI la Lengua Mexicana se hallaba generalizada en la Nueva-Galicia, de tal manera que en ella verificaban sus transacciones comerciales los indios de la mayor parte de las poblaciones de este llamado reino, y al par en la misma Lengua casi exclusivamente se doctrinaba á los naturales; y constando también la coexistencia de otras Lenguas distintas, como la Cora, la Tepehuana, la Tarasca, la Otomí y otras muchas, no podría explicarse racionalmente que todas las tribus *xalixca*—si se me permite llamar así á las que ocupaban el territorio que hoy lleva el nombre de Jalisco, (**)—hubieran adoptado el habla de los indios amigos de los dominadores, y no la de éstos, ni que á su vez los españoles hubiesen hecho igual adopción del Mexicano, para extenderlo entre los habitantes de su nueva conquista, prefiriéndolo al castellano, su propio idioma, á no mediar alguna circunstancia natural que explicara ese doble fenómeno. ¿Y qué otra podía ser esa circunstancia sino que la Lengua Mexicana, más ó menos castiza ó corrompida, se hubiera hablado en ese tiempo por crecido número de los indígenas *xalixca;* cosa que exigía que la preexistencia de tal Lengua datara de mucho tiempo atrás, puesto que ningunas relaciones mediaban entre los mexicanos y los naturales de la tierra que se venía á conquistar, interponiéndose entre una y otra comarca el país de los purépechas ó tarascos, enemigos en aquel entonces de unos y de otros?

Las tradiciones históricas á que en otro párrafo hacemos referencia, confirman este raciocinio. Recogiólas en una relación escrita el *tlatoani* Pantecatl y nos conservó ésta en su Crónica el P. Tello. Según lo que aquélla refiere, una gran parte de emigrantes mexicanos, procedentes del Norte, caminando por los valles de la Poana, Xuchil, Sain, Trujillo. Fresnillo, Valparaiso, Zacatecas, Malpaso y Jerez, llegaron á un valle donde edificaron una ciudad, á la que llamaron Tuitlán; y estando en ella, emprendieron, por orden de su

(**) Escribo "Xalixco," "Xalisco" y "Jalisco," de acuerdo con la ortografía de los diversos tiempos á que se refiere esa palabra.

dios, la conquista de los terrenos y comarcas limítrofes, para "poblarlos de los rústicos mexicanos que traían, *los cuales no hablaban la lengua mexicana tan culta y limada como ellos.*" Allanada primero la provincia de Tlaltenanco, los naturales de la cual se retiraron á las sierras, "poblaron en ella cincuenta mil villanos y rústicos mexicanos," edificando al efecto el pueblo de aquel nombre, los de Tepechitlán y el Teul, y algunas aldeas. En seguida, se emprendió la conquista de Xuchipila, saliendo á hacerla "cien mil rústicos mexicanos, sin otros guerreros," quienes pusieron también en huida á los poseedores de la tierra, hasta hacerlos refugiarse río abajo de la barranca de San Cristóbal: fundaron entonces los triunfadores una ciudad con aquel nombre y poblaron también los pueblos de Tenanco, Jalpa, Mecatabasco, Toyagua, Apozol, Mezquituta, Moyagua, Cuixpala y otros. Tercera vez partieron á campaña los invasores, dirigiéndose esta vez sobre el valle de Teocaltech, que estaba poblado "de una nación de indios belicosos llamados tecuexes," quienes con los zacatecos y huachichiles opusiéronles sangrienta resistencia; pero fueron vencidos éstos y tuvieron que abandonarles el campo á los mexicanos, quienes fundaron Nocheztlán y otro pueblo con aquel nombre. Por fin, quisieron los conquistadores apoderarse de las tierras de Mitic, Jalostotitlán, Mezticacan, Yahualica y otras que eran de los mismos tecuexes, pero éstos se defendieron vigorosamente y no se salieron sus enemigos con el empeño.

Dejando pues estas colonias, prosiguieron su viaje los advenedizos; pero antes, su numen "encargó *á los rústicos y tochos mexicanos* que conquistasen todas las naciones circunvecinas." Por esto los antiguos moradores tuvieron que sostener una continuada guerra, en más de doscientos cincuenta años, "con los mexicanos villanos y tochos."

He ahí pues á los rústicos mexicanos establecidos en tierras pertenecientes á la comarca donde están hoy los Estados de Zacatecas y de Jalisco; pero preséntase ahora la dificultad de saber quiénes eran, cómo se llamaban en ese tiempo los descendientes de esos rústicos mexicanos, puesto que

con este nombre no se conocía en las mismas tierras ninguna de las tribus entonces existentes.

La solución del problema nos la da, sin embargo, la Crónica de Tello, (pág. 354), cuando refiriéndose á los trabajos de los misioneros, para extirpar la poligamía entre los indígenas, se expresa así: "Parecióles á estos heróicos padres que era ya tiempo de arrancar este abuso y pecado, y así con valor lo pusieron en ejecución, comenzando por las provincias cocas, que comprenden las de Cuitzeo, el río de Poncitlán, Tonalan, Tlaxomulco, Caxititlán y las de los tecuexes de Tonalan y Tzalatitlán, Ocotlán, Atemaxac, Ichcatlán, Tlacotlán, Matzatlán, Xalostotitlán: Temacapulín, Mitic y Cuacuala, *los tochos ó caxcanes, Teocaltech, Noxtlán, Tlaltenango, Xuchipila, Tuix ó Teul y Cuixpalan....*" Los tochos mexicanos y los caxcanes, que tan renombrados son en nuestra Historia por la virilidad con que se alzaron y combatieron la conquista española el año de 1541, son pues una misma tribu; ellos eran los que tenían por lengua materna el Mexicano corrompido usual en Xalixco.

En confirmación, el mismo cronista dice en otro lugar (pag. 93): "son los pueblos *caxcanes* una *gente que habla casi la lengua mexicana* y se precian de *descender de los mexicanos.*"

Por último, á mayor abundamiento referiré que antes de haber aclarado ese punto, entresacando yo de los Libros de la Visita que hizo el obispo Colmenero, en los años de 1648 y 1649, los datos concernientes á las lenguas que hablaban los indígenas en los diversos pueblos del Estado, datos que se escribían con toda puntualidad, no hallé que se usara el Caxcán sino en las poblaciones de Axixic, San Juan y San Antonio, inmediatas al lago de Chapala, es decir, muy distantes de la comarca que el Cronista llamaba *la Caxcana;* y en cambio, en toda ésta,—los pueblos de Mezquitic, Colotlán, Santa María, Huejúcar, San Diego de Tlalcosagua, Susticacan, San Miguel, Mecatabasco, Jalpa, Atotonilco, Apotzol, Juchipila, Cuxpala, Moyagua, Teul (S. Juan), San Miguel

(*otro*), San Lucas, San Pedro, Magdalena, Teuchitlán (jurisdicción de Tlaltenango,) Tocatic, Teocaltiche, Momax, Mamatla, Otatitlán, Tepizoac, Toyagua, Apulco, Tenayuca y Nochiztlán, así como en Ameca, Ahualulco, Tuitán, Atemanica y Santa Ana (feligresía de Atemaxac), se hablaba la lengua *Tocha*. Este resultado me confundió mucho entonces: ¿cómo explicar que los caxcanes, tan numerosos en otro tiempo, estuviesen reducidos nomás á tres pueblos y éstos alejados de los lugares en que la tribu habitaba un siglo antes, y á la vez que en los pueblos caxcanes morasen indios de lengua *Tocha*, por cierto no clasificada por el Sr. Orozco y Berra, aunque diversas veces aludió á los indígenas de esa denominación? Pero ya que me hube fijado bien en los pasajes de la citada Crónica, trascriptos antes, me expliqué al punto que no existía distinción ninguna entre los tochos y los caxcanes.

Si el ilustre filólogo que acabo de citar y nuestro conterráneo el estudioso Sr. licenciado don Hilarión Romero Gil, hubieran tenido estos antecedentes, se habrían tal vez ahorrado la polémica en que entraron el año de 1862, sosteniendo el segundo que no existió la lengua Caxcana, pues la designada con ese nombre era el Mexicano hablado rústicamente, —opinión que asentó, sin que por falta de pruebas hubiera podido combatir las aparentes razones que le presentara en contra su sabio contrincante,— y manifestándose convencido el primero de los dos polemistas, de que el Mexicano y el Caxcán eran distintos, por no tener noticia cierta de que éste no era más que el Mexicano corrompido.

Dos versiones diferentes se conocen acerca de la significación de la palabra *caxcan*, una y otra dadas por los que se denominaban de esa manera gentilicia: según los de Ameca, el nombre *caxcán* quiere decir, *los de encima del mogote*, esto es, *los del pico del cerro* ó *de la eminencia puntiaguda;* y según los de Teocaltiche, se les dió tal nombre por los primeros españoles que los visitaron, porque cuando éstos les pedían de comer, los naturales les contestaban en su propia len-

gua, *carcane*, que significa *no hay*. La primera de entrambas interpretaciones conviene con el carácter de rusticidad que la tradición les da á los miembros de esta tribu de la familia nahoa; y el otro significado adolece, al parecer, de aquella inventiva que supone orígenes análogos hasta cierto punto á las palabras *Yucatán* y *tarasco,* atribuyéndolas á una falsa inteligencia en que los españoles incurrieran acerca de algunas voces indígenas. Pero confieso que no he podido lograr certificarme de la exactitud de ninguna de aquellas dos versiones, tomando en cuenta los componentes etimológicos mexicanos.

Cuanto á la voz *tochos,* empleada en la relación de Pantecatl como sinónima de *rudos,* acaso venga de la palabra *tochtli,* (*tochi,* en Mexicano corrompido), plural, *totochtin,* "los conejos," figuradamente, los *silvestres,* los *rústicos.*

Alberto Santoscoy.

P-s.—Todavía cuando escribió Mota Padilla—1742—enseñaba la Lengua Mexicana en el Seminario de Guadalajara don José de Mascareñas, es decir, hacía 38 ó 39 años que regenteaba esa cátedra, puesto que aquel historiador fija el año de 1703 ó 1704 como fecha en que Mascareñas comenzó á enseñar aquella lengua.

DEDICATORIA.

ALGVNA vez (Santissima Provincia de Xalisco mi Madre) avia de desahogarse la gratitud en tareas de reconocimiento, q. le manifieste ingenioso con el glorioso honor de aplicado. Dilatadissima es la Provincia de la reconpenza, q. hazen mas decorosos los esmeros del beneficio; si se estrechan mas las sendas del agradecimiento, tuviera mucho de tirano el favor, porq. sobrepusiera a la obligacion de agradecido la preciosa arduidad del retorno. En el mejor politico Tacito corrio plaza de ingrato el q. bolvia sin usura el beneficio: ingratus est, qui beneficium reddit sinè usura. Y fuera poco generoso el Bienechor que no exonerara la

gratitud de lo arduo precisandola el beneficio à tanto logro. Politica fue de nuestro bien Christo con la Samaritana à quien si pidio agua ofreció sus raudales en q. tuviera immensa copia el reconocimiento, i quedara mysteriosamente vsurero el, q. se empeño summamente generoso. Devo à tu educacion (o Madre) la del Idioma Mexicano me enseñaste con tanta generosidad, q. redundando el beneficio me dexaste en la mesma materia copia para el agradecimiento. Es en el mesmo Idioma de que he formado vn Arte, q. dedico a tus aras. Pequeño don: pero puede pasar por vssura de mi gratitud. En su forma solo he tenido por venturosa tarea lo usual por la consequencia de lo vtil, mia es la importancia; por q. ni en tan tenue reconpensa quedas con la obligacion de acredora empeñada a mas atencion de las, q. te ha merecido mi humildad, y llo te buelvo lo, q. puedo con lo mismo q. me informaste, vive, (o Madre) eterna en el renombre de Santa con q. te aclama el mundo gloriosa en tus hijos: Casiodoro: Tende igitur ad laudem celsa fastigia, ut maiores tuos quos honore reparas, virtute transcendas. Tu humilde y agradecido hijo,

Q. T. P. B.

Fr. Joan Guerra.

Aprobacion del R. P. F. Augustin de Betancurt, Ex-Lector de Theologia, Predicador General, Cronista Apostolico de la Santa Provincia del Santo Evangelio, y Cura Ministro por su Magestad de la Iglesia Parroquial del Señor San Joseph de los Naturales de Mexico.

Exelentissimo Señor.

Con alegria de mi espiritu lei el Arte Mexicano conpuesto por el R. P. F. Juan Guerra, Predicador, y Difinidor actual de la Santa Provincia de Santiago de Xalisco; y hallo q. aunq. han salido à luz varios Artes, tuvo el R. P. arte para mejorar los Artes, por estar en las reglas ajustado, en el metodo facil, en las frases erudito, en los vocablos abundante, y en la instruccion de la doctrina necessario; no tiene q. temer censura por q. está segun las reglas, assi de Nebrija, como de los antiguos formado. Y aunq. saquè en dias pasa-

dos vn Arte ajustandole a las reglas de nuestro Nebrija nò puedo censurarle, porq. si tuvo arte para adelantar al mio su Arte, yo vengo a tener parte en esse Arte: y asi devo celebrarle, q. tambien son censuras los Elogios, y en este respecto repetire lo q. S. Augustin con Plinio... *Aliquot annis puto nihil generis ejusdem absolutionis scriptum, nisi, me fallit, aut amor ejus, aut quot me tangit opus.* Años ha, q. no he leido escrito de tan feliz acierto, si no me engaña, ó el amor suyo, ó el amor mio, por la parte q. me toca en la obra Mexicana.

Plin jur. Lib. 4. C. 27.

Mejorados quedan los Artes con este Arte, q. con el estudio se mejoran, como dice Quintiliano citado en el Uocabulario de Nebrija, *Frustra studeremus, si nihil melius invenire liceret,* y para librar a su Arte de censura prosigue: *Baptista Pius multa addit que in Plautum, et Zidoneum seripserat nec minor cum grammatica sit ars propè immensa, si quid in editione mea errabit cum summis grammaticis errabi, quos mecum ex veterum libris deprehendi.* Por lo qual, y no tener cosa contra N. S. Feè, y ser de summa vtilidad puede V. Ex. siendo servido dar la licencia, q. se pide. Mexico Octubre 8 de 1692. B. L. M. de V. Ex. su menor siervo, y Capellan.

Fr. Augustin de Betancurt.

EPIGRAMAS EN TRES LENGUAS EN ALABANZA DEL AUTHOR.

Mexiseas voces, nostris, et greca latinis,
Et rebus voces reddere dificile.
Ast liber hic Febo similis fulgebit in Orbe
Altior illustrans, que latuere dui
Queq. novo in mundo rerum naâ pacavit
Ordine per Guerram'spicienda patent
Si quis Mexicàna vellit pronomina clarè
Sermone in patrum versa videre potest

Vera cano, nec dulcis amor me judicat zino
Ex hoc judicio defluit auctus amor.

El lenguaje de la tierra,
Y el latin eran contrarios,
Y modos de su Arte varios,
Hizieron paces con Guerra.
En contienda tan prolixa,
Si este tiene a Ciceron,
En Guerra aquel por blazon
Vn Mexicano Nebrija.

In mahuiz tecpil tlatolli
Oticmotlilanili
Teixpan ticmoxpantili
Macazan tlamahuizolli.
Epilotli quetzaliztli
Tlazotelt huel pepetlanqui
Yuqui tezcatl tlazotlanqui
Xochiatl ameyalistli.
Ixquicha noteopixcatzin
Canimomazehualtzin
Mochi yca notlapaltzin
Nic ten namiqui mo matzin.

LICENCIA DEL SENOR VIRREY.

El Excelentissimo Señor Conde de Galve Virrey de esta Nueva España &c. dio su licencia para la impression de este Arte Mexicano, como consta de su Decreto de 13 de Octubre de 1692 años.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

Nos el Licenciado Don Antonio de Anuncibay Anaya, Canonigo de la Santa Yglesia Cathedral de esta Ciudad de Me-

xico, Ordinario del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Nueva España, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado, por el Illustrissimo Señor Doctor Don Francisco de Aguiar, y Seijas, Arzobispo de Mexico del Consejo de su Magestad, &c.

Damos licencia à qualquiera de los impressores de esta Ciudad, para q. puedan dar a la estampa vn libro intitulado Arte Mexicano, presentado por el P. F. Pedro Liendo Ex-Lector de Theologia, y Procurador General de el Orden de Nuestro P. S. Francisco, compuesto por el R. P. F. Juan dè Guerra, de dicho Orden, que està visto, y reconocido por el R. P. Predicador F. Antonio Guridi del mismo Orden, y Ministro de Doctrina del Colegio de Santiago Tlatilulco de esta Ciudad, è informàndonos no haver inconveniente alguno para su impression. Dada en la Ciudad de Mexico à dies, y siete de Octubre de mil seiscientos, y noventa, y dos años.

Lic. Don Antonio de Anuncibay Anaya.

Por mandato del Señor Provisor, y Vicario General

Bernardino de Amezage.
Notario Publico.

LICENCIA DE LA ORDEN.

Fr. Juan Capistrano de la Regular Observancia de N. P. S. Francisco, Lector jubilado P. de la Santa Provincia de los Angeles, y Comisario General de todas las pertenecientes á esta Nueva España &c. Al R. P. Fr. Juan Guerra: Predicador, y Ex-Definidor de esta nuestra Provincia de Santiago de Xalisco salud, y paz en Nuestro Señor Jesu Christo. &c.

Por quanto U. P. nos ha informado tiene compuesto vn libro, cuyo titulo es Arte de lengua Mexicana vsual, q. se habla en todo el Obispado de Guadalaxara, parte de Mechoacan, y Guadiana, con las instrucciones necessarias para la devida administracion de los Santos Sacramentos de la Penitencia, Viatico, y Matrimonio, q. sera vtil, y provechoso

para los Ministros de Indios, q. asisten en dichas partes, y estar dicho Arte por remision, q. del hizo dicha nuestra Provincia a sujetos doctos, y expertos en lengua Mexicana, aprobado. Por tanto en virtud de los presentes concedemos à U. P. nuestra bendicion, y licencia para que pueda imprimir dicho libro, guardando ante todas cosas, lo q. por el Sto. Concilio de Trento, y prematicas del Reyno està determinado, à cerca de la impression de los Libros. Dadas en este nuestro Convento de la Ciudad de Guadalaxara en dies dias del mes de Marzo de mil seiscientos, y noventa, y dos años.

Fray Juan Capistrano.
Comisario General.

Por mandado de su P. M. R.

Fr. Baltassar Ramirez.
Secretario General.

AL LECTOR.

Avnque ay muchos Artes de la lengua Mexicana no sirven para estas partes, porq. la lengua Mexicana q. acostumbran hablar los Naturales de ellas, es muy diferente, q. la mera Mexicana, porq. ya le añaden Sylabas à los vocablos ya se las quitan, y muchas vezes son en el todo diferentes. Por cuya cauza obligado de la obediencia determinè el destinarme à escrivir este Arte conforme la hablan los Indios en estas partes, siguiendo en él en quanto pudiere el Arte de Antonio Nebrija, para q. los q. huvieren estudiado aquel, puedan con mas facilidad deprender este, y hazerse capazes de el Idioma Mexicano, para la administracion de los Santos Sacramentos á los Indios, y así, para que los principiantes (q. es para quien escrivo este) tengan suficiente noticia de este Idioma, q. espero en Dios, q. si tendran, si se destinan á ello, les ofresco este. Y aunq. ninguno es tan dichoso, q. dexe de haver quien le censure sus escriptos, como lo dixo San Clemente Alexandrino lib. I. Stromat. cap. 2. *Nullam existimo Seripturam alliquam ita fortuna tan procedere, cui nullus omnino contradicat.* No obstante, si algo bueno hallaren en él, dense las gracias á su Divina Magestad, y si algo no he acertado, perdonenme por la voluntad con q. le ofresco. Amen.

DIVICION DE EL ARTE.

Divide Antonio de Nebrija su Arte en cinco libros. En el primero trata de las Declinaciones de los Nombres, y Pronombres, y Conjugaciones de Verbos. En el segundo de Generos, y Preteritos. En el tercero de la Istruccion de la Grammatica, y en el de las ocho partes de la Oracion, y de algunas notas pertenecientes á ellas. En el quarto de la Syntaxis. En el quinto de las Sylabas. Este Arte siguiendo el mesmo Author, se divide en tres libros. En el primero se trata de las Declinaciones de los Nombres, y Pronombres,

y Conjugaciones de Verbos. En el segundo se havia de tratar de los Generos, y Preteritos, y passa en blanco este libro, por no tenerlos este Idioma. En el tercero se trata de la instruccion de la Gramatica Mexicana, y en el de las ocho partes de la Oracion; y algunas notas pertenecientes á ellas. En el quarto se havia de tratar de la Sintaxis y como el nombre en este Idioma sea indeclinable (esto es no tenga casos) de donde le ha de prevenir la Syntaxis? En el quinto se havia de tratar de la quantidad de las Sylabas, y sus ascentos, no trataré del; porq. será obscurecer á los principiantes la claridad de este Arte, y ofuscarles los entendimientos con el Accento grave, el accento agudo, y el accento de circumflexo, ó saltillo, y mas si no han estudiado Sylabas.

De las letras q. faltan en la lengua Mexicana, y pronunciacion q. tienen.

El Idioma Mexicano carece de algunas letras para su mejor pronunciacion, las quales son siete como son *B. D. F. G. R. S. I.*, y aunque algunas de ellas podian vsarse en los escritos, pues se pronuncian assi como ellas son, v. g. la *S*, q. si se escriviera en lugar de la *Z.* hiziera el mismo sentido, y pronunciacion, como se ve en este vocablo *Zihuatl*, y la *G.* en lugar de la *H.* q. tambien hiziera el proprio sentido, y pronunciacion como se ve tàmbien en este vocablo *huecca;* Pero atendiendo á que en los escritos Mexicanos antiguos se ha vsado siempre de la *Z*, y no de la *S.* y de la *H.* en lugar de la *G.* se ha ido continuando esta falta hasta la era presente. Tambien carece de la *eñe*, y de la *elle*, no en quanto á lo escrito, sino en quanto al pronunciado U. g. *ille*, *illa*, *illud*, y asi aunque se escriba nunca se ha de pronunciar la *elle*, sino como *ele*. Tiene tambien este Idioma tres pronunciaciones algo dificultosas para los q. empiessan, por ser diferentes de la lengua Castellana, y Latina, la vna es de T. y de Z. q. son ordinariamente mui ussadas, y se ponen juntas; pero de las dos solo la Z. se pronuncia como letra; la T. solo sirve de herir toda la lengua en el paladar con alguna fuerza U. g. *nitlatzinilia*, yo toco, si bien q. algunos no suelen

vsar en estas partes de la *T.* ni en lo escrito, ni en lo pronunciado, y si hieren no la escriven, no porq. no se deva observar lo q. llevo dicho arriba de la *T.* sino por corruptela del Idioma. La otra pronunciacion es de la *T.* y la *L.* y de final juntas, y la *L* es la que se pronuncia como letra, la *T* no U. g. *Zihualt-tepetl, amatl,* pero muchissimos ni la escriven ni la pronuncian La *L*, y la *T* es la q. pronuncian como letra, pero lo que se deve observar es pronunciar la *L* como letra, no la *T.* La tercera pronunciacion es de *C.* y de *H,* sin vocal, q. se le siga U. g. *Texutli,* (?) pero es de advertir, q. entre los Artes Mexicanos antiguos, y modernos ay diversidad en la Ortographia de las letras de los vocablos, q. se escriven en algunos; U. g. los antiguos escrivieron *ahmo, ihquin, niquihtoa,* y los modernos no usan de estas *Ahh,* en estos vocablos, y assi de otros; yo seguire en la Ortographia de las letras á los unos, y á los otros.

LIBRO PRIMERO.

De las declinaciones de los Nombres, y Pronombres, y Conjugacion de Verbos.

DEL NOMBRE.

§ 1. LOS Nombres en la lengua Mexicana son indeclinables todos esto es, no tienen casos Nominativo, Genitivo, Dativo, Acusativo, Vocativo, Ablativo, sino vn caso en singular, y otro en plural, el del singular se diferencia del del plural, por vna de las particulas, q. les ponen, de las quales se hara abaxo mencion particular, y tambien suelen perder alguna Sylaba en

el plural algunos Nombres, no todos, pero assi como el nombre latino, quando no es indiferente, sino q. denota persona de quien habla tiene sus pronombres para denotarla, assi estos nombres Mexicanos, quando no son indiferentes, sino q. quieren denotar persona de quien hablan, tienen tambien sus Pronombres para denotarla.

De los Pronombres possesivos q. sirven assi a los nombres como a los Pronombres, Verbos, Adverbios, y Preposiciones.

§ 2. LOS Pronombres possesivos son NO, MO, Y, TO, ANMO, Y, los quales quando van aconpañados con nombres sirven como *meus, mea, meum, tuus, tua, tuum.* En la lengua Mexicana este pronombre *No,* significa *cosa mia.* Y assi para decir *mi muger,* se ha de decir *Nozihuatl.* El Pronombre *Mo,* significa cosa tuya; y assi para decir *tu muger,* se ha de decir *Mozihuatl.* El Pronombre *I* significa *cosa suya, ó de aquel;* y assi para decir *su muger, ó muger de aquel,* se ha de decir *Izihuatl.* El Pronombre *To* significa *cosas nuestras;* y assi para decir *nuestras mugeres,* se ha de decir *Tozihuame.* El Pronombre *Anmo,* significa *cosas vuestras;* y assi para decir *vuestras mugeres,* se ha de decir *Anmozihuame.* El Pronombre *Y* en el plural significa *las mugeres de aquellos, ó suyas,* y assi para decir *sus mugeres, ó mugeres de aquellos,* se ha de decir *Yzihuame.* Este pronombre vltimo *Y,* q. significa *cosas de aquellos, ó suyas,* en la mera lengua Mexicana lo acaban en nome; y assi dicen *in, vel im,* pero en este idioma siempre acaba en *I.* De esta suerte se ban acomodando estos pronombres á los nombres para su modo de declinacion, y de la mesma suerte, q. se ha ido aplicando cada vno á este modo de declinacion, ó á este nombre *Zihuatl,* q. significa *muger,* indiferente se ha de ir aplicando á todos los nombres de este Idioma.

De las particulas q. sirven a los plurales de los Nombres.

Primera declinacion de la particula *Me.*

§ 3. LA particula *Me*, se diferencia por ella el plural, de el singular; vssase de ella en este Idioma mexicano en los Nombres, q. acaban la vltima Sylaba de su terminacion en *T.* y *L.* los quales les llaman nombres de la primera declinacion, y en el plural pierden la *t*, y la *l*, q. tenian en el singular, v. g. *Zihuatl, amatl, tepetl*, en plural pierden la *t* y la *l*, y dicen *Zihuame, amame, tepeme;* y esto sirva de regla general para los nombres, q. acaban en *T*, y *L*, los quales son de la primera declinacion. Tambien se reducen á este genero de nombres, los nombres verbales acabados en *ani*, v. g. *Temachtiani*, Plu. *themachtianime*, Suele haver otros nombres, q. aunque no acaban la terminacion en las letras arriba assignadas hazen el plural tambien en la particula *Me*, la qual es particula mui vssada en los plurales de los nombres por muchos en estas partes; pero por no poderse dar regla general á cerca de esto no la doy.

Segunda declinacion de la particula *Tin.*

§ 4. LOS Nombres acabados en *tli* mudan su terminacion en el plural, en la particula *tin* v. g. *Oquichtli*, q. en plural haze: *Oquichtin*, esto es en la mera lengua Mexicana, q. en esta vsual este *tli*, lo muda en la particula *me*, y decimos *Oquichme*, donde vemos q. se reduce á la particula *me*, y assi no puede haver regla general acerca de esta particula. Tambien los acabados en *li* mudan la terminacion en la particula *tin*, en el plural, v.g. *Oquichcahualt*. Plural. *Zihuacahualtin* (?); pero otros muchos sin acabar en *tli*, ni en *tl*, hazen el plural en la particula *tin*, v.g. *miacquintin, ieintin, omentin;* porq. á esta declinacion se reducen los nombres de muchedumbre, y numerales adjetivos; de donde por vltimo sacamos, q. en esta len-

gua vsual los nombres, q. acaban su terminacion en la particula *tli*, hazen el plural en la particula *me* v.g. *Ichpopohme, telpopohme* q. en el singular hazen *Ichpochtli*, y *telpochtli.*

Tercera declinacion de la particula *Que.*

§ 5. ESTA particula *que*, donde quiera, q. se halle se diferencia el plural, del Singular. Vsase tan poco en este Idioma vsual de estas partes, q. apenas le he topado quatro, ó cinco vocablos en los plurales como son: *Inique, Inoque, Aquique, Tlahualiloque*; porq. en los demas nombres, q. en la mera lengua Mexicana vsan la particula *que* se vsa en estas de la particula *me*, en los plurales. Vsase en la mera lengua Mexicana, quando el nombre verbal acaba la terminacion, en *qui*, v.g. *Teopixqui*, q. en el plural muda la *i* en *e*, y digo *Teopixquemihi*, en en el plural dice *mimicque*; pero en esta lengua vsual no es assi, sino q. dice en el plural *Teopixquime*, y en el otro plural dice *micquime*, no *mimicque*. Tambien todos los nombres adjetivos acabados en *c*, mudan en el plural la *c*, en la particula *que*, v.g. *chicahuac*, plural *chicahuaque*, *tlahualiloc*, ac vel, *aquin*, aunque en estas partes solo se vsa *aqui*, q. signinifica *alguno*, ó *quien*: todos estos hazen el plural en la particula *que*, como se ve allà arriba donde los dexamos mencionados.

Quarta declinacion (de la particula *Tzin.*) (*)

§ 6. TODO Nombre, q. se quiere hacer reverencial, se puede hazer añadiendole la particula *tzin*, v.g. *inacayo* significa *el cuerpo*, si lo quieren hazer reverencial añadiendole la particula *tzin*, dicen *inacayotzin*, en el plural se le quita la *N* y se le añadé otro *tzin*, y dicen *inacayotzitzin*,-*los cuerpos*. A la particulà *tzintli*, q. es diminuta del vocablo donde sale v.g. *Zihuatl*, q.

(*) La frase que está entre paréntesis, no existe en la copia; pero se comprende que estaría en el original.

del sale *Zihuatsintli*, en el plural de mas de hazer como el plural de arriba, se le añade la particula *tin* v.g. *Zihuatsinsintin;* á la particula *nontli*, corresponde en el plural *totontin*, v.g. *Zihuatontli*, plurãl ó particula diminuta en el plural se dice *Zihuatotontin*.

Quinta declinacion de la particula *Huan*.

§ 7. ESTA particula se vsa en los plurales de los nombres, quando el nombre de su propria naturaleza, y diccion enpieza con el pronombre *i*, q. entonces en el plural hace en la particula *huan*, v.g. *ima*, plural *imahuan*, *icotoncauh*, plural *icotoncahuan*, esta es reglá general; sacase de ella *tlahuicatl*, q. por ser de la primera declinacion, aunq. empieza con el pronombre, y dice en el plural *tlahuicame*, y tambien *inatzin*, q. significa, (**) en el plural hace *inantsitsime*, no porq. en rigor deviera decir assi, sino *inantsitsin*, por el singular reverencial, y llevar la particula *tsin*, y corresponderle este plural; pero es corrúpcion de el Idioma, y es fuerza ir con el vso del. Los nombres de la primera, y segunda declinacion en el plural, hacen los de la primera en la particula *me*, como *Zihuame*, y los de la segunda en la particula *tin*, como *Zihuacahualtin*, en llegandosele en el plural alguno de los pronombres, *no*, *mo*, *i*, *to*, *anmo*, i pierden la particula, q. tenian *me*, ó *tin*, y hazen la particula *huan*, v.g. mis mugeres, *Nosihuahuan;* mis viudas, *Nosihuacahualhuan*. Los nombres de la tercera declinacion, q. en el plural hacen en la particula *que*, como v.g. *Teopixque*, que es el plural en la mera lengua Mexicana *Teopixque*, el q. lo mudan en la ligadura *ca*, y le añaden la particula *huan*, y dicen *Teopixcahuan*, mis Religiosos; esto es quando se le añade alguno de los pronombres possesivos *No*, *Mo*, *yes*. Los nombres de la quarta declinacion pierden la vltima terminacion del plural, quando se le llega algunos de estos pronombres possesivos v.g. *Zihuatsitsintin*,

(**) Aquí falta el significado que se enuncia, el cual es "la madre."

poniendosele el pronombre, *Nozihuatzitzihuan*, "mis mugersillas." ,Todo esto q. se ha dicho en estas quatro declinaciones à cerca de la particula *huan*, es la mera lengua Mexicana, q. en esta vsual de estas partes no es assi, porq. lleve el nombre en el plural algun pronombre possesivo, ó no lleve siempre es vna mesma la particula del plural; segun la declinacion, que fuere en el nombre, no le hacen variar los pronombres, y en conclussion, por no poderse dar mas reglas generales, ni mas extencion á cerca de las particulas del plural de los nombres he escogido por mejor medio el fin del Arte donde tratarè de las significasiones de los nombres, y Verbos poner algunos plurales de algunos nombres los mas vsuales para la inteligencia de los principiantes.

Declinacion de los Pronombres primitivos.

§ 8.

Nehual.	Yo.
Tehual.	Tu.
Iehual.	Aquel.
Plural.	
Tehuantin.	Nosotros.
Amehuantin.	Vosotros.
Iehuantin.	Aquellos.

Declinacion de los Pronombres Conjugativos q. sirven a los Verbos.

§ 9.

Ni, vel *nic*, vel *niquin.*	Yo.
Ti, vel *tic*, vel *tiquin.*	Tu.
Qui, vel *quin.*	Aquel.
Plural.	
Ti, vel *tic*, vel *tiquin.*	Nosotros.
An, vel *anqui*, vel *anquin.*	Vosotros.
Qui, vel *quin.*	Aquellos.
Para segundas Personas de Imperativo.	
Xi, vel *xic*, vel *xiquin.*	Tu y Vosotros.

Estos pronombres conjugativos, q. sirven para variar, y connotar las personas, y numero de los Verbos, necesitan de su explicacion para su inteligencia: el pronombre no sirve para primera persona, quando va solo el pronombre con el

Verbo, comò *Yo amo,-Nitlazotla:* pero si despues del Verbo se sigue otra cosa, o persona entonses se pronuncia el pronombre *nic,* v.g. *Yo amo á mi marido,-Nictlazoltla notlahuicatl.* El Pronombre *niquin,* sirve quando el Verbo lleva el romance *les, los, las,* v.g. *Yo les amo,-Niquin tlazoltla.* El pronombre *ti,* sirve para segunda persona quando và solo con el tiempo, v.g. *tu amas,-titlazoltla;* pero si despues del Verbo se sigue otra cosa se dice: *tic,* v.g. *tu amas á tu marido,-tictlazoltla motlahuicatl;* y si dice *tu lo amas,* dice: *tiquintlazoltla.* El pronombre *qui,* ó *quin,* se entiende de esta manera, quando el Verbo và lizo, y llano, q. no lleva *les, los,* ó *las,* se le pone al tiempo en la tercera persona el pronombre *qui* v.g. *aquel ama:* dirá *quitlazoltla,* pero si dice *las ama,* dirá, *quintlazoltla,* y se vsara del pronombre *quin;* la primera persona del plural se ha de entender como la de el singular, ó como la segun da del singular. El pronombre en la segunda persona del plural v.g. *An,* sirve algunos Verbos, q. aunq. vengan lizos, y llanos de su propria naturaleza, no requiere *qui* en ninguna de las terceras personas, asi de singular como de plural, y entonces tampoco lo traen á *qui* en la segunda de plural, sino solo el pronombre *An* v.g. *Anhualalo.-Vosotros venis* (los que son se dara noticia de ellos en adelante en la Nota treze donde se tratarà de ellos) quando no es este genero de Verbos se vsa del pronombre *anqui* v.g. *vosotros amais, Anquintlazoltlalo,* si el romance dice *les, los, las,* dirá: *Anquintlazoltlalo,* si dice *aquellos,* dira, *quitlazoltlalo,* pero si dice *les aman, quintlazoltlalo.* Esto mesmo hemos dicho á cerca de estos pronombres, y su explicacion, se ha de observar en los demas tiẽmpos assi de este Verbo, como de todos los demas para sus conjugaciones, al Imperativo si va solo con el Verbo se le pone el pronombre *Xi,* si se le sigue otra cosa despues del Verbo, se dice *Xic,* si hace relacion al romance de *les, los* ó *las,* se dice *Xiquin,* v.g. *Xiquintlazoltlacan,-amadles.*

De los Pronombres reflexivos Comparativos.

§ 10. Singular.

Ni no.	Yo à mi.

Ti mo.	Tu à ti.
Mo.	Aquel assi.

Plural.

Ti, to.	Nosotros, á nosotros.
An, mo.	Vosotros, á vosotros.
Mo.	Aquellos, á aquellos.

Para imperativo.

Xi, mo.	Tu à ti, y vosotros, á vosotros.

En estos pronombres comparativos Reflexivos se llaman assi, porq. los pronombres conjugativos hacen reflexion sobre los pronombres possesivos, haziendo comparacion de vnos, à otros en vna mesma linea, y grado de personas, combiene a saber, si el pronombre conjugativo es primera persona, el pronombre possesivo ha de ser tambien primera, si segunda el pronombre conjùgativo ha de ser segunda el pronombre possesivo. Y assi de las demas personas.

Singular.

Nimotlazoltla.	Yo me amo.
Timotlazoltla.	Tu te amas.
Motlazoltla.	Aquel se ama.

Plural.

Titlotazoltlalo.	Nosotros nos amamos.
Anmotlazoltlalo.	Vosotros os amais.
Motlazoltlalo.	Aquellos se aman.

Imperativo.

Sing.	*Ximotlazoltla.*	Amate.
Plur.	*Ximotlazoltlaca.*	Amaos.

Pero si el pronombre conjugativo es de primera persona, y el q. se le sigue de segunda, o tercera assi de singular, como de plural, en tal caso no se ha de vsar de los pronombres possesivos *No, Mo, yes,* sino de los Pronombrs pacientes *Nech, Mitz, Tech, Anmech,* de suerte, q. en no estando en igual linea, è igual grado de personas, el pronombre conjugativo, con el pronombre possesivo, no se ha de vsar de los pronombres possesivos *No, Mo, yes;* sino de los pronombres pacientes, como se verà mas latamente quando se trata-

re de los tiempos de *Me, te, se,* y se entenderà mas bien lo que aqui se ha dicho à cerca de este genero de tiempos, y de romance, que será en el paragrapho diez y siete. Esto es en la mera lengua Mexicana; pero en la lengua vsual de estas partes, no se dice assi, sino *yo me amo,-Nimotlazoltla,* tu,-*timotlazoltla,* aquel,-*motlazoltla,* nosotros,-*timotlazoltlalo,* vosotros,-*anmotlazoltlalo,* aquellos,-*motlazoltlalo.*

De los Pronombres Pacientes, que sirven á los tiempos de *Me, Te, Se,* para sus Conjugaciones.

§ 11. LOS Pronombres pacientes se llaman assi porque son à manera de Dativos de daño, o provecho, los quales son como se siguen.

Singular.

Nech.	A mi.
Mitz.	A ti.

Plural.

Tech.	A nosotros.
Anmech.	A vosotros.

De los Pronombres Adjetivos.

Singular.

Inin.	Este, esta, esto.

Plural.

Inique.	Estos, estas, estos.

Singular.

Inon.	Esso, essa, esso.

Plural.

Inoque.	Essos, essas, essos.

De los Nombres Interrogativos.

Singular.

Ac, vel *aquin.*	Quien, alguno, ó alguna.

Plural.

Aquique.	Quienes, algunos, ó algunas.

En este Idioma vsual no se vsa *Ac*, y se le quita la *n*, al *aquin*, y se dice *Aqui*.

De la Conjugacion de los Verbos.

Modo Indicativo Presente.

Singular.

§ 12.	*Nitlasoltla.*	Yo amo.
	Titlasoltla.	Tu amas.
	Quitlasoltla.	Aquel ama.

Plural.

Titlasoltlalo.	Nosotros amamos.
Anquitlasoltlalo.	Uosotros amais.
Quitlasoltlalo.	Aquellos aman.

Preterito Imperfecto.

Sing.	*Nitlasoltlaiaia.*	Yo amaba.
	Titlasoltlaiaia.	Tu amabas.
	Quitlasoltlaiaia.	Aquel amaba.
Plur.	*Titlasoltlaloaia.*	Nosotros amabamos.
	Anquitlasoltlaloaia.	Uosotros amabais.
	Quitlasoltlaloaia.	Aquellos amaban.

Preterito Perfecto.

Sin.	*Onitlasoltla.*	Yo amè, ó he amado.
	Otitlasoltla.	Tu amaste, ó has amado.
	Oquitlasoltla.	Aquel amó, ó ha amado.
Plur.	*Otitlasoltlaque.*	Nosotros amamos, ó hemos amado.
	Oanquitlasoltlaque.	Uosotros amasteis, ó aveis amado.
	Oquitlasoltlaque.	Aquellos amaron, ó han amado.

Preterito Plusquamperfecto.

Este Tiempo es como el Preterito Imperfecto preponiendole la particula *O.* como al perfecto.

Futuro Imperfecto.

Sing.	*Nitlasoltlas.*	Yo amaré.
	titlazoltlaz.	Tu amarás.

quitlasoltlas.	Aquel amarà.
Plur. *Titlasoltlasque.*	Nosotros amarèmos.
Anquitlasoltlasque.	Uosotros amareis.
Quitlazoltlazque.	Aquellos amarán.

Futuro Perfecto carece de él.

Imperativo.

Sing. *Xitlasoltla.*	Ama tu.
Xitlazoltlacan.	Amad vosotros.

Presente de Subjuntivo.

Este tiempo es como el Futuro imperfecto. Lo particular del se dará noticia en la Nota quinze donde se tratarâ de los Uerbos.

Preterito Imperfecto.

Sing. *Nitlazoltlazquiaia.*	Yo amara amaria, y amasse.
Titlazoltlasquiaia.	Tu amaras amarias, y amasses.
Quitlazoltazquiaia.	Aquel amara amaria, y amasse.
Plur. *Titlasoltlalosquiaia.*	Nosotros amaramos amaria-(mos, y amassemos.
Anquitlasoltlazquiaia.	Vosotros amarades amaria-(des, y amassedes.
Quitlazoltlalozquiaia.	Aquellos amaran, amarian, y (amassen.

Los demas tiempos de subjuntivos se reducen al preterito imperfecto de subjuntivo.

Presente de Infinitivo.

Es como el Futuro imperfecto, el participio de presente carece del.

Gerundios.

Nitlazoltlato.	A amar.
Titlazoltlato.	A amar.
Quitlazoltlato.	A amar.
Titlazoltlato.	A amar.
Anquitlazoltlato.	A amar.

Quitlazoltlato. A amar.

Lo mesmo que hemos dicho en el presente de indicativo à cerca de los pronombres conjugativos, que sirven á los tiempos, se ha de entender del presente de Infinitivo, y de los Gerundios.

De la Formacion de los Tiempos, y de sus diferencias.

§ 13. LAS rayzes de que se forman los tiempos en este Idioma vsual de estas partes son dos. Presente, y Futuro imperfecto, del Presente se forman el preterito imperfecto de indicativo, preterito perfecto, y plusquamperfecto, futuro imperfecto, Imperativo, y Gerundios. Del Futuro imperfecto se forman el presente de sujuntivo, el preterito imperfecto, y el presente de Infinitivo. El modo de formarlos es de esta manera. El Verbo v.g. es *tlazoltla,* la rayz quiere hacerlo presente de indicativo pongole el pronombre conjugativo *Ni,* ó *tic,* conforme de la persona que hablare, si de primera, ó segunda, y aplicarle al Uerbo su rayz *tlazoltla,* á el qual poniendo el Pronombre *Ni,* dice *Nitlazoltla,* presente de indicativo, en el plural despues de la rayz del verbo, se añade *lo,* v.g. *titlazoltlalo,-nosotros amamos,* y assi, se forma el presente de indicativo, assi este, como de todos los demas Verbos. E preterito imperfecto es como el presente, solo se diferencia, en que en el singular se le añade un *iaia,* v.g. *nitlazoltlaiaia;*-yo amaba. En el plural es tambien como el presente de plural, solo que despues de *lo,* se le añade *aia* v.g. *Nosotros amabamos,-titlazoltlaloaia,* y asi de todos los demas preteritos imperfectos de los demas Uerbos. El preterito perfecto, es como el presente solo se diferencia en que al principio antes del pronombre conjugativo se le añade vna *O,* v.g. *Onitlazoltla,-yo amé,* ó *he amado.* Y en el plural en lugar de *lo* se le añade *que,* v.g. *Otitlazoltlaque, nosotros amamos,* ó *havemos amado,* y assi se han de conjugar todos los preteritos perfectos de todos los Verbos. Preterito plusquamperfecto, ya llevamos dicho que este tiempo es como el preterito im-

perfecto de indicativo. El futuro imperfecto es como el presente, solo se diferencia en que á el futuro imperfecto se le añade al vltimo de la diccion una z. v.g. *Nitlazoltlaz, yo amarè.* Y en el plural en lugar de *lo,* lleva *que,* v.g. *titlazotlazque,-nosotros amaremos.* El Imperativo es como el presente de indicativo, solo se diferencia en el singular, por el pronombre *xi,* v.g. *Xitlazoltla,-ama tu.* Y en el plural se diferencia por el pronombre *xi,* i un, *can,* que se le añade a lo vltimo de la diccion v.g. *Xitlázoltlacan,-amad vosotros.* Assi son todos los imperativos de los Verbos, el presente de subjuntivo es como el futuro imperfecto. El preterito imperfecto es como el futuro imperfecto, solo se diferencia en el singular, en que se le añade vn *quiaia,* y assi dice, *yo amara, amaria, y amasse,-Nitlazoltlazquiaia,* y en el plural se le pone el *lo,* del plural del presente de indicativo, y luego el *quiaia,* v.g. *nosotros amaramos, amariamos, y amassemos,— titlazoltlalozquiaia.* Y assi de todos los demas Verbos de este tiempo. Los demas tiempos de subjuntivos se reducen à este. El presente de infinitivo es como el futuro imperfecto, y es conjugable como el futuro imperfecto, y tiene singular, y plural; pero es de advertir, que assi como en la lengua latina, todo infinitivo va regido de Verbo, assi en esta lengua es lo mesmo va regido de Verbo, y conforme es el pronombre conjugativo que lleva el verbo que rige el infinitivo de la mesma suerte es el pronombre q. se le ha de poner al infinitivo aora sea de singular el pronombre, aora de plur, v.g. *quiero amar,-nicnequinitlazoltaz q.remos amar, ticnequilo titlazoltlazq.,* el Gerundio en este Idioma assi como en la latina, vá tambien como el infinitivo regido de Verbo: es como el presente de indicativo solo se diferencia en que se le añade vn *TO,* a lo vltimo de la diccion del Uerbo, assi en singular, como en el plural, y en el plural no llevan *lo* ni *que,* sirve tambien la persona del Uerbo que rige (esto es el pronombre conjugativo) de suerte que el pronombre que se le pusiere al Uerbo que le rige esse mesmo se le ha de poner al Gerundio v.g. *voy á amar,-Niaonitlazoltlato.* Vamos a amar,-*Tiahuilotitlazoltlato.*

Del Verbo *Sum, es, fui,* por *estar,* ó *aver.*

§ 14. SVM *es fui,* tiene varias significaciones, Estar, aver, ó ser, aora se trata aqui por *estar,* ó *aver,* que es vn mesmo el significado en este Idioma vsual.

Presente de Indicativo.

Sing. *Niunca.*	Yo estoy.
Tiunca.	Tu estavas.
Unca.	Aquel està, ó ai.
Plur. *Ticate.*	Nosotros estamos.
Ancate.	Vosotros estais.
Cate.	Aquellos están.

Algunos suelen decir en la segunda persona este Verbo de singular por hablar politico: *timoiestica,-tu estas. Moiestica,-aquel está* puede passar.

Preterito Imperfecto.

Sing. *Nicatcaiaia.*	Yo estaba.
Ticatcaiaia.	Tu estabas.
Catcaiaia.	Aquel estaba.
Plur. *Ticatcaloaia.*	Nosotros estabamos.
Ancatcaloaia.	Uosotros estabais.
Catcaloaia.	Aquellos estaban.

Algunos suelen decir en estas tres personas de singular de este tiempo.

Nicatca.	Yo estaba.
Ticatca.	Tu estabas.
Catca.	Aquel estaba.

Pero esto no es lo mas vsual, aunque se puede decir.

Del Verbo *Sum es fui,* por *Ser.*

§ 15. ESTE verbo *sum es fui* por ser en este Idioma vsual destas partes es defectivo en estos dos tiempos presente, y preterito imperfecto;

y assi se ha de conjugar desde el preterito perfecto con advertencia, que desde este tiempo significa lo mesmo por *ser*, que por *estar* ó *aver*, y assi lo mesmo es decir *fui* ó *he sido*, que *yo estube*, ó *he estado*, ó *huve*, ó *he avido*. En quanto al significado respecto del Idioma Mexicano destas partes.

Preterito perfecto.

Sing. *Oniie.*	Yo fui ó he sido.
Otiie.	Tu fuiste ó has sido.
Oie.	Aquel fue ó ha sido.
Plur. *Otiieque.*	Nosotros fuimos, ó avemos sido.
Oanieque.	Vosotros fuisteis, ó aveis sido.
Oieque.	Aquellos fueron, ó han sido.

Preterito Plusquamperfecto.

Aviendo dicho, que por *ser* le falta á *sum es fui* el presente, y preterito imperfecto de indicativo necessariamente le ha de faltar el plusquamperfecto, pues es como el preterito imperfecto.

Futuro imperfecto.

Sing. *Niiez.*	Yo serè.
Tiez.	Tu seràs.
Iez.	Aquel serà.
Plur. *Tiiezque.*	Nosotros serémos.
Aniezque.	Uosotros sereis
Iezque.	Aquellos seràn.

Imperativo.

Sing. *Xiie.*	Sed tu.
Plur. *Xiiecan.*	Sed Vosotros.

Presente de Subjuntivo.

Este tiempo es como el Futuro imperfecto.

Preterito Imperfecto.

Sin. *Niezquiaia.*	Yo fuera, seria, y fuesse.
Tiezquiaia.	Tu fueras serias, y fuesses.

Iezquiaia.	Aquel fuera seria, y fuesse.
Plur. *Tielozquiaia.*	Nosotros fueramos seriamos, y fue-(ssemos.
Anielozquiaia.	Vosotros fuerades seriades, y fuesse-(des.
Ielozquiaia.	Aquellos fueran, serian, y fuessen.

Presente de Infinitivo.

Niez.	Ser.

Este tiempo es como el Futuro imperfecto, y sigue las reglas que los demas infinitivos,

De la Conjugacion de el Verbo *Niao.*

§ 16. ESTE Verbo por ser algo dificultosa su conjugacion se conjugará todo el por sus tiempos.

Presente de Indicativo.

Sing. *Niao.*	Yo voy.
Tiao.	Tu vas.
Iao.	Aquel vá.
Plur. *Tiahuilo.*	Nosotros vamos.
Aniahuilo.	Vosotros vays.
Iahuilo.	Aquellos van.

Preterito Imperfecto,

Sing. *Niaoiaia.*	Yo iba.
Tiaoiaia.	Tu ibas.
Iaoiaia.	Aquel iba.
Plur. *Tiahuiloiaia.*	Nosotros ibamos.
Aniahuiloiaia.	Uosotros ibades.
Iahuiloiaia.	Aquellos iban.

Preterito Perfecto.

Sing. *Onia.*	Yo fui, o he ido.
Otia.	Tu fuistes, o has ido.
Oia.	Aquel fue, o ha ido.
Plur. *Otiaque.*	Nosotros fuimos, ó hemos ido.
Oniaque.	Vosotros fuisteis, ó aveis ido.
Oiaque.	Aquellos fueron, ó han ido.

Preterito Plusquamperfecto.

Este tiempo es como el preterito imperfecto; mas hasele de preponer la particula *O,* como ya dixe.

Futuro Imperfecto.

Sing. *Nias.*	Yo iré.
Tias.	Tu irás
Iaz.	Aquel irá.
Plur. *Tiazque.*	Nosotros irémos.
Aniazque.	Vosotros ireis
Iasque.	Aquellos irán.

Imperativo.

Sing. *Xiao.*	Ve tu.
Plur. *Xiacan.*	Id Vosotros.

Presente de Subjuntivo.

Este tiempo es como el Futuro imperfecto.

Sing. *Niazquiaia.*	Yo fuera, iria, y fuesse.
Tiazquiaia.	Tu fueras, irias, y fuesses.
Iazquiaia.	Aquel fuera, iria, y fuesse.
Plur. *Tiahuilozquiaia.*	Nos. fueramos, iriamos, y fuesse-(mos.
Aniahuilozquiaia.	Vos. fuerades, iriades, y fuessedes.
Iahuilozquiaia.	Aquellos fueran, irian, y fuessen.

Presente de Infinitivo.

Niaz. Yr.

Este tiempo es como el Futuro imperfecto.

De los Tiempos de *Me, Te, Se.*

§ 17. ESTOS tiempos de *Me, te, se,* demas de el Pronombre conjugativo, llevan otros pronombres pacientes los quales son *Nech, Mitz, Tech, Anmech,* Cuya significacion se trató en su propio lugar, resta á hora el saber como se han de ir poniendo en su lugar, ponense siempre despues del pronombre conjugativo antes del Verbo v.g. tu me amas, *Tinechtlazoltla;* me a-

ma, *Nechtlazoltla.* Es de advertir que siempre, que qualquiera de estos pronombres pacientes se hallan, ó se llegan al Verbo en tercera persona assi de singular como de plural se pierde el pronombre conjugativo *qui,* vel *quin,* y solo queda el pronombre paciente, y lo mesmo sucede en la segunda persona del plural, quando se junta con qualquiera de estos pronombres pierden el *qui,* vel *quin,* y solo se queda el pronombre conjugativo *An,* pero en las otras personas fuera de las de aqui expresadas, nunca se pierde el pronombre conjugativo. Este pronombre *Nech,* ordinariamente y siempre es su lugar, y sirve en este genero de tiempos en la segunda, y tercera persona assi de singular como de plural quando lleva el tiempo el pronombre *Me.* El pronombre *Mitz,* sirve quando lleva el romance *Te,* v.g. Yo te amo-*Nimitztlazoltla.* Te ama.-*Mitztlazoltla.* Donde se vè que este pronombre sirve à primera, y tercera persona, assi de singular, como de plural. El pronombre *Tech,* sirve quando lleva el Verbo el romance *Nos,* V.g. Tu nos amas-*Titechtlazoltla.* Nos ama.-*Techtlazoltla.* Sirve este pronombre en terceras personas, y segundas, assi de singular, como de plural. El pronombre *Anmech,* sirve quando el Verbo lleva el romance *as,* vel *vos.* v.g. Yo os amo-*Namechtlazoltla,* y es la causa, que este pronombre *Amech,* siempre que se hallare en qualquier tiempo en primera persona de singular el pronombre conjugativo, ni pierde la *i,* final, y solo se le queda la *N,* como se ve arriba el exemplar. Vos ama, se dice *Amechtlazoltla,* donde se veè, que este pronombre se halla en primera, y tercera persona assi de singular como de plural. El pronombre *Mo,* sirve siempre solo en las terceras personas assi de singular como de plural (el qual es pronombre reflexivo, comparativo) sirve quando lleva el romance *Se,* v.g. Se hara *Mochihuas:* Se harán, *Mochihuazq.*

De la particula *Li.*

§ 18. ESTA particula *Li,* sirve á los tiempos quando traen el romance, *Le, Lo,* ó *La,* y hace el officio que, *ille, illa. illud,* en la lengua

Latina en el singular. Puede hallarse en qualquiera de las personas del tiempo, aunque el tiempo traiga algunos de los pronombres pacientes. v.g. te lo traigo -*Nimitsqualiquilia* (avnque algunos esta primera *Q.* La hacen *H.* por hablarse assi en la mera lengua Mexicana); pero es de advertir, que si el tiempo la vltima syllaba de presente la acaba en *A*, que la *A.* se ha de posponer à la particula *Li.* Como se vee el exemplo de arriba; pero es de notar, que en saliendo del singular, que pasa al plural pierde la *A.* que obtenia en el presente en el singular. Tambien es de notar, quando el Verbo en el presente acaba la vltima sylaba en *ca*, v.g. *Niqualica, ninamaca*, en llegandoles á èstos Uerbos la particula *li*, la *c*, la mudan en *qui*, y la *a*, la posponen á la particula *li*, como se vee en el exemplo de arriba, y se pierde ésta a, en saliendo de el singular del presente v. g. *Nimitsqualiquilia*, -*nimitsnamaquilia*, en el plural dice, *timitzqualiquilo*, -*timitznamaquililo*, donde se vé que pierden la *a*, en el plural que tenia en singular. En el preterito imperfecto se le quita la primera *i*, al *iaia*, y se conjuga assi, *nimitzquaquiliaia*, y en el plural, *tiqualiquilaloaia*. El preterito perfecto se dice: *Oniqualiquili*,-yo le truxe, ó he traido, en el plural dice, *Otiqualiquilique*: no lleva el pronombre *mits*: en estos tiempos porque no lleva el romance *te*, como arriba en los otros, que le hemos puesto el pronombre *mits*, porque le damos el romance, demas del romance *lo*; en el futuro imperfecto se dice *niqualiquiliz*; en el plural *tiqualiquilizque*. En el imperativo se dice *Xiqualiquili*: en el plural *Xiqualiquilican*. Presente de subjuntivo es como el futuro; preterito imperfecto, *niqualiquilizquiaia*: en el plural, *tiqualiquililozquiaiá*. Presente de infinitivo. *niqualiquiliz*. Gerundio: *niqualiquilito*. Ya está dicho como se ha de acomodar la particula en todos los tiempos, y en todos los verbos, en quanto á la particula se ha de observar lo que và aqui declarado en cada tiempo, donde tiene sus variaciones es antes de la particula *li*, conforme acaba el verbo, la vltima, ó penultima sylaba; que si el tiempo presente acaba en *a*, y la penultima letra no es *i*, sino es otra letra se le ha de añadir *Y*, (ya llevamos dicho arriba quando es *c*, la penultima letra á la *a*, del presente) v.g. *ni*-

mitzcohuilia-yo te lo compro, que sale de el verbo *nicoa*, y del pronombre *mizt*, por el romance *te*, pero si es Y, la que se le sigue à la *A*. No ay necessidad de añadirle otra *Y*. v.g. *Nimocuitlahuia*.-Yo tengo cuidado. Si lleva el romance *Le*, dira *nimocuitlahuilia*,-le tengo cuidado. Sacase destas reglas el Uerbo *niquitoa*, que significa *decir* y es Verbo muy ussado con la particula *Li*; y quando se le pone pierde el *to*, en todos los tiempos. v.g. *Niquilia*:-le digo *niquili*,-le dixe, *niquiliaia*-le decia, sacase tambien de estas reglas de arriba el Verbo *nitemoa*, á quien no se le añade *Y*: despues de la *O*. v.g. *Nitlatemolia*-le busco, tambien es de advertir, que muchos no vsan de la particula *Li*, avnq. lleve el romance *Le*, *Lo*, ó *La*, no por que en rigor no le devan vssar, y dicen *nimitzqualicaz*,-te lo traere.

De los Uerbos que significan estar haziendo algo.

§ 19. QVANDO el Verbo lleva el romance de sus tiempos, que significa estar haziendo alguna cosa entonces se le ha de añadir al tiempo conforme fuere á la vltima sylaba en que acabare vn *tica*: v.g.

Presente de Indicativo.

Sing.	*Nitequipanohtica*.	Yo estoy trabaxando.
	Titequipanohtica.	Tu estâs trabaxando
	Quitequipanohtica.	Aquel está trabaxando.
Plur.	*Titequipanohticate*.	Nosotros estamos trabaxando.
	Anquitequipanohticate.	Uosotros estais trabaxando.
	Quitequipanohticate.	Aquellos estàn trabaxando.

Preterito Imperfecto.

Sing.	*Nitequipanohticaiaia*.	Yo estaba trabaxando.
	Titequipanohticaiaia.	Tu estabas trabaxando.
	Quitequipanohticaiaia.	Aquel estaba trbaxando.
Plur.	*Titequipanohticatcaloiaia*.	Nosotros estabamos tra-(baxando.

Anquitequi panohticatcaloiaia. Vosotros estabades (trabaxando.

Quitequipanohtiticatcaloiaia. Aquellos estaban traba- (xando.

Estos Verbos, y todos los demas quando significan estar haciendo alguna cosa se conjugan assi: pero estos dos Verbos *Nichihua*, y *Nicochi*, por ser mas particulares hago especial mencion de ellos.

Presente de Indicativo.

Sing. *Nichiuhtica.*	Yo estoy haciendo.
Tichiuhtica.	Tu estàs haziendo.
Quichiuhtica.	Aquel està haziendo.
Plur. *Tichiuhticate.*	Nosotros estamos haziendo.
Anquichiuhticate.	Uosotros estais haziendo.
Quichiuhticate.	Aquellos estân haziendo.

Preterito Imperfecto.

Sing. *Nichiuhticatcaiaia.*	Yo estaba haziendo.
Tichiuhticatcaiaia.	Tu estabas haziendo.
Quichiuhticatcaiaia.	Aquel estaba haziendo.
Plur. *Tichiuhticatcaloiaia.*	Nos. estabamos haziendo.
Anquichiuhticatcaloiaia.	Vos. estabades haziendo.
quichiuhticatcaloiaia.	Aqllos. estaban haziendo.

Presente de Indicativo.

Sing. *Nicochtica.*	Yo estoy durmiendo.
Ticochtica.	Tu estas durmiendo.
Cochtica.	Aquel estâ durmiendo.
Plur. *Ticochticate.*	Nosotros estamos durmiendo.
Ancochticate.	Vosotros estais durmiendo.
Cochticate.	Aquellos estân durmiendo.

Preterito Imperfecto.

Sing. *Nicochticatcaiaia.*	Yo estaba durmiendo.
Ticochticatcaiaia.	Tu estabas durmiendo.
Cochticatcaiaia.	Aquel estaba durmiendo.

Plu. *Ticochticatcaloiaia.* Nosotros estabamos durmiendo.
Ancochticatcaloiaia. Uosotros estabais durmiendo.
Cochticatcaloiaia. Aquellos estaban durmiendo.

Algunos en este tiempo, del pre.erito imperfecto deste genero de tiempos, suelen no pronunciar *iaia* en las tres personas del singular; pero tambien es de advertir, q. este genero de tiempos q. significa *estar haciendo alguna cosa,* no tiene mas q. dos tiempos, q.es el presente, y preterito imperfecto. Ni los Indios en estas partes lés dan mas.

LIBRO SEGVNDO.

Este libro se passa en blanco, porque como este Idioma no tenga Generos, ni Praeteritos, que es lo que le pertenece, assi queda como llevo dicho.

DE LA INSTITVCION DE LA GRAMATICA MEXICANA.

LIBRO TERCERO.

En el que se trata de las ocho partes de la Oracion, y de algunas Notas pertenecientes á ella.

§. 1.

LAS partes de la oracion son ocho, Nombre, Pronombre, Uerbo, Participio, Preposicion, Adverbio, Interjecion, y Conjuncion. destas ocho las quatro primeras se declinan como son Nombre, Pronombre, Verbo, y Participio. y tienen numeros, y personas. Los numeros son dos, Singular que habla de vno, y Plural que habla de muchos.

Las Personas son tres primera, Segunda, y tercera. Nombre es el que se declina por casos, y tiene sus generos masculinos, femenino, y neutro. En este Idioma son dos los numeros que tienen los nombres Singular, y Plural, no tienen casos mas que dos vno en singular que habla de vno, y otro en plural q. habla de muchos, y las mas vezes el del plural es casi como el de singular, y solo se diferencia por vna de las particulas que dexamos arriba dichas las quales son *Me, tines,* las quales se les ponen vna de ellas, en plural conforme fuere el nombre, y aunque el nombre por ser indeclinable no tenga casos, mas que los arriba dichos: tiene vnos Pronombres, que se les ponen combiene á saber *No, Mo, I,* que es por donde se explica la naturaleza del nombre con tal propiedad casi como si tuviera casos el nombre, y no fuera indeclinable.

DEL PRONOMBRE.

PRONOMBRE es el que se pone en lugar de nombre propio, assi es en este Idioma, como se ve en los pronombres; *Nehuatl, Tehuatl.* Los quales por si solos pueden estar en composicion fuera de ella sin el Verbo, y ser significativos por q. se ponen en lugar de nombres propios.

DEL VERBO.

VERBO es, el que se conjuga por modos y tiempos, los nombres mas comunes son quatro. Indicativo, Imperativo, Subjuntivo, y Infinitivo. Los tiempos son seis, Presente, Preterito imperfecto, Preterito perfecto, y Plusquamperfecto, Futuro imperfecto, y Futuro perfecto. El Verbo se divide en Activo, y Passivo. Este Idioma Mexicano, conjuga sus Uerbos, por modos, y tiempos pues tiene indicativo, imperativo, subjuntivo, y infinitivo. Tienen los verbos cinco tiempos, que son los asignados arriba menos el Futuro perfecto que carece del, en este Idioma vsual, no se vsa dividir el Verbo activo, en passivo,

como se vsa en la mera lengua Mexicana. Carese tambien de Participio.

DE LA PREPOSICION.

§ 4.

TIENE preposicion este Idioma en quanto al significado, respecto de la lengua Latina pero no en quanto al efecto de llevar el caso del nombre Acusativo, ó Ablativo, porque como no los tiene, no tienen adonde llevarlos. Pero es de advertir, que assi como en la lengua Latina la preposicion *cum*, se pospone quando se junta con los pronombres primitivos *Ego*, *Tu*, y *sui* y se dice *mecum*, *tecum*, *nobiscum*, *vobiscum*, *secum*, assi tambien todas las preposiciones quando se juntan con los pronombres possesivos *No*, *Mo*, *I*, en este Idioma Mexicano se le posponen como se verà mas latamente en la nota diez y nueve.

DEL ADVERVIO.

§ 5.

EL Advervio es vna parte de la oracion que juntas con otras palabras las califica y aumenta ó desminuie la significacion de ellas; y aquien ordinariamente sirve es al verbo de donde ordinariamente toma su nombre. El mesmo efecto causa el advervio en este Idioma.

DE LA INTERJECCION.

§ 6.

LA interjeccion es la que declara los afectos del alma aora sea de alegria à ora de tristeza, tienela, la mera lengua Mexicana ptopia interjeccion, pero como vna mesma interjeccion suele ser comun à muchas naciones diversas, en estas partes los naturales vsan la mesma que los Españoles y assi para decir, *ay mi Dios*, dicen, *ayno Dios*.

DE LA CONJUNCION.

§ 7.

LA Conjuncion es la que traba, y ata las oraciones entre si mesmas, el mesmo efecto causa la conjuncion *ihuan* en este Idioma. Vsase en la mera lengua Mexicana. De la Conjuncion *auh;* pero se vsa al principio de oracion, ó en diferente oràcion, no en vna mesma, y lo mesmo que *atque* en la lengua latina. Pero es tambien de advertir que assi como ay Conjunciones copulativas, ay tambien disiuntivas, como lo son en este Idioma, *azo, nozo, ahnozo,* que todas tres significan cada vna por si lo mesmo que *vel* en la lengua latina, y que *o,* en la lengua Castellana.

Notas a cerca de las partes de la oracion.

DE LOS NOMBRES.

NOTA I.

LOS Nombres significan cosas animadas, ó inanimadas los que significan cosas animadas tienen singular, y plural, aunque no tienen variacion de casos los que significan cosas inanimadas, son totalmente indeclinables, aunque en algunos inanimados es vsado el plural, porque jusgaron los antiguos que eran animados, v.g. *sitlalme,*-las estrellas, y assi otros.

NOTA II.

LOS Nombres en este Idioma Mexicana carecen de comparativo, y superlativo; pero assi como en la lengua latina, quando quieren se suple el comparativo por el Adverbio *magis,* y el superlativo por el Adverbio *valdé,* assi en este Idioma se suple el comparativo por este Adverbio *achi,* que significa *mas,* y el superlativo se suple por el Adverbio *huel,* que significa *muy.*

NOTA III.

AY agunos nombres que quando se les llega alguno de los Pronombres *NO, MO, Y.* pierden la vltima sylaba de la pronunciacion en que acaban, como son, *taiolli,* que significa el *maiz, tlahtolle,* que significa la *gallina.* Estos en llegandoseles el pronombre pierden la vltima sylaba, y dicen, *notaiol, notlatol, nototol:* pero estos son pocos los que la pierden, y muchos mas son los que la retienen, aunque se les llegue el pronombre, v.g. *notlahuica,* mi marido, *noiezio,* mi sangre, *nonacaio,* mi cuerpo. Este nombre *Zihuatl,* quando se llega alguno de los pronombres possesivos en el singular suelen algunos pronunciarlo assi, *Nozihuauh, mozihuauh, izihuauh,* que significan *mi muger, tu muger, su muger,* ó *muger de aquel.* Pero otros muchos no lo pronuncian assi, sino que dicen, *nozihuatl, mozihuatl, izihualt,* pero es de advertir, que los nombres verbales acabados en *tli,* si la penultima sylaba es *liz,* los quales ordinariamente empiezan con *T,* y *E,* cuya significacion es comun á muchos, v.g. *Tepinahuiliztli,*-la verguenza, *teziahuiliztli,*-el cansancio. Pera estos nombres en queriendolos hacer particulares para denotar la persona de quien hablan, ó cuya es la cosa de que se habla, pierden el *tli,* en que acaban, y la *T* y *E,* conque empiezan, y se le pone el pronombre *No, Mo, Y,* v.g. *Mopinahuiliz,* tu verguenza, *moziahuiliz,* tu cansancio, pero sino empieza con *T,* y *E,* no perderá nada en el principio, sino q. se le pondrá su pronombre v.g. *motlalnamiquiliz,* tu pensamiento, que sale de *tlalnamiquiliztli.* Pensamiento comun.

NOTA IIII.

LOS Nombres que de su propria naturaleza empiezan con el pronombre, *Y,* en subiendo á los otros dos pronombres de arriba, ó baxando á los dos de plural pierden la *I,* del pronombre, aunque la traygan de su propria naturaleza consigo, v.g. *imac,* la mano, en subiendo á la primera persona que se le pone el pronombre *No,* dicen, *nomac,* si à la segunda, *Momac,* si à la primera de plu-

ral, *tomahuan*, si à la segunda, *Anmomahuan*. Y en las terceras personas no ay necesidad de añadirles otra *I*, mas de la que trae de su propria naturaleza aunque ayga de hacer mencion de pronombre de la tercera persona, v.g. "su mano," ó "mano de aquel," *imac*, "tus manos," ó "manos de aquellos," *imahuan*; pero es de advertir, que estos nombres que empiezan assi, con este genero de pronombre no se puede explicar la naturaleza de estos nombres en comun, sino siempre en particular, porque quitandole el pronombre *Y*, pierde la diccion de que se compone el nombre toda su naturaleza, v. g. *ichan*, q. significa *su casa*, ó *casa de aquel*, si se le quita la *i*, se le pierde la naturaleza á este nombre, y como quiera que aya casa en comun, la explicamos tambien con este pronombre *Y*, y la entendemos por comun por no poderse explicar de otra suerte; lo mesmo es *imac*, *ixic*, y assi de todos los demas, que empiezan assi.

NOTA V.

AY algunos nombres, que entre si hacen composicion vnos con otros, ó se componen v.g. *Nacamilt*, que quiere decir *olla de carne*, el qual se compone del nombre *nacatl*, que significa la *carne*, y de *comil*, que significa la *olla*. Estos tales quando se componen entre si, el que primero habla en el romance Castellano es el vltimo en el Mexicano (esto es, se pone en lo vltimo, ó en el vltimo lugar) como se vé en el exemplo de arriba, y el que primero se pone en el Mexicano pierde la vltima sylaba, como se vé en el exemplo de arriba que pierde la *T*, y *L*, *nacatl*, que es su propria diccion; y vocablo; y junto con *comilt*, dice *nacacomilt*. Donde se vé manifiestamente que perdió la *T*, y la *L*, *Teopixqui*, quiere decir *el que guarda á Dios*, y por juntarse *teotl*, con el otro nombre pierde la *t*, y la *l*, y dice *teo*, siendo su proprio nombre *teotl*, pero si el segundo nombre q. está en la composicion de su propria naturaleza tiene el pronombre *Y*, en llegando á la composicion la pierde, v.g. *imapilhuan*, los dedos de las manos la qual se compone de *imac*, que significa *la mano*, y de *ipilhuan* que significa *sus*

hijos, donde se vé que por razon de la composicion *ipilhuan*, pierde la *Y*, y dice *imapilhuan*, *imontatzin*, que significa el *suegro*, el qual se compone de *imon*, que es *yerno*, y de *itatzin*, que significa el *Padre*. Por hacer composicion con el otro pierde la *Y*, el *itatzin*, y solo le queda el *tatzin* lo mesmo *imonantzin*, que significa la *suegra*.

NOTA VI.

LOS Nombres verbales llamados assi porque se deriban de Verbos, en este Idioma vsual no tiene cosa particular mas que los otros nombres, excepto los nombres verbales acabados en *tli*, si la penultima sylaba fuere *lis*, que estos si tienen de quienes queda hecha mencion en la nota tercera. Formanse estos nombres verbales acabados en *liztli* de la primera persona del futuro imperfecto, poniendo la particula *te*, en lugar del pronombre, y quitandole la *Z*, y añadiendole *liztli* v.g. *nitlazotlaz*, yo amaré, *tetlazo tlaliztli*. el amor, y estos nombres acabados en *liztli* siempe significan cosa, no persona, y á algunos suele no ponersele la partícula *te*, v.g. *iztlacatiliztli*, *tlalnamiquiliztli*; pero á los mas se les pone. Quando el verbo en el presente acaba en *ca*, para la deribacion del nombre muda la *ca*, en *qui*, v.g. *choquiliztli*, el llanto que sale del Uerbo *nichoca*. Los nombres acabados en *ni*, siempre significan persona, y se forman de la primera persona del presente de indicativo, v.g. *nitlazotla*, *tlazotlani*, el amante, ó amador, *iztacatini*, el mentiroso, que sale del verbo *ni iztacati*, otras muchas formaciones de nombres verbales trae la mera lengua Mexicana, que por no ser vsuales por estas partes no las pongo.

NOTA VII.

ASSI como la lengua latina la persona con quien hablamos la ponemos en vocativo, y solemos á veces decir ó Domine, assi tambien en la mera lengua mexicana para denotar la persona con quien hablamos se le pone al ultimo de la diccion la letra *e*, v.g. *notlazopilhuante*, que quiere decir *amados hijos mios* aquel *e*, le

añaden por hablar con los hijos, para denotar el que se habla con ellos, pero en este Idioma vsual no vsamos essa letra *e*, aunque se hable con quien se hablare, y assi acá decimos, *Notlasopilhuan*, "amados hijos mios."

NOTA VIII.

LA particula *in*, en el Idioma mero Mexicano, es vna particula que á cada paso se halla, assi con nombres, como con verbos, ó adverbios, pronombres, y vsase de ella quando lleva el nombre ó el verbo el romance *a*. ó EN, y tambien quando el nombre es persona que padece, v.g. "amo á mi marido," *nitlazotla ynnotlazotlahuica*, si se dice *á Dios*, dice *in Dios*. Creo en Dios, *nineltoca in Dios*, pero en este Idioma vsual, nunca vsamos de esta particula *in*, y assi, acá se dice, *nitlazotla notlahuicatl, nitlasotla Dios*, "amo à Dios," donde se vé, que se dexa la particula *in*, por no vsarse.

DE LOS PRONOMBRES.

NOTA IX.

SVELE vsarse de los pronombres conjugativos sin el verbo, en la primera, y segunda persona de singular, y plural, en *sum, es, fui*, quando significa *ser*, en el presente de indicativo, y preterito imperfecto de indicativo, quando despues del romance del verbo se sigue persona, v.g. "yo no soy hombre," *nehuatl amo ni oquichtli*. Tu no eres hombre. *Tehuatl amo tioquichtli*. Nosotros, *amotitlacame*, vel *oquichme*, pero en las terceras personas, assi de singular, como de plural, se pasa en blanco el pronombre conjugativo, y no se le pone. Y assi se dice, "aquel no es hombre," *yehuatl amo oquichtli*.

NOTA X.

LOS pronombres conjugativos *ni, ti, es*, son los que sirven á todos los verbos para sus conjugaciones, que por esso se llaman conjugativos,

pero al verbo *notechmonequi*, que significa *aver menester* no le sirven. porque le sirven los pronombres possesivos, *No, Mo, Y*, v.g. "Yo he menester:" *Notechmonequi*, "tu" *Motechmonequi*, "aquel," *Itechmonequi*, "nosotros," *Totechmonequilo*, "vosotros," *Anmotechmonequilo*, "aquellos," *Itechmonequilo*. Y assi de todos los demas tiempos con este genero de pronombres, pero es de advertir, que si el tiempo en su romance no denota persona, que entonces no se pone, ningun pronombre, y pierde el verbo de la diccion, ó syllabas de que se compone el *tech*, v.g. "no es menester," *amomonequi*, "no será menester," *amomonequiz*, donde se vé que pierde el tiempo el *tech*, de su composicion por la razon arriba asignada.

NOTA XI.

ESTE Nombre *Yaxcauh*, quando se junta con los pronombres possesivos se declina, de esta manera, *Noiaxcauh*, mio: *moiaxcauh*, tuyo, *iiaxcauh* de aquel ó suyo, *toiaxcahuan*, nuestros, *anmoiaxcahuan*, vuestros, *iiaxcahuan*, de aquellos, ó suyos, *toiaxcauh*, nuestro, *anmoiaxcauh*, vuestro, sirve este nombre quando se pregunta, *aqiiaxcauh*, que quiere decir *cuyo es*, ó de *quien es*, assi se responde à lo que llevo dicho arriba, conforme cuya fuere la cosa, y si fue de nombre proprio se responderá, *iaxcauh, Pedro*, vel *Iuan*. &c.

NOTA XII.

ESTE Nombre *Izel*, que significa el *solo*, se declina por estos pronombres possesivos, *No, Mo, Y*, &c. Desta manera *Nozel*, yo solo, *Izel*, aquel solo. *Tozeltin*. nosotros solos. *Izeltin*, aquellos solos.

NOTA XIII.

LOS pronombres conjugativos sirven para variar, y connotar las personas, y el numero de los verbos, v.g. *ni, ti*, para la primera, y segunda persona de singular. Para las terceras personas no ay pro-

nombre conjugativo *qui*, porque les basta á las terceras personas la rayz del verbo. v.g. aquel ama, *tlazotla*, esto es en la mera lengua Mexicana, que en el Idioma vsual de estas partes no es assi, porque ordinariamente vsamos del pronombre conjugativo *qui*, assi en la segunda persona del plural despues de el *An*, como en las terceras personas, assi de singular, como de plural, y no es defectivo, sino por algunos acontecimientos como son quando à las terceras personas, ó segunda de plural, se les llega qualquiera de los pronombres, pacientes, ó reflexivos comparativos, ó el pronombre conjugativo *quin*, ó se les llega algunos de los verbos, que de su propria naturaleza no lo admiten, como son *nipotzoca*, *nihualla*, *niao*, *niunca*, *nicochi*, *nihuelitti*, *nitlaqua*, *niquitoa*, *nimomauhtia*, *nimiqui*, *niquitohuia*, *niiztacati*, *nimotahuana*, *niquelehuia*, *niquilnamiqui*, *ninenemi*, *niquitta*, *nineci*, *nitlacati*, *niazi*, *nicazi*, *nipotonia*, *niiolli*, *nicueponia*, *nimocahua*, *nipanoa*, *nimonepan*[illegible]. En llegando qualquiera de estos verbos á la composicion por requerirlo assi el romance, que habla en la oracion entonces à las terceras personas de estos verbos, ni a la segunda de plural no se les pone *qui*.

DE LOS VERBOS.

NOTA XIIII.

QUANDO el verbo la primera persona del presente de indicativo, acabare la ultima syllaba en la vocal *A*, y la penultima que se le siguiere fuese la vocal *O*, ó la letra vocal *I*, en entrando el tiempo al plural pierde la *A*, en que acaba la vltima syllaba del presente. y en los demas tiempos que se siguen, assi de singular, como de plural, no buelve á ponerse mas la dicha letra vocal *A*, v.g. *nitemoa*, *niquixtia*, que en passando de el singular al de plural, se pierde dicha letra *A*, y ya en los demas tiempos no se pone mas v.g. *titemolo*, *tiquixtilo*, donde vemos que ya perdió la *A*, que posseia en el singular. En el futuro se dice *nitemoz*, *niquixtiz*, donde se ve, que tambien pierde la *A*, que tenia en el singular en el presente; sacase de esta regla el

verbo *nipia*, y el verbo *nimochia*, *nitlapia*, *nitlaocoia*, que aunque acaban en *A*, la vltima sylaba del singular de el presente de indicativo, y la penultima letra es la vocal *I*, no obstante, retienen la *A*, assi en el plural de el presente como en todos los demas tiempos, assi en singular como en plural, y nunca la pierden. Y assi mesmo los verbos *nicoa*, *nipopoa*, *nipoa*, que aunque acaban en *A*, y la penultima letra es *O*, no pierden la *A*, en ningun tiempo, sino que la retienen, pero es de advertir, que si la penultima syllaba à la final *A*, (digo letra,) fuere otra letra diferente que las arriba expressadas: entonces conservará siempre la *A*, y no la perderà en ningun tiempo. v.g. *Nimaca*, *timacalo*, *onimaca*, *nimacaz*.

NOTA XV.

QUANDO los presentes de subjuntivo, llevaren en las segundas personas, assi de singular, como de plural, los adverbios *amo*, vel *ma*, entonces han de hacer las segundas personas como el imperativo conforme fuere la persona de singular, ó de plural. v.g. *amoxiqualica*, no traigas; *amoxiqualicacan*, no traigais, *maxiqualica*, mas que traigas, *maxiqualicacan*, mas que traigais; pero sino traen los presentes de subjuntivo los adverbios *amo* vel *ma*, haràn todas las personas como el futuro imperfecto.

NOTA XVI.

QVANDO los verbos entre si se componen vnos con otros, ó hacen composicion. el verbo que primero habla en el romance, se pone à lo vltimo en el Mexicano sin ponerle pronombre alguno conjugativo, y el que habla despues en el romance en lo mexicano se pone al principio del con su pronombre conjugativo, y pierde la vltima syllaba el verbo v.g. "oí enojado" *oniqualancaqui*, el qual se compone del verbo *nicaqui*, que significa *oyr*, y del verbo *niqualani*, por enojarse, *tihualmocuepaz*, quiere decir, *tu bolverás á venir*, el qual se compone de el verbo *nimocuepa*, que significa *bolver*, y del verbo *nihuala*, "por venir." Y esto sirve de regla para composicion de ver-

tos vnos con otros, aunque acá se vsa poco en estas partes, respecto de la mera lengua Mexicana. que à cada paso ay composiciones assi de nombres, como de verbos, vnos con otros.

NOTA XVII.

SUelen los Infinitivos quando van regidos, y acompañados con este Verbo *Ntinequi,* que significa *querer,* anteponerle el infinitivo al verbo q. le rige, y es primero en el romance, y en tal caso, el verbo que rige el infinitivo, pierde el pronombre conjugativo que se le avia de poner v.g. *timoiolcuitiznequi,* "quieres confessarte," *tiaznequi,* "quieres ir," pero tambien se dice, y se puede decir, *ticnequitimoiolcuitis, ticnequi tiaz.*

DE LA PREPOSICION.

NOTA XVIII.

LAs Preposiciones en este idioma son las siguientes, *Pan,* En, *Icpa,* sobre. *Pampa,* por, *Nahuac,* con, *Ixpan,* delante, *Itic,* dentro, *tepotzco,* detrás, *ica,* con, *tech,* en; Estas son las preposiciones que se vsan en estas partes, que aunque en la mera lengua Mexicana ay muchas mas, por no vsarse en estas partes no hago mencion dellas.

NOTA XIX.

LAS Preposiciones quando se juntan con los Pronombres *No, Mo, Y,* &c. mas se pueden llamar postpossessiones, que preposiciones, porq. se posponen á los pronombres *No, Mo, Y,* v.g. *nopampa,* por mi, *mopampa* por ti, *ipampa* por aquel, *topampa* por nosotros, *anmopampa,* por vosotros, *inpampa* por aquellos. Tambien la preposicion *pan,* se pospone, v.g. *nopan,* en mi, *mopan* en ti, *ipan* en aquel, *topan* en nosotros, *anmopan,* en vosotros. *inpan,* en aquellos. La preposicion *nahuac* con el pronombre junta, hace este sentido *nonahuac,* conmigo, *monahuac,* con-

tigo, *inahuac,* con aquel, ó con el, *tonahuac,* con nosotros, *anmonahuac,* con vosotros, *inahuac,* con aquellos, ó con ellos, La preposicion *icpac,* quando se junta con los pronombres se declina assi, *nocpac,* sobre mi, *mocpac,* sobre ti, *icpac,* sobre aquel, ó sobre èl, *tocpac,* sobre nosotros, *anmocpac,* sobre vosotros, *icpac,* sobre aquellos, ó ellos. Esta preposicion *icpac,* pierde la *Y,* quando se junta con los pronombres. La preposicion *ixpan,* sirve assi quando se junta con los pronombres, *noixpan,* delante de mi, *moixpan,* delante de ti, *iixpan,* delante de aquel, ó de el, *toixpan,* delante de nosotros, *anmoixpan,* delante de vosotros, *iixpan,* delante de aquellos, ó de ellos. La preposicion *ica,* es la mas vsada, en lugar de romance, *con,* v.g. *tiqualiquilis ica inontzotzomattli,* "lo traeràs con esse lienzo;" pero se ha de vsar de ella, quando despues de el romance, *con,* se sigue cosa, y no persona, porque si se sigue persona, se ha de vsar la preposicion *nahuac,* añàdiendole vna *Y,* antes, v.g. *inahuac Pedro,* "iràs con Pedro," *tias inahuac, inon oquichtli,* vel *sihuatl,* "iràs con esse hombre," ó "essa muger." A la preposicion *pampa* se le añade tambien *Y,* al principio, y à la preposicion *tech,* lo mismo. Vsase de ella quando significa *en,* inhesive ó cosa junta con otra, "està en la pared," *vnca itechtepantli.* La preposicion *Ica* en la mera lengua mexicana, sirve tambien en lugar de *en,* y assi se dice *icainitocatzin Dios, tetatzin,* que quiere decir: "en el nombre de Dios Padre."

NOTA XX.

QUANDO las preposiciones no van con los pronombres possessivos *No, Mo, Y,* &c. no se posponen, sino que van en su lugar, v.g. "oyrás Missa en dia de fiesta," *ticaquis Mizatzin ipan ilhuitl pialont.*

DE LOS ADVERBIOS.

NOTA XXI.

AY algunos adverbios, que siendo vno en el significado en el romanze Castellano, haze diversos sentidos para su explicacion en el Idioma Me-

xicano, v.g. *iqui,* significa *quando,* pero con esta advertencia, que quando se pregunta se dice *iqui,* y quando se responde, ó se afirma se dice *iquac,* v.g. *iquttihualaz?* quando vendràs? *iquacnihualaz tiquttas,* quando vengas lo veràs. Tambien quando se pregunta paraq? ó porq? se dice *tleinipanpa.* Pero sino es preguntando sino respondiendo, ó afirmando se dice, *ipampa.* Tambien se suele decir, quando es preguntando, para *techinon?* para q. es esso? pero sino es preguntando, se dice *ipampa.* El adverbio *tlecam,* que significa "porque," se vsa del preguntando, que sino es preguntando se vsa de *ipampa* tambien se vsa de el adverbio *ten* que significa *que,* quando es preguntando, v.g. *tentiqualica?* que traes? *tenomochihua?* que se hizo, pero sino es preguntando, se ha de vsar del adverbio *ca,* v.g. *caunca,* que està, tambien el adverbio *aiaquè,* y el adverbio *amo,* significan *no,* pero del adverbio *aiaque,* se vsa respondiendo, y se puede vsar de el solo, pero del adverbio *amo,* no, porque siempre se vsa, acompañado con alguna de las partes de la oracion, nunca se vsa de el solo, como el otro, el adverbio *quema,* y el adverbio *intla,* significan *si,* vsase del adverbio *quema,* respondiendo, y vsa del solo, pero del adverbio *intla,* no se puede vsar solo, sino es acompañado de las partes de la oracion, *intlaticnequi,* si quieres, *intlacamo;* sino. El adverbio *quintepan,* y el adverbio *zatepan,* significan *despues,* pero ordinariamente se vsa de el adverbio *quintepan,* para denotar, el espacio del tiempo, v.g. *quintepantihualas,* despues vendrás. El adverbio *zatepan,* suelen acomodarlo quando acompañan personas, v.g. *zatepantehuatzin,* despues de ti, el adverbio *quauhtic,* significa "cosa alta," vsase del quando acompaña personas; para dar á entender que vna persona es alta, pero sino acompaña persona, sinó cosa para dar á entender, que está alta, ó es alta se vsa del adverbio *huecapa,* que significa "cosa alta," el adverbio *ma,* significa "masque," el adverbio *tlein* que diximos arriba significa tambien, "que cosa," y tambien "cosa agena."

NOTA XXII.

EL Adverbio *san*, vel *sa*, es muy vsado, assi con nombres, como con verbos, ó adverbios, y significa, solamente, es vn adverbio restrictivo, q. á donde quiera que se halla, limita el termino sobre q. cae, y le restringe, y asi para decir "vn solo Dios." decimos *zanizetlzin Dios*. Para decir "vn poquito," *zantepito*.

LIBRO QUARTO.

DE LA SINTAXIS.

Este libro se passa en blanco, por lo que llevamos dicho en la divicion de el Arte.

COPIA DE LOS VERBOS, Nombres, Adverbios, y de los significados que cada qual de ellos tiene.

AVIENDO dicho al principio de el Arte, que he de seguir á Antonio de Nebrija en quanto pudiere me es preciso, (assi para cumplir con lo prometido) el poner aqui algunos significados de nombres, verbos, y adverbios, qnanto por ser necessario el saber el significado de ellos para saber hacer vna oracion. Y aviendo dicho q. este vsual Idioma de estas partes, se diferencia mucho de la mera lengua Mexicana, porque las mas veces se añade, ó se le quita syllaba al vocablo, respecto del mero vocablo mexicano, y muchas veces en el todo es diferente, me era preciso segun esta razon el hacerle vocabulario aparte à este Idiomà, pero no aviendolo de hacer pondrè aqui los significados de muchos nombres, verbos, y adverbios los mas vsuales, y que mas ordinariamente se hablan, para que lo sepan para lo dicho. Advierto tambien que este Idioma vsual respecto de la mera lengua Mexicana es abundante de

ellos, y tiene muchas fraces, y en siendo el vocablo extraordinario Mexicano, no suele alcanzar por acà, el termino para darlo á entender, y los naturales en aviendo menester alguno de estos vocablos en estas partes, mas se inclinan á la lengua Castellana, para componerlo, que á la mera Mexicana, y asi acontece, que si se le dice à vn Indio que repique, *titlatzitzilicas*, que quiere decir "tocarás con todas las campanas," para hacerse mas capaz de lo q. ha de hacer. Pregunta, *nirepicaros?* repicarè? y para preguntar si quieren almozar algunas veces, dicen, *ticnequi tialmorzaros? ticnequi timerendaros? ticnequi tizenaroz?* Y assi muchas veces suelen componer muchos vocablos quando son extraordinarios, y dificiles. Cogiendo del termino Castellano, y de lo Mexicano toscamente á su vsanza, componiendolo arman el vocablo, ó termino para explicarse, y darse â entender.

COPIA DE LOS VERBOS, Nombres, y Adverbios, de los significados que cada qual de ellos tiene.

Ylhuicac.	El Cielo.
Ylhuicame.	Los Cielos.
Tonati.	El Dia.
Taioa,	La Noche.
Tayoaia.	La Obscuridad de la Noche.
Tonalli.	El Sol.
Tonaian.	El Sol.
Citlalli.	La Estrella.
Citlalme.	Las estrellas.
Metzti.	La luna.
Metztli.	El mes.
Xihuitl.	El año.
Huei citlali.	El luzero.
Tlahuizcalpa.	Al amanecer.
Cahuitl.	El tiempo.
Xopantla.	El tiempo de aguas, ó verano.
Tonalco.	El tiempo de secas o de invierno.
Moztla.	Mañana.

Yalhua.	Ayer.
Huiptla.	Passando mañana.
Yahuiptla.	Antier.
Axcan.	Oy, vel agora.
Ayoc.	Nunca.
Yhziuca.	Apriesa.
Campa.	Adonde, en donde, ó donde.
Yolic.	Aspacio.
Momoztla.	Cada dia.
Cemilhuitl.	Todo el dia.
Hueltona.	Hace mucho calor.
Huel occehua.	Hace mucho frio.
Ochuiptla.	Essotro dia.
Achitonca.	De aqui â un poco.
Ocmaya.	De aqui â un rato.
Quintepan.	Despues.
zantepan.	Despues.
zenca.	Grandemente.
Tlexuchtle.	La lumbre.
Tecolli.	El carbon.
Poctli.	El humo.
Nícan.	Aqui.
Uncano.	Ay.
Nepa.	Alli.
Ympa.	Allà.
Achinepa.	Mas alla.
Achiuncano.	Mas aí.
Achiumpa.	Mas allâ.
Achinica.	Mas aqui.
Nicai.	Por aqui.
Nepai.	Por alli.
Vncai.	Por ay.
Vmpai.	Por allà.
Tlaca.	De dia.
Teotla.	A la tarde.
Tenextli.	La cal.
Nextli.	La ceniza.

Xalli.	La arena.
Tlaili.	La tierra.
Tlil tecomatl.	El tintero.
Totol acal.	La pluma.
Amatl.	El papel.
Amoxtli.	El libro.
Teilpiloyan.	La carcel.
Tlapactli.	La ropa.
Tlatziuchqui.	El floxo.
Tlatziuhquime.	Los floxos.
Tepotzpixqui.	El herrero.
Tepotzpixquime.	Los herreros.
Quauhxinqui.	El carpintero.
Quauhxinquime.	Los carpinteros.
Qualli.	Bueno.
Mahuiztic.	Mui bueno, ó cosa admirable.
Amo qualli.	Malo.
Necuhtli.	La miel de avejas.
Tzotzocolli.	El cantaro.
Tecoloyan.	La subida.
Temoloian.	La baxada.
Yateotla.	Ya es tarde.
Ayamo teotlac.	Aun no es tarde.
Xoxouhqui.	Cosa verde no madura.
Chichiltic.	Colorado.
Tiltic.	Negro.
Chipahuac.	Blanco.
Iztac.	Blanco.
Coztic.	Amarillo.
Xoxoctic.	Verde color.
Nextic.	Pardo.
Texutic.	Azul.
Cuitlaxtli.	El cuero.
Niman.	Luego.
Huacqui.	Cosa seca.
Pitzahuac.	Cosa delgada.
Yamanqui.	Cosa blanda.

Tomahuac.	Cosa gorda.
Patlahuac.	Cosa ancha.
Tlaxcalli.	La tortilla.
Ohtli, vel otli.	El camino.
Nontli.	El nnido.
Intlacamo.	Si no.
Atl.	Agua.
Atl totonqui.	Agua caliente.
Xuchi atl.	Agua de olor de rosas.
Atl iztic.	Agua fria.
Atl tlateotechihuali.	Agua bendita.
Xoco cuitlatl.	La sera.
Tlamantli.	La cosa.
Tlaneloani.	Reboltoso.
Achichica.	Cada rato.
Melahuac.	La verdad.
Yztlacatiliztli.	La mentira.
Huecac.	Lejos.
Iztatl	La sal.
Iztlacatini.	Mentiroso.
Intla.	Si.
Quema.	Si.
Quemmanian.	Alguna, ó algunas veces.
Ya huecahuac.	Ya mucho tiempo.
Tlamamalli.	La carga.
Quexquich.	Quantos vel quantas.
Quezquipa.	Quantas vezes.
Aqui.	Alguno, ó quien.
Aquique.	Algunos, ó quienes.
Amo aqui.	Ninguno, vel ninguna.
Amo aquique.	Ningunos, ó ningunas.
Xuchitl.	La rosa.
Totolle.	La gallina.
Totolme.	Las gallinas.
Totolle ichpochtli.	La polla.
Totolle tlatlazqui.	La gallina ponedera.
Tototetl.	El huevo.

totolteme.	Los huevos.
Xinaxtli.	La semilla.
Zanzemitl.	De Vna vez.
Tlatzetzeloni.	El sedazo.
Comitl.	La olla.
Nacalt.	La carne.
Potzcauhqui.	Cosa mohosa.
Palani.	Cosa podrida.
Potoni.	Cosa hedionda.
Oquaqualoc.	Cosa carcomida.
Chichiactic.	Cosa manchada.
Chiahuac.	Cosa mantecosa.
Chicahuac.	Cosa fuerte.
Tecuani.	El tigre.
Tecuanime.	Los tigres.
Ocelotl.	El leon.
Tochi.	El conejo.
Epatl.	El sorrillo.
Quimichi.	El raton.
Huei quimichi.	La rata.
Azcalt.	La ormiga brava.
Azcatlme.	Las ormigas bravas.
Tzicame.	Las ormigas arrieras.
Moiolme.	Los mosquitos.
Moiotl.	El mosquito.
Mixto.	El gato.
Atemitl.	El piojo.
Atemime.	Los piojos.
Tecpin.	La pulga.
Tecpime.	Las pulgas.
Tzaiotl.	La mosca.
Tzaiome.	Las moscas.
Mazatl.	El venado.
Mazame.	Los venados.
Chichi.	El perro.
Tehalotl.	La ardilla.
Ayotochi.	El armadillo.

Oztochi.	La zorra.
Quauhtlan.	El monte.
Ixtlahuatl.	La sabàna, ó llanada.
Quahuitl.	El leño, ó arbol.
Ameyalli.	La fuente vel ojo de agua.
Atenco.	El rio.
Teoatenco.	El mar.
Atlauhtli.	El arroyo.
Ilihuiz.	Cosa tosca.
Chichic.	Cosa amarga.
Tzopelli.	Cosa dulce.
Tlatzintan.	Abajo.
Tlacpac.	Arriba.
Tlalpan.	El suelo.
Oquic.	Mientras.
Ycuitapitl.	La cola.
Melauhca.	Derecho.
Ixpanzinco.	Delante.
tlamampa.	El grado.
Cotoncauhcoliztli	El parentesco
Teoiotica.	Espiritual.
Nelli.	De verdad, ó cosa verdadera.
Nozo.	O.
Azo.	O vel quisas.
Tlatacolli.	La culpa.
Chicahualiztli.	La fuerza.
Tlamachihualli.	La medida.
Tlamama.	El cargador.
Tequipacholli.	El pesar.
Tetlaocoializtli.	La pena.
Tetlamacehualiztli.	La penitencia.
Mozahualiztli.	El ayuno.
Teotl.	Dios.
Tlacatecolotl.	El diablo.
Teiolcuitiliztli.	La confession.
Tlaneltoquiliztli.	La feé.
Pocahualiztli.	La inchazon.

Tlatlacollitemictiani.	Pecado mortal.
Mopaltzinco.	Por vida tuya.
Atonahuiztli.	La calentura.
Cecuiztli.	El frio de la calentura.
Acatl.	La caña.
Teizmanaliztli.	La sangria.
Nenenqui.	El pasajero.
Nenenquime.	Los pasajeros.
Mochiahuiliz.	Tu cansancio.
Tequio.	El oficio.
Motoliniliztli.	La pobreza.
Miquiliztli.	La muerte.
Michi.	El pecado.
Micqui.	El muerto.
Micquime.	Los muertos.
Tequipanoliztli.	El trabajo.
Qualca.	Temprano.
Payna.	Presto.
Teotlac.	A la tarde, ó esta tarde.
Ichuatzinco.	Por la mañana.
Coatl.	La culebra.
Coame.	Las culebras.
Colotl.	El alacran.
Colome.	Los alacranes.
Acuetzpalin.	El lagarto.
Cuetzpalin.	La lagartija.
Ixquichi.	Basta.
Yaichua.	Endenantes.
Centlapal.	De vn lado.
Occentlapal.	Del otro lado.
Huecapan.	Alto.
Noyan.	En todas partes à todas partes.
Tepito.	Poco.
Ycochian.	La celda ó à donde se duerme.
Miec, vel miac.	Mucho.
Occe.	Otro.
Occequi.	El otro.

Occequintin.	Los otros.
Oczepa.	Otra vez.
Miecpa.	Muchas vezes.
Amotlapoalli.	No tiene cuenta.
zanizel.	El solo.
Iuhqui.	Assi.
Noiuhqui.	Assi tambien.
Amo.	No.
Ahnozo.	O á caso.
Tilahuac.	Gruessa.
Ichcatl.	La obeja.
Ichcame.	Las obejas.
Pitzol.	El lechon.
Pitzome.	Los lechones.
Ichpochic.	La virginidad.
Ichpopochiotl.	El ciego.
Ichpopochiome.	Los ciegos.
Mochi.	Todo.
Mochtin, vel mochintin.	Todos.
Tlahuili.	Las luces.
Moiolocacopa.	Con todo tu corazon.
Iancuic.	Cosa nueva.
Cocoxqui.	El enfermo.
Cocoxquime.	Los enfermos.
Yxtequiliztli.	El hurto.
zanchi.	Estate quedo.
Huentli.	La ofrenda.
Tepatiani.	El medico.
Tepatianime.	Los medicos.
Patli.	La medicina.
Tepotztli.	El hierro.
Tepotzpitzaloian.	La fragua.
Teocuitla.	La plata.
Teocuitlacoztic.	El oro.
Tepozcomitl.	La caldereta.
Totonqui.	Cosa caliente.
Itztic.	Cosa fria.

Tlahuatzale.	Cosa assada.
Tlapotzonilli.	Cosa cozida.
Tlatzoionilli.	Cosa frita.
Axitztli.	El orin.
Taiolli.	El maiz.
Centli.	La masorca seca.
Totomochtli.	La oja seca.
Ollotl.	La masorca sin mayz.
Exotl.	El frijol.
Xonacatl.	La zebolla.
Xamitl.	El adobe.
Xamime.	Los adobes.
Ocuilli.	El gusano.
Ocuilme.	Los gusanos.
Ixtlaca.	A escondidas.
Cultic.	Tierno.
Tepetl.	El serro.
Tetl.	La piedra.
Cacca.	Cosa pesada.
Miecquintin.	Muchos.
Tlapopoaloni.	El limpiadientes.
Tetlapopolhuiiiztli.	El perdon.
Huelitiliztli.	El poder.
Aiamo.	Aun no.
Achiqueni.	No se.
Tlacatl.	Hombre, ó gente, o persona.
Mochantlacatl.	La gente de tu casa.
Iteco.	El amo.
Tlacotli.	Esclavo, ó esclava.
Oquiztli.	Uaron.
Cihuapille.	Señora.
Mochipan.	Siempre.
Cemicac.	Eternamente.
Cihuafl.	Muger.
zaniman.	Luego al punto.
Tlaco.	La mitad, ó el medio.
Tepantli.	La pared.

Amantecatl.	El albañil.
Amantecame.	Los Albañiles.
Ceyohuatl.	Toda la noche.
Yancuican.	La primera vez.
ɀancepa.	Vna tan sola vez.
Eztli.	La sangre.
Ocnoma.	Toda via.
Chacalli.	El camaron.
Coltic.	Cosa torcida ó tuerta.
Tlalticpac.	El mundo.
Cemanahuac.	Todo el mundo.
Ixaiotl.	Las lagrimas.
Laio.	El caldo.
Tlazehuaian.	La sombra de la persona.
Quenami.	Como.
Iquaqueinon.	Entonses.
Huel.	Mui.
Huei.	Grande.
Cequi.	Mas.
Cechi.	Mas. comparativo.
Nenamictiliztli.	El matrimonio.
Cihua nemactli.	Los anillos.
Izihuapitl.	La amiga por mal.
Imecauh.	El amigo por mal.
Ixtlacaconi.	El hijo avido á escondidas.
Ymachiotl.	La señal.
Tlateotechihualli.	Cosa bendita.
Tlaquale.	La comida.
Iolilitzli.	La vida.
Motoliniani.	El pobre.
Motolinianime.	Los pobres.
Tetlaocoliliztli.	La limosna.
Tepinahuiliztli.	La verguenza.
Tlahuanaliztli.	La borrachera.
Tepenauhtiliztli.	La verguenza ó afrenta.
Quilmachi.	Disque.
Tepichin.	Pequeño.

Tepichichin.	Pequeños.
Huehuetzin.	El viejo.
Huehuentzitzin.	Los viejos.
Ylamatzin.	La vieja.
Ylamatzitzin.	Las viejas.
Ymontatzin.	El suegro.
Ymonantzin.	La suegra.
Canahuac.	Cosa delgada.
Tehuilotl.	El vidrio.
Teno.	Algo.
Amoteno.	Nada cosa ninguna.
Aiotl.	La tortuga.
Ayome.	Las tortugas.
Tetzcuino.	Cosa fea.
Quatlzin.	Cosa hermosa.
Manel.	Aunque.
Canoiuhqui.	Assi tambien.
Cazahuac.	Cosa sucia.
hecatl.	Ayre.
Textli.	La harina ó masa.
Ycuei.	Las naguas.
Paquiliztli.	La alegria.
Maiolaliztli.	La alegria.
Nacanahuatiz.	Las carnestolendas.
Tlacuitlolli.	La escriptura.
Ycotoncauh.	El pariente.
Ycotoncauhuan.	Los parientes.
Huentli.	La ofrenda.
Ayotli.	La calabaza.
Acomitl.	La tinaja.
Tlaqualchihualoaian.	La cosina.
Xuchiqualli.	La fruta.
imauin.	A estas horas.
Acachto, vel, acachtopa.	Lo primero.
Calitic.	Dentro de la casa.
Teocalco.	El Convento.
Quiahuac.	Fuera.

Ytic.	Dentro.
Calli.	La casa.
Ychan.	La casa.
Ychahuan.	Las casas.
Altepehuaquime.	Los vecinos del pueblo.
Ychanquime.	Los vecinos de casa.
Altepetl.	El pueblo.
Altepeme.	Los pueblos.
Chani.	El duende.
Chanime.	Los duendes.
Tlahualiloc.	Bellaco.
Tlahualiloque.	Los bellacos.
Opanti.	La sanja de el agua.
Tlilli.	La tinta negra.
Coionqui.	El agujero.
Coionquime.	Los agujeros.
Tecotztli.	El hoyo.
Tzaianqui.	Roto.
ẓatz acanqui.	Roto de vna vez.
Temachtiani.	El que enseña.
Temachtianime.	Los que enseñan.
Ichpochtli.	La donzella.
Ichpopochme.	Las donzellas.
Namique.	Casado, ó casada.
Namiquime.	Casados, ó casadas.
Telpochtli.	El mancebo.
Telpopochme.	Los mancebos.
Oquich Cahuali.	Viudo.
Zihua Cahualli.	Uiuda.
Amoixchpochtli.	Soltera.
Amoichpopochme.	Solteras.
Oquich cahualtin.	Uiudos.
Zihua cahualtin.	Viudas.
Piltontli.	El muchacho.
Pipiltotontin.	Los muchachos.
Oquich pintzintli.	El niño.
Zihua piltzintli.	La niña.

Ytatzin.	El padre.
Ytahuan.	Los padres.
Ynatzin.	La madre.
Ynantzitzime.	Las madres.
Ipiltzin.	El hijo.
Ixipta.	La imagen, ó semejanza.
Ipilhuan.	Los hijos.
Ichpoch.	La hija.
Iiahuitzin.	La tia.
Itex.	El cuñado.
Ihuepol.	La cuñada.
Icoltzin.	El abuelo.
Izitzin.	La abuela.
Itzonta.	A la cabezera.
Itenco.	El canto de algo, ó grueso.
Nacatztaptl.	El sordo.
Zihuamon.	La nuera.
Imon.	El yerno.
Ihueltiuh.	La hermana.
Oquichtiuh.	El hermano.
Itlapanantzin.	La madrastra.
Itlapatatzin.	El padrastro.
Huelli.	Cosa sabrosa.
Teopan.	La Iglesia.
Teopantlacatl.	El cantor.
Cenhuelitini.	Todo poderoso.
Ixquichueli.	Todo poderoso.
Tlahuanqui.	El borracho.
Tlahuanquime.	Los borrachos.
Icochian.	La celda.
Melahualiztli.	La verdad.
Tzonpelihuiliztli.	El romadizo.
Taixpan.	En adelante.
inamic.	Esposo, ó esposa.
No.	Tambien.
Ma.	Masque.
Itocatzin.	El nombre.

Tetonelilitztli.	El mal tratamiento.
zantapic.	En vano.
Cacaloit.	El cuervo.
Totolt.	El paxaro.
Chicahualiztli.	La fuerza.

DE LAS PARTES DEL CVERPO.

Ixquatl.	La frente.
Inacaio.	El cuerpo.
Itzonteco.	La cabeza.
Itzon.	El cabello.
Nenepil.	La lengua.
Tenxipal.	Los labios.
Inacaz.	Las orejas.
Iiacatzotl.	Las narizes.
Icamatl.	La boca.
Itlancoz.	Los dientes.
Ixtololo.	El ojo.
Ixtololohuan.	Los ojos.
Tlachializtli.	La vista.
Choquiliztli.	El llanto.
Tlanamiquiliztl.	Los pensamientos.
Ixco.	La cara.
Iquech.	El pescueso.
Imac.	La mano.
Imaqualli.	La mano derecha.
Imapoch.	La mano izquierda.
Imahuan.	Las manos.
Imapilhuan.	Los dedos de las manos.
Iiolo.	El corazon.
Tlanequiliz.	La voluntad.
Ietzio.	La sangre.
Itic.	La barriga.
Ixillan.	El vientre.
Iiolloixco.	El estomago.
Iielpa.	El pecho.

Itentzo.	La barba.
Tlacaquiliztli.	El oydo.
Tlanamiquiliztli.	La memoria.
Omitl.	El huesso.
Omime.	Los huessos.
Itlanqua.	Las rodillas.
Imetzhuan.	Las piernas.
Icxic.	El pie.
icxihuan.	Los pies.
Iztiuh.	La vña.
Iztiuhuan.	Las vñas.
Cuitaxcol.	Las tripas, ó pansa.
Tzentamal.	Las asentaderas.
Cuilchil.	La parte posterior.
Imatzoco.	Las verijas.
Ichichihuatl.	Los pechos.
Icuitlapan.	Las espaldas.
Itlapitzahuaian.	La sintura.
Ixic.	El ombligo.
Yeltapach.	El higado.
Nenepil.	La lengua.
Zihuaio.	La madre de la muger.
Chichicatl.	La hiel.
Iiacotl.	El hombro con el brazo.
Iiacolhuan.	El hombre con los brazos.
Icomatl.	El vazo.
Tetlazotlaliztli.	El amor.
Mocolhuancatca.	Tus antepassados.
Ymontatzin.	El suegro.
Ymonantzin.	La suegra.
zequalli.	Media fanega.
Mahuiz.	El respecto.
Xococ.	Cosa aseda.
Huehuentzin.	El viejo.
Yllamatzin.	La vieja.
Yoctzi.	Cosa de sazon, ó madura.
Qualanaliztli.	El enojo.

Huitztli.	La espina.
Tlatlacoani.	El pecador.
Tlatlacoanime.	Los pecadores.
Tlaco.	La mitad.
Tepantli.	La pared.
Yhuan.	Y.
Etic.	Cosa pessada.
Tzotzomaztli.	El lienzo.
Yeneuh.	El compañero.
Yenihuan.	Los compañeros.
Niixcoian.	Por mi cuenta, ó motivo.
Mixcoian.	Por tu cuenta.
Yixcoian.	Por su cuenta.
Tiixcoian.	Por nuestra cuenta.
Amixcoyan.	Por vuestra cuenta.
Ymixcoyan.	Por cuenta de aquellos.
Tetzcuino.	Cosa fea.
Xinacatl.	El morcielago.
Cezen.	Cada vno vel cada vna.
Tecoco.	El dolor.
Ylhuitl.	La fiesta.
Texuxaliztli.	La hechiceria.
Texuxami.	El hechicero.
Texuxanime.	Los hechiceros.
Ytzacaio.	La oja.
Xuchitl.	La flor.
Tlatzaquale.	La cerca.
Catia.	Adonde esta.
Paltic.	Cosa mojada.
Analco.	De la otra parte del rio.
Cetica.	Vn real.
Ometica.	Dos reales.
Yeitica.	Tres reales.
Nauitica.	Quatro reales.
Xomulco.	El rincon
Omentin.	Los dos.
Yeintin.	Los tres.

Nauintin.	Los quatro.
Matatl.	La red.
Texcan.	La chinche.
Occequintin.	Los otros, ó los demas.
Texcame.	Las chinches.
Tlatolle, vel tlatohlle.	La palabra.
Eztli.	La sangre del parentesco.
Miec, vel, miequintin.	Muchos.
Cequi.	Mas.
Tlacatl.	Hombre, gente, ó persona.
Tlacame.	Hombres, gentes, ó personas.
Temiquiztli.	El sueño.
Miccatzintli.	El muerto.
Teuhtti.	Principal.
Mitztli.	El leon llaman algunos.
Miquiztenpa.	La hora de la muerte.
Tlaqualizpan.	El medio dia.
Yman.	La hora en comun, ó tiempo.
Ohua.	La caña dulce.
Tlahcuiloltic.	Cosa escrita ó pintada.
Yztlacatini.	Mentiroso.
Nexicoliztli.	La embidia.
Tezcatl.	El espejo.
Texcalhuiliztli.	El despeñadero.
Tequili.	La ardilla segun algunos.
Quauhtequili.	La ardilla del monte.
Tlacamecaiotl.	La generacion.
Tlazolli.	La basura.
Amatlacuilo.	Escrivano.
Ychcatl.	El algodon.
Xoxouhqui.	Medio crudo.
zanzepa.	Una sola vez.
Oczepa.	Otra vez.
Ynahuac.	Junto.
Necuiltic.	El tuerto, ó turnio.
Yizhua vel, iizhuaio.	Las ojas del arbol.
Tonal.	El sol.

ARISMETICA DE EL IDIOMA MEXICANO.

ce.	Uno, ó vna.
Ome.	Dos.
Yei.	Tres.
Naui.	Quatro.
Macuile.	Cinco.
Chiquace.	Seis.
Chicome.	Siete.
Chiquei.	Ocho.
Chinnaui.	Nueve.
Matlactli.	Diez.
Matlactli y huan ze.	11.
Matlactli y huan ome.	12.
Matlactli y huan yey.	13.
Matlactli y huan naui.	14.
Caxtolle.	15.
Caxtolle y huan ze.	16.
Caxtolle y huan ome.	17.
Caxtolle y huan yey.	18.
Caxtolle y huan naui.	19.
Cempoalli.	20.
Cempoalli y huan ze.	21.
Cempoalli y huan ome.	22.
Cempoalli y huan yey.	23.
Cempoalli y huan naui.	24.
Cempoalli y huan macuille.	25.
Cempoalli y huan chicuaze.	26.
Cempoalli y huan chicome.	27.
Cempoalli y huan chicuei.	28.
Cempoalli y huan chicnaui.	29.
Cempoalli y huan matlactli.	30.
Cempoalli y huan matlactli y huan ze.	31.
Cempoalli y huan matlactli y huan ome.	32.
Cempoalli y huan matlactli y huan yey.	33.
Cempoalli y huan matlactli y huan naui.	34.
Cempoalli y huan caxtolle.	35.

Cempoalli y huan caxtolle y huan ze.	36.
Cempoalli y huan caxtolle y huan ome.	37.
Cempoalli y huan caxtolle y huan yey.	38.
Cempoalli yhuan caxtolle yhuan naui.	39.
Ompoalli.	40.
Ompoalli yhuan ze.	41.
Ompoalli yhuan ome.	42.
Ompoalli yhuan yey.	43.
Ompoalli yhuan naui.	44.
Ompoalli yhuan macuille.	45.
Ompoalli yhuan chicuaze.	46.
Ompoalli yhuan chicome.	47.
Ompoalli yhuan chiquei.	48.
Ompoalli yhuan chinnaui.	49.
Ompoalli yhuan matlactli.	50.
Ompoalli yhuan matlactli yhuan ze.	51.
Ompoalli yhuan matlactli yhuan ome.	52.
Ompoalli yhuan matlactli yhnan yey.	53.
Ompoalli yhuan matlactli yhuan naui.	54.
Ompoalli yhuan matlactli yhuan caxtolle.	55.
Ompoalli yhuan caxtolle yhuan ze.	56.
Ompoalli yhuan caxtolle yhuan ome.	57.
Ompoalli yhuan caxtolle yhuan yey.	58.
Ompoalli yhuan caxtolle yhuan naui.	59.
Yeipoalli.	60.
Yeipoalli yhuan ze.	61.
Yeipoalli yhuan ome.	62.
Yeipoalli yhuan yei.	63.
Yeipoalli yhuan naui.	64.
Yeipoalli yhuan macuilli.	65.
Yeipoalli yhuan chiquaze.	66.
Yeipoalli yhuan chicome.	67.
Yeipoalli yhuan chicuei.	68.
Yeipoalli yhuan chinaui.	69.
Yeipoalli yhuan matlactli.	70.
Yeipoalli yhuan matlactli yhuan ze.	71.
Yeipoalli yhuan matlactli yhuan ome.	72.

Yeipoalli yhuan matlactli yhuan yei.	73.
Yeipoalli yhuan matlacrli yhuan naui.	74.
Yeipoalli yhuan caxtolle.	75.
Yeipoalli yhuan caxtolle yhuan ze.	76.
Yeipoalli yhuan caxtolle yhuan ome.	77.
Yeipoalli yhuan caxtolle yhuan yei.	78.
Yeipoalli yhuan caytolle yhuan naui.	79.
Nauhpoalli.	80.
Nauhpoalli yhuan ze.	81.
Nauhpoalli ypuan ome.	82.
Nauhpoalli yhuan yei.	83.
Nauhpoalli yhuan naui.	84.
Nauhpoalli yhuan macuille.	85.
Nauhpoalli yhuan chiquaze.	86.
Nauhpoalli yhuan chicome.	87.
Nauhpoalli yhuan chicuei.	88.
Nauhpoalli yhuan chinaui.	89.
Nauhpoalli yhuan matlactli.	90.
Nauhpoalli yhuan matlactli yhuan ze.	91.
Nauhpoalli yhuan matlactli yhuan ome.	92.
Nauhpoalli yhuan matlactli yhuan yei.	93.
Nauhpoalli yhuan matlactli yhuan naui.	94.
Nauhpoalli yhuan caxtolle.	95.
Nauhpoalli yhuan caxtolle yhuan ze.	96.
Nauhpoalli yhuan caxtolle yhuan ome.	97.
Nauhpoalli yhuan caxtolle yhuan yei.	98.
Nauhpoalli yhuan caxtolle yhuan naui.	99.
Macuilpoalli.	100.
Matlacpoalli.	200.
Caxtolpoalli.	300.
Amo tlapoalli.	No tiene cuenta.

Aqui dá fin la Arismetica de este idioma, y esto ha de servir de regla para ir contando hasta el numero que quisiere. Y se empieza de nuevo á contar por vezes, por ser necessario que lo sepan los Confessores, esta cuenta que se sigue aun mas que la otra.

Cepa.	vna vez.

Ocpa.	dos vezes.
Yexpa.	tres vezes.
Nauhpa.	quatro vezes.
Macuilpa.	cinco veces.
Chi quacepa.	seis veces.
Chi cocpa.	siete veces.
Chicuexpa.	ocho veces.
Chinauhpa.	nueve veces.
Matlacpa.	Dies veces.
Matlacpa yhuan cepa.	once veces.
Matlacpa yhuan ocpa.	doze veces.
Matlacpa yhuan iexpa.	trece veces.
Matlacpa yhuan nauhpa.	catorce veces.
Çaxtolpa.	quince vezes
Caxtolpa yhuan cepa.	diez y seis veces.
Caxtolpa yhuan ocpa.	diez y siete veces.
Caxtolpa yhuan yexpa.	diez y ocho veces.
Caxtolpa yhuan nauhpa.	diez y nueve veces.
Cempoalpa.	veinte veces.
Cempoalpa yhuan cepa.	veinte y vna veces.
Cempoalpa yhuan ocpa.	vente y dos veces.
Cempoalpa yhuan yexpa.	veinte y tres veces.
Cempoalpa yhuan nauhpa.	veinte y quatro veces.
Cempoalpa yhuan macuilpa.	veinte y cinco veces.
Cempoalpa yhuan chiquacepa.	veinte y seis veces.
Cempoalpa yhuan chicopa.	veinte y siete veces.
Cempoalpa yhuan chicuexpa.	veinte y ocho veces.
Cempoalpa yhuan chinauhpa.	veinte y nueve veces.
Cempoalpa yhuan matlacpa.	treinta veces.
Cempoalpa yhuan matlacpa ihuan cepa.	31 veces.
Cempoalpa ihuan matlacpa ihuan ocpa.	32 veces.
Cempoalpa ihuan matlacpa ihuan yexpa.	33 veces.
Cempoalpa ihuan matlacpa ihuan nauhpa.	34 veces.
Cenpoalpa ihuan matlacpa ihuan macuilpa.	35 veces.
Cenpoalpa ihuan matlacpa ihuan chiquacepa.	36 veces.
Cenpoalpa ihuan matlacpa ihuan chicopa.	37 veces.
Cenpoalpa ihuan matlacpa ihuan chicuepa.	38 veces.

Cenpoalpa ihuan matlacpa ihuan chinauhpa.	39 veces.
Ompoalpa.	Quarenta veces.
Ompoalpa ihuan cepa.	quarenta y vna veces.
Ompoalpa ihuan ocpa.	quarenta y dos veces.
Ompoalpa ihuan yexpa.	quarenta y tres veces.
Ompoalpa ihuan nauhpa.	44 veces.
Ompoalpa ihuan macuilpa.	45 veces.
Ompoalpa ihuan chiquacepa.	46 veces.
Ompoalpa ihuan chicopa.	47 veces.
Ompoolpa ihuan chiquexpa.	48 veces.
Ompoalpa ihuan chinauhpa	49 veces.
Ompoalpa ihuan matlacpa.	50 veces.
Ompoalpa ihuan matlacpa ihuan cepa.	51 veces.
Ompoalpa ihuan matlacpa ihuan ompa.	52 veces.
Ompoalpa ihuan matlacpa ihuan yexpa.	53 veces.
Ompoalpa ihuan matlacpa ihuan nauhpa.	54 veces.
Ompoalpa ihuan caxtolpa.	55 veces.
Ompoalpa ihuan caxtolpa ihuan cepa.	56 veces.
Ompoalpa ihuan caxtolpa ihuan ocpa.	57 veces.
Ompoalpa ihuan caxtolpa ihuan yexpa.	58 veces.
Ompoalpa ihuan caxtolpa ihuan nauhpa.	59 veces.
Yexpoalpa.	60 veces.
Yexpoalpa ihuan cepa.	61 veces.
Yexpoalpa ihuan ocpa.	62 veces.
Yexpoalpa ihuan yexpa.	63 veces.
Yexpoalpa ihuan nauhpa.	64 veces.
Yexpoalpa ihuan macuilpa.	65 veces.
Yexpoalpa ihuan chiquacepa.	66 veces.
Yexpoalpa ihuan chicocpa.	67 veces.
Yexpoalpa ihuan chicuexpa.	68 veces.
Yexpoalpa ihuan chinauhpa.	69 veces.
Yexpoalpa ihuan matlacpa.	70 veces.
Yexpoalpa ihuan matlacpa ihuan cepa.	71 veces.
Yexpoalpa ihuan matlacpa ihuan ocpa.	72 veces.
Yexpoalpa ihuan matlacpa ihuan yexpa.	73 veces.
Yexpoalpa ihuan matlacpa ihuan nauhpa.	74 veces.
Yexpoalpa ihuan caxtolpa.	75 veces.

Yexpoalpa ihuan caxtolpa ihuan cepa.	76 veces.
Yexpoalpa ihuan caxtolpa ihuan ocpa.	77 veces.
Yexpoalpa ihuan caxtolpa ihuan yexpa.	78 veces.
Yexpoalpa ihuan caxtolpa ihuan nauhpa.	79 veces.
Nauhpoalpa.	80 veces.
Nauhpoalpa ihuan cepa.	81 veces.
Nauhpoalpa ihuan ocpa.	82 veces.
Nauhpoalpa ihuan yexpa.	83 veces.
Nauhpoalpa ihuan nauhpa.	84 veces.
Nauhpoalpa ihuan macuilpa.	85 veces.
Nauhpoalpa ihuan chiquacepa.	86 veces.
Nauhpoalpa ihuan chicocpa.	87 veces.
Nauhpoalpa ihuan chicuexpa.	88 veces.
Nauhpoalpa ihuan chinauhpa	89 veces.
Nauhpoalpa ihuan matlacpa.	90 veces.
Nauhpoalpa ihuan matlacpa ihuan cepa.	91 veces.
Nauhpoalpa ihuan matlacpa ihuan ocpa.	92 veces.
Nauhpoalpa ihuan matlacpa ihuan yexpa.	93 veces.
Nauhpoalpa ihuan matlacpa ihuan nauhpa.	94 veces.
Nauhpoalpa ihuan caxlolpa.	95 veces.
Nauhpoalpa ihuan caxtolpa ihuan cepa.	96 veces.
Nauhpoalpa ihuan caxtolpa ihuan ocpa.	97 veces.
Nauhpoalpa ihuan caxtolpa ihuan yexpa.	98 veces.
Nauhpoalpa ihuan caxtolpa ihuan nauhpa.	99 veces.
Macuilpoalpa.	100 veces.

DE LOS VERBOS.

Nenenehuilia.	yo emparejo.
Nicazi.	yo alcanso.
Nitetelica.	yo doi coses.
Nimocuentlatia.	yo fio à la cuenta.
Nitlacuiltia.	yo fio.
Nitemoa.	yo busco.
Niqualica.	yo traigo.
Nitemohuia.	yo desiendo ó abaxo.
Niquixtia.	yo quito ó saco.

Niquitoa.	yo digo.
Nipopoa.	yo limpio.
Niatonahui.	yo tengo calentura.
Nimalina.	yo tuerzo.
Nihuehueioca.	yo tiemblo.
Nitequipanoa.	yo trabajo.
Nitequipanolti.	yo hago trabajo.
Nicelia.	yo resivo.
Nipanoa.	yo passo.
Nipatoa.	yo juego naipes.
Nimahuiltia.	yo juego.
Nimomecatia.	yo me amancebo.
Niqualani.	yo me enojo.
Nipotztequia.	yo me quiebro.
Nitlaquehua, vel, nitlaquehualtia.	yo alquilo,
Nitzonpiloa.	yo cuelgo de los cavellos.
Nimati.	yo se.
Niquiacacotoni.	yo despavilo.
Nitlatautia.	yo ruego.
Nipuielia.	yo salo.
Nipaqui.	yo me alegro.
Nimoiollalia.	yo me alegro.
Nitzoma.	yo coso.
Nichichihua.	yo adereso.
Nipatia.	yo trueco.
Nimicotla.	yo bomito.
Nitlahuana.	yo me emborracho.
Nixocomiqui.	yo me emborracho.
Niteochihua.	yo bendigo.
Niteotitzinoa.	yo adoro.
Nimazhiltia.	yo hago saver.
Nitemiqui.	yo sueño.
Nipachihuia.	yo satisfago.
Nimomachtia.	yo reso ó deprendo.
Nitemachtia.	yo enseño.
Nitlaxeloa.	yo raxo.
Nitlaocoltia.	yo doi limosna.

Nimiqui.	yo muero.
Nimococouhtica.	yo estoi emfermo.
Nichicauhtica.	yo estoi con salud.
Nimicti.	yo mato ó aporreo.
Nixaxilia.	yo hiero.
Nitilinia.	yo aprieto.
Nitopehua.	yo arrempujo.
Nimotlanquaquetza.	yo me hinco de rodillas.
Nitlatzacuiltia.	yo castigo.
Niquatzaiana.	yo descalabro.
Nitzaiana.	yo rasgo, ó rompo.
Ninamiqui.	yo encuentro.
Nitennamiqui.	yo besso.
Ninapaloa.	yo abrasso.
Nicacaiahua.	yo hago burla.
Nitatoca.	yo siembro.
Ninotza.	yo llamo.
Nitlapaloa.	yo me presento.
Nicmatoca.	yo le toco, ó palpo.
Nitzontilana.	yo le tiro de los cavellos.
Niazi.	yo llego.
Nitlapachoa.	yo tapo, ó cubro.
Nimocuepa.	yo buelvo.
Nitlatlaco.	yo peco.
Nitlatlacolhuia.	yo agravio, ó ofendo.
Nitlatzontequilia.	yo jusgo.
Nicaxiltia.	yo cumplo, ó entero.
Nictzaqua.	yo sierro.
Nitlapoa.	yo abro.
Nimomazehuia.	yo meresco.
Niconi.	yo bevo.
Niamiqui.	yo tengo sed.
Nitlaqua.	yo como.
Nicnoquia.	yo derramo.
Nicchihua.	yo hago.
Niccnequi.	yo quiero.
Nicuicuitlahuiltia.	yo aconsejo.

Nicocolia.	yo aborresco.
Nitlatzilinia.	yo toco cosa de campanas.
Nitlatzetzona.	yo toco instrumento musico.
Nictequiuhtia.	yo mando.
Nicnahuatia.	yo avisso.
Nicuica.	yo llevo ó canto.
Nitetzahua.	yo espesso.
Nihuecahua.	yo me tardo.
Nixotla.	yo rayo.
Nitlatoa, l, nitlato.	yo ablo.
Nicallaqui.	yo entro.
Nicalacti.	yo meto.
Nicpinauhtia.	yo le echo en verguenza.
Nipenahuia.	yo le tengo verguenza.
Nipinahua.	yo tengo verguenza.
Nicpinahuillia.	yo le tengo verguenza.
Nictlaza.	yo arrojo.
Nimozahua.	yo ayuno.
Niccencahua.	yo dispongo, ó preparo.
Nimoxicoa.	yo tengo embidia.
Nimotzicoa.	yo me detengo.
Niatxixa.	yo orino.
Niquixmati.	yo conosco.
Niqualtiaqua.	yo asierto.
Nitlacuiloa.	yo escrivo.
Nitlahcuiloa.	yo escrivo.
Nihualla.	yo vengo.
Nimomalhuia.	yo me reservo.
Nitlatatia.	yo enciendo.
Nictlatia.	yo escondo.
Nictlatatillia.	yo le enciendo, ó le alunbro.
Nitlaqualtia.	yo doi de comer.
Nitlazocamatia.	yo agradesco.
Nitlaneloa.	yo nado.
Niquiza.	yo salgo.
Nitexcalhui.	yo me despeño.
Nicuitlahuiltia.	yo fuerzo, ó violento.

Nitlaqualtia.	yo doi de comer.
Nitlazocamatia.	yo agradesco.
Nitlaneloa.	yo nado.
Niquiza.	yo salgo.
Nitexcalhui.	yo me despeño.
Nicuitlahuiltia.	yo fuerzo, ó violento.
Nimailpi.	yo ato las manos.
Niquilnamiqui.	yo me acuerdo.
Nicecmiqui.	yo tengo frio.
Nicchichitia.	yo doi de mamar.
Nimomahtia.	yo tengo miedo.
Nitlapatzca.	yo ordeño.
Niquitta.	yo miro.
Niquitztica.	yo estoi mirando.
Nitlaocoia.	yo tengo pena.
Nimahuiztilla.	yo tengo respecto.
Nimaquixtia.	yo redimo.
Nitexuxa.	yo enhechisso.
Nimotlatzaloa.	yo me pego.
Nichuahuana.	yo me rasco.
Niquequeloa.	yo hago cosquillas.
Nitlatzoionia.	yo frio.
Nitlapotzonia.	yo cuesso.
Niquatza.	yo asso.
Nihuetzi.	yo caigo.
Nipehua.	yo empiesso.
Nitlami.	yo acabo.
Nicoioni.	yo abugero.
Nitetzi.	yo muelo.
Niitztequi.	yo hurto.
Niquelehuia.	yo desseo.
Nitentlapiquia.	yo lebanto testimonios.
Nihuilana.	yo arrastro.
Nitania.	yo gano.
Nicachani.	yo afloxo.
Niquelcahua.	yo me olvido.
Nicaqui.	yo oygo, ó entiendo.

Nitzetzeloa.	yo sierno.
Nictemiltia.	yo lleno.
Nimolinia.	yo me bullo.
Nitlaxahualoa.	yo amasso.
Nicmota.	yo tiro.
Nitilana.	yo estiro.
Nimotatia.	yo me escondo.
Nitlaiahualoa.	yo rodeo.
Nichicha.	yo escupo.
Nicochi.	yo duermo.
Nichoca.	yo lloro.
Nihuetzca.	yo me rio.
Nimochia.	yo aguardo.
Nicpia.	yo tengo.
Nimocuitlahuia.	yo tengo cuidado.
Nipielia.	yo guardo.
Nitlaxtlahuia.	yo pago.
Nitlachpana.	yo barro.
Nitlapana.	yo quiebro.
Nitzetzeloa.	yo cuelo.
Nitlatenquixtia.	yo pronuncio.
Nicecemana.	yo divido ó reparto.
Niztacati.	yo miento.
Niziahui.	yo me canso.
Nictetchuia.	yo golpeo.
Nipati.	yo curo.
Nihuiquilia.	yo devo.
Nimocehuia.	yo descanzo.
Nimozotlahua.	yo me desmayo.
Nimopoloa.	yo me pierdo.
Niquixquia.	yo coxo.
Nipopotzoca.	yo hiervo.
Niciciecoa.	yo pruebo.
Niconana.	yo coxo ó tomo.
Nimotlaloa.	yo corro.
Nimomaltia.	yo me baño.
Nicpaca.	yo labo.

Nitapaca.	yo labo.
Nicxapotla.	yo desvirgo.
Nictotoca.	yo lo corro.
Nimomati.	yo me allo.
Nimotlalia.	yo me siento.
Nimitotia.	yo bailo.
Nitequa.	yo muerdo.
Nipachialoā.	yo me paseo.
Nimoquetza.	yo me levanto ó me paro.
Nitlapia.	yo guardo cosa de hazienda.
Nicquetzoa.	yo persigo.
Nictolinia.	yo maltrato.
Nictlapaloltia.	yo perturbo.
Nimonequiltia.	yo permito.
Taquiza.	pasa de vna parte à otra.
Nitecoa.	yo subo.
Niahuia.	yo huelo.
Nitlamazehua.	yo hago penitencia.
Nitlazelia.	yo comulgo.
Nimomachiotia.	yo me persino, ó señalo.
Niquatequia.	yo bauptizo.
Nimonamictia.	yo me casso.
Nimequani.	yo me aparto.
Ninamaca.	yo vendo.
Nicoa.	yo compro.
Niteca.	yo echo.
Nitlaxahua.	yo aro.
Nitlaiacana.	yo boi adelante.
Nimoteca.	yo me acuesto.
Nitlamelahua.	yo boi derecho ó enderesa.
Nitlatlacoltia.	yo echo la culpa à otro.
Nimotzcalia.	yo resucito.
Niotzti.	yo estoi preñada.
Nicotoni.	yo corto.
Ninechicoa.	yo junto, ó recoxo.
Ninepanoa.	yo junto.
Niczehuia.	yo apago, ó doi posada.

Nitzihuia.	yo doi pressa.
Nitlacamati.	yo obedesco.
Nicchichinoa.	yo quemo.
Nictequia.	yo corto.
Nicmina.	yo flecho.
Niteiztmina.	yo sangro.
Nictlahuilia.	yo riego.
Nipopolaqui.	yo me hundo ó sambullo.
Nictlalla.	yo pongo.
Nimochicahua.	yo me atrevo, ó determino.
Nipatani.	yo buelo.
Nichiçahua.	yo saludo.
Niquamana.	yo engaño.
Nicalpanoa.	yo ando de cassa en cassa.
Nitenehua.	yo miento por mentar.
Nitequahuitequi.	yo doi de palos, ó apaleo.
Nipechteca.	yo hago reverencia, ó cortesia.
Nitatatzi.	yo tosso.
Nitlapochina.	yo escarmeno.
Nitomahua.	yo engordo.
Nipitzahua.	yo enflaquesco.
Niiza.	yo despierto.
Nimotoca.	yo me llamo.
Nictzopinia.	yo pico.
Panohtia.	Ua pasando.
Nitlatzitzilica.	yo repico.
Nimacatzilinia.	yo doblo campanas.
Nicuelpachoa.	yo doblo cosa de ropa.
Nimotlaquentia.	yo me visto.
Nimopetahua.	yo me desnudo.
Ninenemi.	yo ando.
Nicueponi.	yo rebiento.
Nitlachia.	yo veo.
Nicotonia.	yo corto.
Nitotonia.	yo caliento.
Nitatonia.	yo caliento.
Nitapotzonia.	yo cuesso.

Nipotzoni.	yo hiervo.
Nicmaiahuia.	yo derribo.
Nimoneuhtia.	yo acompaño.
Nicneloa.	yo meneo.
Nicnananquilia.	yo le respondo.
Nitlananquilia.	yo respondo.
Nitlacuiloa.	yo escrivo.
Niczîahuia.	yo remojo.
Nicpitza.	yo soplo.
Nitlatania.	yo pido ó pregunto.
Nitlaneuhtia.	yo empresto.
Nimomauhtia.	yo tengo miedo.
Nitazia.	yo pesco.
Nicahua.	yo dexo.
Nicachua.	yo riño.
Nichahuatia.	yo tengo zelos.
Nicchipehua.	yo dezuello.
Nictitania.	yo embio.
Nitaneltoca.	yo creo.
Nipolihui.	yo falto.
Nimopaltilia.	yo me mojo.
Nitlapopolhuia.	yo perdono.
Nitequipachoa.	yo tengo pesar.
Nicpoa.	yo cuento, ó leo.
Nipotoni.	yo hiedo.
Nitlacati.	yo nasco.
Nicopina.	yo arranco.
Nimaiana.	yo tengo hambre.
Nicxima.	yo afeito con tijeras, ó navaja.
Nihueliti.	yo puedo.
Nihuetztotica.	yo estoi acostado ó caido.
Nitzatzi.	yo grito ó doi vozes.
Nimotalia.	yo me siento.
Nitlatatzini.	yo abofeteo.
Nimixihuia.	yo paro.
Nimotataxilia.	yo malparo.
Nitlatia.	yo enciendo.

Niyolia.	yo vivo.
Nimochantia.	yo vivo por vivienda.
Tlanezi.	Amanece.
Tentica.	Esta lleno.
Yoltica.	Esta vivo.
Quiahui.	Llueve.
Tlaxica.	Gotea.
Tlapetani.	Relampaguea.
Tlacomoni.	Truena.
Ypatiuh.	Uale.
Itechpohui.	Le pertenece.
Tlamia.	Ya se acaba.
Izca.	Toma.
Amo huelitiz.	No puede ser.
Yacualli.	Ya estâ bueno.
Amonozo.	Claro èsta.
Nitlapitza.	Yo trompeteo.
Niczazaca.	yo acarreo.
Nimoteixpahuia.	yo me acusso.

LIBRO QUINTO.

DE LA QVANTIDAD DE LAS SYLLABAS, Y DE SUS ACCENTOS.

ESTE libro de la Quantidad de las Syllabas, y sus Accentos, no trato aqui la causa, ya la llevo dicha donde traté de la Divicion de el Arte.

INSTRVCCION

Breve, para administrar los Sacramentos de La Confession, Beatico, Matrimonio, y Velaciones.

XImotlanquaquetza. Hincate de rodillas. Timoiolcuitiznequi? Quieres confessarte? Ximomachioti. Persignate. Xiquito nehuapol. Di la confession. Quexquich cahuitl vnca amo timoiolcuitia. Quanto tiempo ha que no te confiessas? Otimoiolcuiti occequaresma? Te confessaste la otra Quaresma? Oticaxilti tetlamazehualiztli caomitzmaca teopixque? Cumpliste la penitencia que te dió el Padre? Cuix iquac otimoiolcuiti, oticahua tentlatlacolli, ipampa otipinahtia, nozo ipampa otimomauhti, ihuan amo otiquilhui teopixque? Por ventura quando te confessaste dexaste alguna culpa, porque tuviste verguenza, ó porque tuviste miedo, ó temor, y no se lo dixiste al Padre? Xiquito motlatlacol. Di tus pecados. Aviendo dicho sus pecados los que supiere, y Dios nuestro Señor le diere gracia para ello, le irá preguntando por los Mandamientos en la forma siguiente, excepto lo que huviere ya dicho.

1. Cuix ticctlazotla in Dios icamochimoiollo? Por ventura amas á Dios con todo tu corazon?

Cuix ticneltoca intotecuiio Dios? Por ventura crees en nuestro Señor Dios? Cuix ticneltoca intexuxaliztli? Por ventura crees en echizerias? Cuix tineltoca in temiquiztli? Por ventura crees en sueño? Cuix tineltoca iquacchoca texuchtli? Por ventura crees quando llora la lumbre? Cuix tineltoca iquac tzatzi cacalotl, nozotentototl? Por ventura crees quando grita el cuervo, ó algun paxaro?

2. Cuix tictlapictenehua itocatzin Dios? Por ventura

has jurado el nombre de Dios en vano? O por otro modo. Cuix tichihua juramento? Por ventura has jurado? Azo ica iztlazatiliztli, nozo icamelahualiztli quenami? Quisas con mentira, ó con verdad, como ha sido? Cuix otichihua juramento ixpan josticia, noxo ixpan teopixque, ihuan amo otiquito melahualiztli? Por ventura has hecho juramento delante de la justicia, ó delante del Padre, y no has dicho la verdad?

3. Cuix oticpolo mitzatzin ipam Domingo nozo ipan ilhuitl pialoni? Por ventura perdiste la missa en Domingo, ó dia de fiesta de guarda? O por otro modo. Cuix amo oticaqui Mitzatzin ipan Domingo, nozo ipan ilhuitl pialoni? Por ventura no oiste Missa en Domingo, ó fiesta de guarda? Cuix otitequipano ipan Domingo, nozo ipan ilhuitl pialoni, nozo otictequipanolti aqui mixcoian? Por ventura trabajaste en Domingo, ó dia de fiesta, ó hiziste trabajar á otro por tu cuenta, ó motivo?

4. Cuix oticmahuizpolo motatzin, nozo monantzin? Por ventura perdiste, ó has perdido el respecto à tu padre, ó à tu madre? Por otro modo. Cuix oticmahuiztili motatzin, nozo monantzin? Por ventura has respetado à tu padre, ó tu madre? Azomotlahuicatl nozo aqui occe? O à tu marido, ó otro alguno?

5. Cuix oticmicti aqui? Por ventura haz muerto, ó aporreado á alguno? Cuix otixilli aqui? Por ventura haz herido á alguno? Cuix oticquatzaiana aqui? Por ventura haz descalabrado á alguno? Cuix oticmicti mozihuauh, nozo otitlatlatzini, nozo oticteteliza? Por ventura haz aporreado á tu muger, abofeteado ó pizadola? Oticquelehui miquiztli aqui azomozihuauh? Desseaste la muerte á alguno, ó à tu muger? Cuix otictehuicalti diabro aqui, azomozihuauh, azomopilhuan? Por ventura ofreciste al diablo á alguno, ó à tu muger, ó á tus hijos? Otitehuicaltí diabro mochan tlacatl? Ofreciste al diablo à la gente de tu casa? Por otro modo. Otictlaza maldiciones? Haz arrojado, ó echado maldiciones? Oticdiabluhui? Ofreciste

al diablo? Oticuatlalle? (si es muger) Tiotzti? Estàs preñada? Cuix ticocolia aqui tlacatl? Por ventura quieres mal á alguna persona? Nozo mohuan pohuan, nozozihuauh? O á tu proximo ó à tu muger? (si es muger) Nozomotlahuicalt? O tu á tu marido. Cuix oticchihuatlatlacolli, inahuacqui zihuatl? Por ventura pecaste con alguna muger (si es muger se le ha de dezir) Inahuac oquichtli? con algun varon? Namiqui: casado, ó casada; Namiquime, casadas, ó casados? Zihuacahualli, Viuda, Zihuacahualtin, Viudas. Oquichcahualli, Viudo, Oquichcahualtin, Viudos, amo ichpochtli, Soltera, amoichpopochme, Solteras. Ichpochtli, Donzella. Ichpopochme, Donzellas. Telpochtli, Soltero. Telpopochme, Solteros. Icotoncahua, Pariente, ó parienta. Icotoncahuan, parientes, ó parientas. Ipam tlentlamampa? en que grado? De suerte que conforme fuere, si hombre, ó muger se le ha de decir, ó ir aplicando. Luego se ha de preguntar.
Icaquechquich oquichme? Con quantos hombres? vel icaquechquich zihuame, ó con quantas mugeres? Luego se le entra preguntando lo que diximos arriba el estado de cada persona. Luego se sigue.
Quexquipa icacezenzihuatl? vel ica cezen oquictli? Quantas vezes con cada vna de esas mugeres? ó con cada vno de essos hombres? (conforme fuere, si honbre, ó muger se le ha de preguntar) y por si fuere pariente ó parienta, se le ha de preguntar. Mocotoncahua, y si dixere que si, se le ha de preguntar: Ipantentlamanpa? en que grado? Ipan zetlamanpa, anozo ipan omtlamampa? en primero, ó segundo grado. Y por si fuere compadre, ó comadre, ó ahijada, ó ahijado, se ha de preguntar. Mocotoncahua teoiotica? Es pariente, ó parienta espiritualmente, ó Sacramentalmente. Luego que sean muchas mugeres, ó hombres, se ha de preguntar. Quexquipa oticchihua tlatlacolli inahuac? Quantas veces pecaste con ellos, ó con ellas, ó con èl, ó con ella? Quexquich cahuitl vnca caticpia inon zihuatl? Quanto tiempo ha que tienes essa muger, vel inon oquichtli, ó à esse hombre? Iaoticzentelchihua? Ya lo dexaste de vna vez?

Iaaemo oticnotzacequi? Ya no le has llamado mas? Para las solicitaciones anteriores se le han de preguntar. Quezquipa otitlato inahuac inon zihuatl ipampa inon tlatacolli acachto catichihuazquiaia? Quantas veces hablaste con essa muger para essa culpa primero que la hiciesses? Cuix otictitcani monamic quihualicato mozihuapil mochan, ipampa tiiolitlacoz Dios inahuac? Por ventura embiastes à tu esposa à traer tu amiga á casa, para ofender á Dios con ella? Cuix otictitani aquizihualt, nozotlacatl ipampa tlatlacolli, quimalchiltito aquizihuatl, moqualehuiz, nozo motlazotlaliz? Por ventura embiastes á alguna muger, ó hombre para la culpa á hacerle saber á alguna muger tu desseo, ó tu amor? Cuix otixapotla aqui ixpochtli? Por ventura desfloraste alguna Donzella? Cuix oticquixti, nozo oticnequi motlaza xinachio (si es muger se le dice) mozihua xinachio icamomahuan?
Por ventura quitaste, sacaste, ó derramaste tu simiente con tus manos? (por otro modo) Cuix oticquizti, nozo oticnoqui moxinachtli monacaio icamomahuan? Por ventura quitaste, ó sacaste, ó derramaste la semilla de tu cuerpo con tus manos?

7. Cuix oticquixtequi teno? Por ventura hurtaste, ó has hurtado algo? Oticpehpena teno? Hallaste, ó pepenaste algo? Campa oticpepena? Adonde le hallaste? Porque esta gente lo que hurtan dicen que se lo pepenan, que se lo hallan y, assi es menester preguntarles el como. Quenami oticpepena? Como lo hallaste? Cuix otic ixtlacamicti? Por ventura mataste á escondidas? Cuix oticmicti tentoro, nozo bezerro, nozo baca, nozo novillo, intlein iaxcauh? Por ventura mataste algun toro, baca, bezerro ó novillo ageno? Nozo oticpallehui aqui ipampa quimictizquiaia? Ayudaste á alguno para q. lo matasse? Cuix oticcuitlahuilti aqui ipanpa quichtequizquiaia? Por ventura aconsejaste à alguno para que hurtasse?

8. Cuix otiiztlacati? Por ventura mentiste, ó has mentido? Cuix otictentlapiqui aqui? Por ventura has levantado, ó levantaste testimonio á alguno? Cuix tetech otictlami

tlatlacolli aqui? Por ventura has achacado, ó achacaste algun pecado á alguno? Cuix oticquixtequi imahuizotl aqui? Por ventura quitaste la honra á alguno? Cuix otictepotzahua aqui? Por ventura hàs hablado mal por detràs de alguno, ó en ausiencia? Cuix otictetenehua? Por ventura mentaste à muchos: nozo otictenehua aqui? O has mentado á alguno? Cuix ôtictlaquetza aquin? Por ventura has mormurado de alguno?

9. Cuix oticquelehui intezihuauh? Por ventura desseaste la muger agena? (para preguntar el estado vease el sexto Mandamiento.) Cuix oticquelehui ica motlachializ, nozo ica tlanamiquiliz aqui zihuatl ipampa ticiolitlacoz Dios inahuac? Por ventura has desseado con la vista, ó con el pensamiento â alguna muger para ofender á Dios con ella? Iquac oticquilnamiqui aquizihuatl umpa ipan motlalnamiquiliz ipampa itlatlacol, cuix otictlaza caniman inon motlalnamiquiliz amoqualli, nozo otictzico mopan? Quando te has acordado de alguna muger allà en tu pensamiento, ó memoria para el pecado, por ventura has arrojado luego al punto esse tu mal pensamiento, ó le has detenido en tì? Cuix oticnonochiliaquizihuatl? Por ventura has solicitado à alguna muger?

10. Cuix oticquelehui intleinteiaxcauh? Por ventura desseaste, ó has desseado los bienes agenos? Cuix otictlahuana? Por ventura te has emborrachado? Otimopolo, otimizotla? Te perdistes? Vomitaste? Cuix otixocomiqui? Por ventura te privaste de los sentidos? Cuix otiqua nacatl ipan Viernes, nozo ipan Sabado, nozo ipan Vigilia, nozo ipan Temporas? Por ventura has comido carne en Viernes, ó Sabado, ó en Vigilia, ó Temporas? Cuix otimozahua mochi Viernes ipan Quaresma, Vigilia Navidad, ihuan, Sabado Santo, quenamitechmonahuatilia intonantzin Santa Iglesia? Por ventura haz ayunado todos los Viernes de Quaresma, Vigilia de Navidad, y Sabado Santo, como nos lo manda la Santa Madre Yglesia?

11.

Platica al Penitente.

NOatzo piltzin ipampa Dios timonemiliz cuepaz taixpan. yhuan amo titlatlàcozzequi huel zenca mitztequipachoz, ipampa oticiolitlaco totecuio Dios amoxichihua inon, moiolcuiti amo N. ipampa intlatiochihua mitztlacuiltiz totecuio Dios, ihuan mitztlazim mitlan zemicac, yhuan iuhqui xitlapo mo ixtelolohuan, yhuan xictlatlanilli tetlapopolhuiliztli, ipampa mitztlapopolhuiz; ipampa tetlamacehualiztli motlatlacol timomachtiz. N. yhuan intlac amo ixquichi ixquichiten oquiiohuito pampa, totemaquixticatzin IesuChristo.

AMado hijo mio, por amor de Dios pondrás la enmienda en lo de adelante por aver ofendido á Dios nuestro Señor no hagas esso que confessaste (donde està la primera *N*, denota que alli se han de poner los Verbos en la segunda persona de singular del Futuro imperfecto con la negacion *amo*, y assi se han de ir reprehendiendo las culpas al penitente, la segunda *N*, denota lo que ha de rezar la quantidad, o otra qualquiera penitencia que se aya de imponer) porque si lo hazes te castigará Dios nuestro Señor, y te arrojarà al infierno; y assi abre los ojos, y pidele perdon de tus pecados à Dios nuestro Señor para que te perdone. En penitencia de tus culpas rezarás N. y si esto no bastare baste lo que padeció por nosotros nuestro Redemptor IesuChristo.

Acto de Contricion traducido de lo Castellano á este Idioma.

NOtecuio IesuChristo Dios é, yhuan oquichtli nelli inoquiiocox oquimochihuilli, yhuan notemaquixticatzin ipampa tehuazin timomacehuia, camitztlazotlazque achizenca mochitlamantli huelcenca nechtequipachoa ica mochimoiollo, ipanpa onimitziol itlaco ihuan nimitzmaca notecuio é, notlatonimonemiliz cuepaz,

yhuan zemicàc amonimitziol itlacoz intlatinechpalehuia ica mograteziatzin, ipampa ica nitlamachcehuaz notlatlacol, ihuan niquin centetlchihuaz, ihuan nicaxiltiz, notequil, ihuan nimomahcehuiz inahuac teotl josticia tetlapopolhuiliztli notlatlacol; xicquita, notemaquixticatzin caotinechma quixti ica inon moieziotzin tlateotechihualitzin, amoxicmonequiltica mopolozinon moieziotzin nopan, intlacamo caniaz vmpa ilhuicac. Notecuio è, onitlatlaco, xinechtlapopolhui notemaquixticatzin cenca huel onitlatlaco xinechtlapopolhui Dios é, onitlatlaco xinechtlapopolhui.

SEñor mio IesuChristo Dios, y Hombre verdadero, Criador, y Redemptor mio, porque tu mereces que te amen mas grandemente que todas las cosas; mui grandemente me pesa con todo mi corazon por averte ofendido, y te doy Señor mi palabra de enmendarme, y eternamente no ofenderte si me ayudas con tu gracia para que con ella haga penitencia de mis culpas, y las dexe de vna vez, y cumpla mi obligacion, y meresca con la divina justicia perdon de mis culpas, mira tu Redemptor mio que me redimiste con tu preciosa sangre, no permitas que essa tu sangre se pierda en mi, sino que vaya allà al cielo Señor, pequè grandemente perdoname Dios mio; pequè perdoname Redemptor mio, pequè grandemente, perdoname Dios mio, pequè perdoname.

Advertencias.

LO primero que deven observar los Padres Confessores de Indios, es dexarles decir sus pecados en la forma, y manera que los truxeren pensados, y en diciendo *laichquich,* que quiere decir "ya basta," ó "ya no mas;" irles preguntando segun el estado, y calidad de la persona, con toda prudencia, por que no se les deven hacer las mesmas preguntas á vna Donzella, que á vna muger experta, y serà abrirles los ojos à esta gente ignorante à la malicia, y á el pecado. Lo segundo el preguntarles las veces

que han cometido cada pecado, diciendo, *quezquipa?* que quiere decir "quantas veces?" porque sino les preguntan no lo suelen decir, es lo ordinario, y vnas veces suelen empezar la confession por quatro, ó cinco veces, y por alli van diciendo todos los pecados hasta el fin de la confession. Otras veces suelen empezar por *miacpa,* que quiere decir "muchas veces," y por alli va toda la confession hasta acabarla. Y de esto no tienen que affligirse los Confessores, que en la primitiva se ventiló este punto; y resolvió nuestro Focher Doctor Dariense citado por el Padre Fray Iuan Baptista: *Dico, quod cum Indij parvam habeant capacitatem ad recogitanda (ua peccata, si post factam praeparationem dicant, quod bis conmiserunt aliquod peccatum, hoc sufficit, quia ad plus sua potentia, et capacitas non se extendit.*

PARA ADMINISTRAR EL
Beatico á los Enfermos.

REvestido el Sacerdote, y dicha la confession, abre el Sagrario, y vá con el Santissimo rezando por el camino algunos Psalmos, y en llegando à la casa, puesto sobre el Ara el Santissimo Sacramento, y hecha genufleccion dice: *Pax huic Domui,* y hechando agua bendita dice: *Asperges me:* con la Oracion *Exaudi nos Domine,* &c. y acabada, pregunta al enfermo si quiere reconciliarse diciendole; Timoiolcuitiznequi? Quieres confessarte? Cuix tiquilnamiqui tenmotlatlacol? Por ventura te acuerdas de algun pecado? Si tienes que confessar le confiesse, y si no mande decir la confession al enfermo. ó alguno de los circunstantes por él. Dicho *Misereatur tui &c. Indulgentiam &c.* y tomando la Cruz en la mano que tomará del Altar haciendo genufleccion; preguntará, y dirà lo siguiente.

Xicmoiolcuiti tlaneltoquiliztli tonantzin Santa Iglesia.— Confiessa la feè de nuestra Santa Madre Iglesia.

Cuix ticneltoca, çaunca ieitzintzin teotlacatzintzin, Dios Tetatzin, Dios Tepitlzin, yhuan Dios Espiritu Santo, yhuan

zaninceltzin Dios huelnelli? Por ventura crees, que ay tres Personas Divinas, Dios Padre, Dios Hijo, y Dios Espiritu Santo, y vn solo Dios verdadero?

Cuix ticneltoca cainic ometeotlacatzitzin Dios Ipiltzin, monacaiotitzino inixillantzin ichpochtli Santa Maria ica Espiritu Santo? Por ventura crees que la segunda Persona de las Personas Divinas, que es Dios Hijo encarnó en las entrañas de la Virgen Santa Maria por obra de el Espiritu Santo?

Cuix ticneltoca catotemaquixticatzin IesuChristo omotlacatillitzino inichpochtli Santa Maria, auh ichpochtli oquitlacachihua, auh ichpochtli ipan tlaca chihualitzin, auh ichpochtli, oquimixihuilli, amo oquipolo ichpochiotzin, intlacamo ica omocahua, mochipan huelnelli ichpochtli? Por ventura crees que nuestro Redemptor IesuChristo, nació de la Virgen Santa Maria, quedando Virgen antes del parto, y en el parto, y despues del parto, y siempre Virgen?

Cuix ticneltoca, catopampa omotlaiohuilti itencopa in Pilato omomazehualtiloc, itech Cruz omomiquilli ihuan otococ, omotomohui inmictlan ieilhuitica omoizcallitzino inintlamimicqui? Por ventura crees, que padeció por nosotros debaxo de el poder de Poncio Pilatos, fue crucificado, muerto, y sepultado, baxó á los infiernos, al tercero dia resucitó de entre los muertos?

Cuix ticneltoca caomotlecahui inilhuicac, yhuan motlallitica imaiqualli Dios Tetatzin cenhuelitini? Por ventura crees, que subió à los cielos, y está asentado á la diestra de Dios Padre todo poderoso?

Cuix ticneltoca, caocepa iquacmotlamiz cemanahuachualmohuicaz intlatzontequillito in iolque, yhuan inmimique? Por ventura crees, que otra vez quando se acabe el mundo, ha de bolver á venir á jusgar á los vivos, y à los muertos?

Cuix ticneltoca in quezquich quimonequiltia tonantzin Santa Iglesia? Por ventura crees en quanto cree nuestra Santa Madre Iglesia?

Acabadas estas preguntas dé à besar la Cruz diziendo; Xitenamiqui Santa Cruz. Besa la Santa Cruz. Xiquito. Di.

Nimitznoteotitzinoa ihuan nimitzteochihua notecuio IesuChristo, caipampa mo Santa Cruz oticmaquixti cemanahuac.

Adorote, y bendigote Señor mio IesuChristo que por tu Santa cruz redimiste al mundo.

Buelve al Altar, y aviendo hecho genufleccion, saca la Forma Mayuscula, y la pequeña, y diciendo: *Ecce Agnus Dei* &c. lebantandole vn tanto pregunta.

Cuix ticneltoca caipaninin Oztia, vel ipan inintlaxcaltzintli, nicpizanica ipam nomahuan tlacoanime vnca, vel moieztica nelli ynacayotzin teoiotica totemaquixticatzin IesuChrito; inquenami vnca, vel moieztica vmpa in ilhuicac? Por ventura crees que en esta hostia que tengo aqui en mis manos indignas, y pecadoras, està el verdadero cuerpo Sacramentado de nuestro Redemptor IesuChristo, de la misma suerte que està allà en los cielos?

Ticnequi ticzelliz ipanpa ticchipahuazmo anima? Quieres recebirlo para limpiar tu alma?

Ipampa ticzelliz qualli matechmonequi acahto tiquintlapopolhuiz aquique omitztlatlacalhuique.
Para que lo recibas dignamente, es menester primero, les perdones à quienes te han ofendido.

Cuix tiquin tlapopolhuia? Por ventura les perdonas? *Responde:* Quema niquitlapopolhuia. Si les perdono.

Ihuan canoiuhqui motechmonequi tin quintlatlaniz tetlapopolhuiliztli aquique otiquintlatlacalhui? Y assi mismo tambien has menester les pidas perdon á quienes les has ofendido. Cuix titlatlanilia? Por ventura lo pides? *Responde:* Quema nictlatlanilia. Si lo pido. Xiquito icamochi moiolo. Di con todo tu corazon.

Notecuio é, Dios é, amo nolhuil, amo nomazehual inic inoitictimocallaquizino, mazan xicmitalhuitzino inmotlatoltzin, inicpatiz, inmomaquixtiz innoiolia, innoanima. *Domine non sum dignus* &c.

Luego diga. *Accipe Frater, vel Soror, Beaticum corporis Domini nostri IesuChristi, qui te custodiat ab hoste maligno, et perducat in vitam aeternam amen.*

OREMUS.

DOmine Sancte Pater Omnipotens aeterne Deus, te fideliter deprecamur, vt accipienti Fratri nostro (vel Sorori nostrae) Sacrosanctum corpus Domini nostri IesuChristi Fili tui, tàm corporis, quan animae profit ad remedium sempiternum qui tecum vivit, *et* regnat. &c.

Y buelto al enfermo le diga; Xitlazocamati totecuio Dios, ten oquichihua mopampa, yhuan xicmaca miac graziatzin ypampa omitzcahua ticmoiolcuitiz, ihuan ticeliz inacaiotzin, teoiotica. Occe Sacramento polihui itoca temachioliztli, intlamotehmonequiz tictlatlanilia tonantzin Santa Iglesia. Agradece á nuestro Señor Dios lo que ha hecho por ti, y dale muchas gracias, porque te ha dexado confessar, y recebir su cuerpo sacramentado.. Otro Sacramento falta que se llama de la Extremauncion, si tu lo has menester lo pides á nuestra Santa Madre Iglesia? *Resp.* Quema. Nehuatl mitztlaocolia itencopatzinco. Yo te lo concedo en su nombre.

Buelve resando como vino, y en llegando, puesto el Señor sobre el Ara, y Corporales, hecha la genufleccion, buelto al Pueblo anuncia las indulgencias de esta suerte.

Namech machiltia camochtin iehuantin caoquimoneuhtique Santissimo Sacramento, oquimomacehuique macuilpoalli tonati tetlapopohuiliztli itlatlacol, yhuan iehuantin oquihuicaque candelas, no varas Palio, matlapoalli tonati tezotlapopolhuiliztli itlatlacol, iuhqui anmechtlaocolia huei teopixque Pontifice Romano.

Os hago saber à vosotros todos aquellos que han acompañado el Santissimo Sacramento, han merecido cien dias de indulgencias, y los que han llevado candelas, ó varas del Palio, docientos dias de indulgencias, assi os lo concede el Summo Pontifice.

Aviendo dicho esto bendicirà al Pueblo con el Santissimo con la Cruz acostumbrada, y dirá la oracion *Deus qui nobis* &c. y encerrarà el Santissimo.

Aviendo dicho las preguntas de arriba las mas en la mera lengua Mexicana, me es precisso el decir la causa, y es que aquellos primitivos Padres enseñaron á los Indios las quatro oraciones en la lengua latina, despues con algun trabajo las reduxeron al mero Idioma Mexicano, y las enseñaron à los Indios, y como el Credo se componga de los mysterios de la feé, y este lo saben los Indios en la mera lengua Mexicana, me ha sido preciso el tratarselos en ella, haciendoles preguntas de la suerte que van arriba, assi porque á ellos, assi se las enseñaron, y enseñan, como tambien assi las deprendieron, y deprenden; algunas palabras van del Idioma vsual de estas partes por no poderme abstener en el todo de dexar de decir algo del idioma Mexicano, en la forma que se vsa por estas partes.

PARA EL MATRIMONIO.

LO primero que el Ministro deve observar quando se vienen à presentar para efecto del santo Matrimonio; es si los que lo han de contraer saben la Doctrina Christiana. Esto es, las quatro oraciones Padre nuestro, Ave Maria, Credo, y Salve, y los Mandamientos de la Ley de Dios. Y assi le ha de preguntar á cada vno de ellos.

Ticmati nauhtlamantli totatzine, Santa Mariae, ninoneltoquitia zihuapille yhuan matlatetl teotenahuatiltzin; y sino lo supieren ponerles en parte donde les enseñen, porque despues de casados no cuidan de aprenderlo, y no lo podrán enseñar à sus hijos. Lo segundo la voluntad de los contrayentes, preguntandole à ella à solas. Cuix ica mochi moiollo ihuan motlanequillizticnequi ticmonamictiz inahuac inonoquichquichtli? Caitoca N. Por ventura con todo tu corazon, y de tu voluntad te quieres casar con esse hombre que se llama N. Al hombre se le ha de preguntar lo mismo, solo que donde dice *oquichtli*, se ha de quitar *oquichtli*, y se ha de poner *zihuatl*. Luego les irà preguntando todos los impedimentos dirimentes, y à cada vno de por si, y à cada

vno á solas, y lo mismo harà con los testigos, acerca de las preguntas que se les han de hacer, porque de lo contrario se siguen muchos inconvenientes. Acabada la informacion, y leidas las amonestaciones, si de ello no resultare impedimento alguno los confessará, con advertencia, que les exorte à que digan su culpa, porque es ordinario el comunicarse antes de casarse, y piensan, que porque se han de casar no es pecado, y los Padres no hacen escrupulo de juntarlos, y assi no dicen la culpa advierte el Padre Fray Iuan Baptista. Tambien si huviere dos Sacerdotes, se procure que cada vno confiesse à vno de los dos contrayentes, porque suelen el vno de los contrayentes confessar la culpa, y el otro negarla. Hechas estas diligencias, se pondrà la sobrepelliz, y la Estola, y saldrá à la puerta de la Iglesia, donde dirá vna amonestacion delante de los dichos contrayentes, y circunstantes en la forma siguiente.

Cuix anquimatilo intla inique canicacate, anmoixpan camonamictiloznequi, (ó por otro modo) quinequilomonamictizque, azo icotoncahuan ypan zetlamanpan, nozo ontlamampam, nozo teoiotica.

Por ventura sabeis si estos que estàn aqui presentes que se quieren casar, si son parientes en primero ó segundo grado, ó espiritualmente.

Dada la respuesta preguntarà à cada qual de los contrayentes su nombre. Tlenmotoca? Como te llamas? y le dirá al varón primero. N. Cuix ica mochimoiollo vel moiollo cacopa, yhuan motlanequiliz ticmonamictia inahuac inin zihuatzintli, ca unca nica moixpan caitoca N. iniuh motlanahuatilia tonantzin Iglesia. Fulano, por ventura con todo tu corazon, y de tu voluntad te casas con esta muger que está aqui presente que se llama N. assi como lo manda nuestra Madre la Santa Iglesia? Este vocablo *Zihuatzintli*, que es diminutivo de *Zihualt*, se ha de usar quando la muger es muchacha, que si ya es muger grande, se ha de vsar de *Zihualt*, en lugar de *Zihuatzintli*.

Motlanequiliz tic celilia ipampa monamic, yhuan mozihuauh? De tu voluntad la recibes por tu esposa, y muger?

N. Cuix ica mochi moiollo, yhuanmotlanequiliz ticmonamictia inahuac inin oquichtli, ca unca nicamoixpan, caitoca N. iniuh motlanahuatilia tonantzi Santa Iglesia.

Fulana, por ventura con todo tu corazon, y de tu voluntad te casas con este hombre que está aqui presente, que se llama N. assi como lo manda nuestra Madre la Santa Iglesia?

Motlanequiliz ticzelilia ipampa monamic, ihuan motlahuicatl?

De tu voluntad lo recibes por tu esposo, y marido? Respondiendo que si; por palabras de presente, les unte las manos derechas, la de el varon encima; y dirà: *Quod Deus coniunxit homo non separet, & ego vos in matrimonium coniungo in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti.* Amen. Y hechales agua bendita, si no se han de velar tan presto, les dirà: Nopilhuan aiamo anmonepanozque anmochiazque, caamechteochihuaz Teopixque ipan mitzatzin Dios.

Hijos mios aun no os juntareis, os aguardareis q. os bendiga el Padre en la Missa de Dios.

VELACIONES.

Bendicion de las Arras.

V. Adiutorium nostrum in nomine Domini. R. Qui fecit &c. V. Sit nomen Domini benedictum. R. Ex hoc nunc &c. V. Domine exaudi orationem meam. R. Et clamor meus. &c. V. Dominus vobiscum. R. Et cum spiritu tuo.

OREMVS.

BEnedic Dñe has arras quas hodie tradit famulus tuus hic in manu ancillae tue, quem admodun benedixisti Abraham cum Sara, Isaac cum Rebeca, Iacob, cum Rachel, dona super eos gratiam salutis tuae abundantiam rerum, & constantiam operun, florescant sicut Rosa plantata in Hiericho, & Dñum Nostrum Iesum Christum timeant, & adorent ipsum, qui trinum possidet numen, cuius Regnum, & Imperium sine sinè permanet in saecula saeculorum. Amen.

OREMUS.

DOmine Deus Omnipotens, qui in similitudinem Sancti connubij Isaac, cum Rebeca, per intercessionem Arrarum Abrahe Famuli tui copulari iusisti, vt oblatione munerum, numerositas cresceret filiorum, quaesumus omnipotentiam tuam, vt ad hanc oblationem Arrarum (quas hic famulus tuus dilectae suae sponsae oferre procurat) Sanctificator accedas, eosque cum suis muneribus propitius bene † dicas, quatenus tua bene † dictione protecti & invicem dilectionis vinculo innexi gaudeant feliciter cum tuis fidelibus peremniter mancipati. Per Christum Dominum nostrum. R. Amen.

Bendicion de los Anillos.

Benedic Domine hos Annullos quos in nomine tuo benedicimus, vt qui eos portaverint in tua voluntate permaneant, & senescant, & multiplicentur in longitudinem dierum. Per Christum Dominum nostrum. R. Amen.

OREMVS.

CReator, & conservator generis humani, dator gratiae spiritualis largitor aeterne salutis, tu Domine tuam mitte benedic † tionem super hos Annullus, vt qui haec fidelitatis signo insignitus incesserit in virtute coelestis defentionis ad aeternam vitam sibi proficiat. Per Christum Dominum nostrum. R. Amen.

Benedictio Dei Patris † Omnipotentis, & Fi † lij & Spiritus † Sancti descendat, & maneat super hos Annullus, & has Arras. R. Amen.

Despues hecha el Sacerdote agua bendita sobre las Arras, y Anillos en forma de Cruz y va á la puerta de la Iglesia donde estàn los novios, y cogiendo el Sacerdote vn Anillo con los tres dedos (como es costumbre de este Obispado) dirà Benedic † Domine hunc Annullum, vt eius figuram pudititiam custodiat. *Y en diziendo esto lo ponga en el quarto dedo de la mano del Despossado, y diga:* In nomine Patris, et Filii, & Spiritu Sancti. R. Amen. *Y en cogiendo el otro de la mesma suerte le entrega al despossado, el qual le cogerá con los tres dedos, y*

guiandole la mano el Sacerdote empezarâ por el dedo Polex de la mano derecha de la muger, y diga el Sacerdote: Itencopatzinco Dios Tetatzin, yhuan Dios Tepiltzin, yhuan Dios Spiritu Santo, *y disiendo* Amen. *le pone el Desposado en el quarto dedo de la Desposada. Para darles las Arras les harâ juntar las manos disiendoles:* Xinepanocan anmomahuan, (*que quiere desir "juntad vuestras manos"*) *y poniendole las Arras en las palmas de las manos al Varon, y debaxo las de la muger para recebirlas le harâ desir el Sacerdote al varon lo siguiente.*

Notlazonamictzin, inin matzatzatli, yhuan inin zihuanemactli nimitzmaquilia icaimachio in Santo Sacramento nenamictiliztli, iniuh matlanahuatilia tonantzi Santa Iglesia Catholica Romana.

Amada Esposa mia estas Arras, y este Anillo, te doy, ó te endono en señal de Matrimonio, assi como lo manda nuestra Santa Madre Iglesia Cathólica Romana. *Y ella responde.* Iuqui niczelia. Assi las recibo. *Y dexa caer el varon las Arras en las manos de su muger, y la muger en el plato, que está debaxo: Y cogiendo á la muger de la mano la lleva dentro de la Iglesia, y ambos se hincan de rodillas delante de el altar donde se dise la Missa; la qual si es doble, ha de ser del dia con commemoracion* Pro Sponso, & Sponsa, *y si fuere semidoble se podrâ decir la Missa* Pro Sponso, & Sponsa (*si quisiere el Sacerdote*) *y si no del dia con la dicha commemoracion con las demas oraciones que trae el Missal para las Velaciones y en dicho altar dirá el Sacerdote.*

V. Confirma hoc Deus, quod operatus est in nobis. R. A Templo Sancto tuo quod est in Hierusalem. Kyrie eleyson, &c. Pater noster. V. Et ne nos inducas in tentationem. R. Sed liberanos à malo, V. Salvos fac servos tuos, R. Deus meus sperantes in te. V. Mitte eis Domine auxilium de Sancto. R. Et de Sion tuere eos. V. Esto nobis Domine turris forritudinis. R. A facie inimici. V. Domine exaudi orationem meam. R. Et clamor meus ad te veniat. V. Dominus vobiscum. R. Et cum spiritu tuo.

OREMVS.

RESpice quaesumus Domine super hos famulos tuos, & institutis tuis quibus propagationem humani generis ordinasti benignus assiste, vt quod te auctore iungitur te auxiliante servetur. Per Christum Dominum nostrum. R. Amen.

Acabada la oracion se buelve á la Sacristia de donde saldrá á dezir la Missa conforme và arriba dichò, y acabada la vltima oracion, antes de la bendicion del Pueblo, le hará vna platica al Desposado, que està en el fól. 94.

Orden q. se ha de guadar con la muger que ha recebido ya las bendiciones de la Iglesia en otro casamiento, y se casa segunda vez.

Aviendole dado las manos á los contrayentes en la forma que llevamos dicho arriba, ya aprobado el dicho Matrimonio con las palabras: quod Deus coniunxit &c. *Los rociarà tres veses con agua bendita, y luego los llevará adentro diziendo el Psalmo.*

Beati omnes, qui timent Dñm: qui ambulant in vijs eius: labores manun tuarum, quia manducabis: beatus es, & bene tibi erit. Vxor tua sicut vitis abundans; in lateribus Domus tuae: Filij tui sicut novelle olivarun in circuitu mensae tuae. Ecce sic benedicetur homo: qui timet Dominum. Benedicat tibi Dominus ex Sion: videas bona Ierusalem omnibus diebus vitae tuae. Et videas filios filiorum tuorum: pacem super Israel. Gloria Patri, & Filio &c.

Luego se hincan de rodillas los casados, y estando apartado del Altar oyràn Missa, la qual se dirá por ellos, y será del dia sin conmemoracion Pro sponso, & sponsa, *ni otra ninguna oracion de las que trae el Missal para las Velaciones. Y acabada la Missa, antes de bendecir al Pueblo les dirà la oracion siguiente.*

OREMVS.

REspice Domine super hanc coniunctionem tuan; vt sicut misisti sanctum Angelum tuun Raphaelem, pacificum Tobiae, & Sarre filie Raquelis: ita digneris Domine mittere benedictionem tuam super hos

famulos tuos; vt in tua voluntate permaneant, & in amore tuo vivant, & senescant, & multiplicentur in longitudinem dierum. Per Dñum nostrum Iesum Xptun Filium tuum, qui tecum vivit, & regnat &c.

Benedictio Dei Pa † tris, & Fi + lij, & Spiritus + Sancti descendat super vos, & maneat semper. Amen.

Y les echarà agua bendita tres veses, y le dirà al Novio la platica siguiente.

PLATICA BREVE AL MARIDO.

NOpiltzin icahueliitiliztli tonantzin santa Iglesia nimitzmaca mozihuauh ipampa anmotlazotlazque, xiquita caamo ticuica tlacotli, intlaca monamic teoiotica, ipampa ticmotlazotiliz, ihuan ticmocuitlahuiz inahuac, ihuan amo xictollini, caiuqui motlanahuatilia tonantzin santa Iglesia. *Ite in pace.*

Hijo mio con el poder de la santa Iglesia nuestra Madre te doy á tu muger, para que os ameis, mira tu que no llevas esclava, sino tu esposa sacramentalmente, para que la ames, y tengas cuidado con ella, y no la maltrates, que assi lo manda nuestra Madre la santa Iglesia.

Para el Sacramento del Baptismo.

PAra darles á entender á los Padrinos quando bautizan, el parentesco espiritual que contraen con el Padre, ó Madre del que bautizan, y con la criatura que bautizan, y la obligacion de la Doctrina Christiana que tienen, Se les ha de dezir.

Iaan quimatilo cotancahuacoliztli teoiotica caanquipialo inahuac, itatzin, ihuan inantzin ini oquichpiltzintli, vel zihuatzintli, yhuan inahuac, anquimo cuitlahuizque, camomachtiz teotlatolle nautlamantli, totatzine, sancta Maria, ninoneltoquitia, zihuapille, yhuan matlatlteotenahuatiltzin.

Ya sabeis el parentesco espiritual que teneis con el Padre, y Madre de esse Niño, ó Niña (conforme fuere) y con el, ó con ella, tendrás cuidado de que deprenda la Doctrina Christiana, las quatro oraciones, Padre nuestro, Ave Maria, Credo, Salve, y los Mandamientos de la Ley de Dios.

Per signum &c. Maipampa inimachio in Cruz † inihuicpan intoiahuan † xitechmomaquixtilli totecuio è Dios è † nimomachiotia ica ini itocatzin Dios Tetatzin † Dios Ipiltzin † Dios Spiritu Santo + Mainmochihua. Macenquizca iectenehualo in Santissimo Sacramento, ihuan incenchipahualiztli Concepcion totlazomahuiznantzin ichpochtli Santa MARIA inilhuicac huei Zihuapille. Mainmochihua cemicac maiuh mochihuaz.

Este Elogio de la Virgen Santissima, que se vsa por estas partes (que es el que está arriba) no denota que la Virgen fue concebida sin pecado original. Y assi soy de parecer, que se les enseñe à los Naturales el Elogio que se sigue, que declara mas bien el elogio de su Concepcion Santissima.

MAzenquizca (*) iectenehualo in Santissimo Sacramento, ihuan ichipauh catlacatzintilitzin intlatoca ichpoctli Santa Maria initetzinco amocazic intlatlacol peuhcaiotl, mamochipa cemicac maiuh mochihuaz.

O. S. C. S. M. E. C. R.

(*) Faltando en esta imprenta el tipo de la "c" con cedilla, lo sustituí con la "z," en las palabras en que el P. Guerra usó aquél.

INDEX,

ó resumen breve de todo lo que se contiene en este Arte en el qual el numero. significa el folio.

Libro primero del Nombre 9.
Pronombres posissivos. 10.
Particulas q. sirven à los plurales de los Nombres de la primera declinacion. 11.
Segunda declinacion de la particula *Tin*. 11.
Tercera declinacion de la particula *Que*. 12.
Quarta declinacion del Nombre reberencial. 12.
Quinta declinacion de la particula *Huan*. 13.
Nombres Primitivos. 14.
Nombres conjugativos q. sirven á los verbos. 14.
Pronombres reflexivos. 15.
Pronombres Pacientes. 17.
Pronombres Adhetivos. 17.
Pronombres Interrogativos. 17.
Conjugacion de los verbos. 18.
Formacion de los tiempos. 20.
Verbo *sum est fui* por *estar*, ó *haver*. 22.
Verbo *sum est fui* por *ser*. 22.
Conjugacion del Verbo *Niao*. 24.
Tiempos de *Me*, *Te*, *Se*. 25.
Particula *Li*. 26.
Uerbos q. significa estar haziendo algo. 28.
Libro Segundo porque no se trata. 30.
Institucion de la gramatica mexicana y l. 3. 30.
Pronombre. 31.
Verbo. 31.
Preposicion. 32.
Adverbio. 32.
Interhesion. 32.
Coniuncion. 33.
Notas de los Nonbres desde la 1. hasta la 8. 33.
Notas de los Pronombres desde la 9. hasta la 13. 37.
Nota 14 de los Uerbos. 39.

Nota 15 del Subjuntivo, 40.
Nota 16 de la compocicion de los Verbos. 40.
Nota 17 de los infinitivos. 41.
Nota 18 de la preposicion hasta la 20. 41.
Nota 21 de los Adverbios. 42.
Nota 22 del Adverbio *zam, ó za.* 44.
Libro Quarto por que no se trata. 44.
Copia de Nombres Uerbos Advervios &c. con sus significados. 44.

ILUSTRADAS PERSONAS

QUE CONTRIBUYERON PECUNIARIAMENTE PARA EL GASTO DE LA PRESENTE EDICION.

SEÑORES ECLESIASTICOS.

Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Rafael S. Camacho, Obispo de Querétaro.

Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Atenógenes Silva, Obispo de Colima.

Ilmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Ignacio Díaz, Obispo de Tepic.

Sr. Dean Dr. D. Francisco Arias y Cárdenas, Vicario Capitular de este Arzobispado.

Sr. Arcediano D. Florenció Parga.

Sr. Chantre D. Guadalupe García.

Sr. Maestrescuelas Dr. D. Antonio Gordillo.

Sr. Doctoral Dr. D. Felipe de la Rosa.

Sr. Magistral Dr. D. Luis Silva.

Sr. Canónigo D. Catarino de Anda.

Sr. Prebendado Dr. D. Pedro Romero.

Sr. Prebendado D. Isidoro Rodríguez.

Sr. Prebendado D. Alejandro Villalobos.

Sr. Prebendado D. Antonio Mercado.

Sr. Presb. Dr. D. Manuel Escobedo, Cura del Sagrario.

Sr. Presb. Lic. D. José M.ª Solano, Cura de Ameca.

Sr. Presb. D. Julio Mascorro, Cura de Teocuitatlán.
Sr. Presb. D. Rafael Cabeza de Vaca, Cura de Cocula.
M. R. P. Fr. Juan Gallegos, Guardián de S. Francisco.

Señores seglares, por orden alfabético de apellidos.

Sr D. Cesáreo L. Alatorre.
Sr. Prof. D. Jesús Ascencio.
Sr. Ing. D. Gabriel Castaños.
Sr. D. Eduardo Collignon.
Sr. D. Manuel L. Corcuera.
Sr. Lic. D. Mariano Coronado.
Sr. Lic. D. Cenobio I. Enciso.
Sr. Lic. D. Tomás V. Gómez.
Sr. Lic. D. Jesús López-Portillo.
Sr. Lic. D. José López-Portillo y Rojas.
Sr. D. Florencio Luna.
Sr. Lic. D. Jenaro B. Ramírez.
Sr. Lic. D. Luis Robles Martínez.
Sr. Lic. D. Luis Verea.
Sr. Lic. D. Trinidad Verea.

En la lista anterior había quedado indebidamente suprimido el nombre del Sr. Lic. D. *Luis Pérez Verdía,* omisión que se subsana por medio de estas líneas.

SE TERMINÓ LA PRESENTE
EDICION EL DIA XIX DE
FEBRERO DEL AÑO
DE MDCCCC.